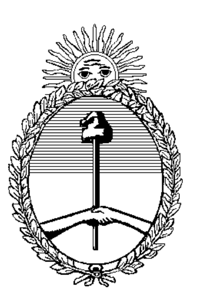
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 10
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.460

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro José Garra, empresario, 17-5-58; DNI 12.322.929, domicilio real y especial Gallo 1421 Piso 4 Departamento C, Julio Enrique Destin Rossi, ingeniero, 30-10-58, DNI 12.975.251, domicilio real y especial Migueletes 1718, ambos argentinos, casados, Capital, Argencel S.A., inscripta en la IGJ el 10-6-02 bajo el N° 5637 Libro 17, sede social Migueletes 1718 Capital. 2) $ 20.000. 3) 3-8-04. 4) 99 años. 5) Migueletes 1718 Capital. 6) 31/12. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Sin Sindicatura. Presidente: Julio Enrique Destin Rossi, Director suplente: Alejandro José Garra. 9) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos a las siguientes actividades, Agropecuarias; compra, venta, depósito, acopio, comercialización, exportación, importación, producción, consignación, distribución; relativos a semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país, apicultura, productos primarios en general, ganadería y todo otro producto derivado de la explotación agropecuaria o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores y realizar el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Autorizado – Julio César Jiménez
Nº 22.358

AGROFACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de edicto. Con fecha 2/7/2004 (Número 51.695), se públicó el edicto de modificación de estatutos. Artículo Tercero (objeto social). Se suprime del artículo tercero las siguientes actividades: Asesoramiento, Inversora y Financiera.

Presidente – Damián Gómez
Nº 54.187

ALIANZA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa por vista de Inspección General de Justicia de fecha 5-08-04. Aviso n° 22.821 de fecha 23-07-04. Hace saber: Domicilio real y especial de ambos directores: Chacabuco 178, piso 2°, departamento D, Capital Federal. Domicilio legal: Callao 441, 2° cuerpo, piso 17, departamento D, Capital Federal.

Autorizado – Gustavo Masip
Nº 23.593

AMELIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por vista de Inspección General de Justicia de la publicación del 23 de julio de 2004, Recibo N° 53.011, se hace saber que el domicilio real y especial de Administradores es el siguiente Presidente: María Catalina López Soto en Federico Lacroze 1994, 4° Piso, Capital Federal. y Director Suplente: María José López Soto Migueletes 1326, 1° piso departamento A, Capital Federal. Bs. As. 5/08/2004.

Escribana – Estela García Liñeiro
Nº 54.270

BASIGNS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso N° 52.935 publicado el 22/7/04, se deja constancia que el directorio electo en la escritura de constitución de la misma, sus integrantes constituyeron domicilio especial y real en los siguientes: Juan Bruno y Ana María Vázquez en Biarritz 1827 Cap. Fed.; Pablo Enrique Bruno en Aráoz 1113 piso 6° departamento "B" Cap. Fed.; Víctor Marcelo Bruno en Aráoz 1113 piso 11° departamento "B" Cap. Fed. y Marcelo Oscar Masso en Pergamino 849 de Castelar, Pcia. de Bs. As.

Escribano – Carlos María Baraldo
Nº 54.255

BIGSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se constituyó el 2/8/04, Escritura N° 88, Folio 207, Registro 711 Cap. Fed. 2) Moisés Lew, 74 años de edad, casado 2das. nupcias con Beatriz Rubio, médico, D.N.I. N° 4.435.072, y Silvina Valeria Lew, de 26 años de edad, soltera, hija de Moisés Lew y Beatriz Rubio, empleada, D.N.I. N° 26.632.341, ambos argentinos, con domicilio real y especial en la calle 3 de Febrero 1931, Piso 8°, departamento "A" de esta Ciudad. 3) "BIGSUR ARGENTINA S.A.". 4) Calle Clay 2836, piso 15°, oficina "D" Cap. Fed. 5) a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Moisés Lew; Directora Suplente: Silvina Valeria Lew. 10) 31/8 de cada año. Autorizada: Marta Silvia Fiorentino, Escribana. Matrícula 2962.

Escribana – Marta S. Fiorentino
Nº 22.386

COHESION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 128 del 3.8.04, protocolizó lo dispuesto por las asambleas Generales Unánimes del 26.3.04 y la del 30.3.04; por las que se decidió, a fin de poder inscribir la Sociedad en el Registro de Productores de Seguros a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dar nueva redacción a los artículos 3ro., 5to. y 9no. de los Estatutos, los que tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia a: Intermediar, promoviendo la concertación de Contratos de Seguros, asesorar asegurados y asegurables en materia de Seguros. Dicha actividad deberá realizarse por intermedio de productores de seguros registrados en el Registro de Productores de Seguros, a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Artículo 5°: Las acciones de futuros aumentos de capital, podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no escriturales, según lo determine la asamblea de accionistas, de acuerdo a la legislación vigente. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no de acuerdo a las condiciones de emisión, podrá acordárseles también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reemplazo del Capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos, según se resuelva a emitirlas. Las acciones preferidas no darán derecho a votos, salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550; Artículo 9°: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros: que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; como mínimo uno de ellos deberá revestir el carácter de socio y productor de seguros, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la designación de un Director suplente es obligatorio. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. En la primera reunión designarán entre ellos, un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o exclusión. Se reunirán por lo menos una vez cada 3 meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plena capacidad para dirigir y, administrar la Sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo, en consecuencia celebrar todo tipo de contrato, inclusive aquéllos para los cuales se requiera poder especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y noveno, Título IX, Libro II del Código de Comercio, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Cada Director deberá depositar la suma de $ 500 o su equivalente en títulos o valores públicos, en garantía del desempeño de sus funciones, en la Caja de la Sociedad o en un banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión.

Autorizada – Sara Patop
Nº 22.369

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CORRIENTES EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 302 del 3/8/04, Registro 342 Cap. Fed. Socios: María Mercedes Belvisi, argentina, casada, comerciante, 9/5/70, DNI 21.486.887, CUIT 27-21486887-9, Paraná 1221, piso 6, departamento B, Cap. Fed.; María Paula Iglesias Díaz, argentina, soltera, empleada, 22/8/78, DNI 26.836.903, C.U.I.L. 27-26836903-7, Juncal 1461, tercer piso, Cap. Fed.; María Justa Iglesias Díaz, argentina, soltera, empleada, 27/9/80, DNI 28.460.978, C.U.I.L. 27-28460978-1, Juncal 1461, tercer piso, Cap. Fed; Edgar Miguel Cancio Díaz, español, soltero, economista, 29/9/74, Pasaporte Español AA963271, C.D.I. 2360316517-9, Camino de los Mesoncillos 25, Madrid, España; Laura Cancio Díaz, española, soltera, ingeniera, 26/10/80, Pasaporte Español Q403026, C.D.I. 27-60316519-0, Camino de los Mesoncillos 25, Madrid, España; y Martín Eduardo Belvisi, argentino, casado, comerciante, 5/11/67, DNI 18.450.130, C.D.I. 23-18450130-9, 44 Eresby House, Rutland Gate, Londres, Inglaterra. Denominación: "CORRIENTES EXPRESS S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, financiación, y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, mensuras, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Constructora; Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles. Comercial: Mediante la explotación de playas de estacionamiento y garages. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas $ 1 cada una. Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/abril. Presidente: María Mercedes Belvisi; Director Suplente: María Paula Iglesias Díaz. Sede Social: Corrientes 1138, Cap. Fed. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Corrientes 1138, Cap. Fed.

Escribano – Roberto J. Parral

Nº 54.263

COSTA DEL ENCUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 227 del 2/8/04. Accionistas: Norberto Pastore, 54 años, argentino, divorciado, analista de sistemas, DNI: 7.703.782, Avenida 34 y Playa, Mar Azul, Provincia de Buenos Aires; Adrián Pastore, 51 años, argentino, divorciado, médico anestesista, DNI: 10.668.023, Juramento 3170, Piso 4°, Departamento "D", Capital Federal. Denominación: "COSTA DEL ENCUENTRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas, la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Norberto Pastore, Director Suplente: Adrián Pastore, ambos con domicilio especial en los arriba indicados. Sede Social: Juramento 3170, Piso 4°, Departamento "D", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

Nº 23.559

COSTWOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/7/04 se constituyó la sociedad COSTWOL S.A. Socios: 1) Carlos Aníbal Núñez, argentino, nacido 21/06/1943, soltero, comerciante, DNI 04.596.436, CUIT 20-04596436-2, domicilio real en Cuyo 112, San Antonio de Padua. Pcia. de Bs. As. y 2) Juan Andrés Pérez, argentino, nacido 05/11/1954, soltero, comerciante, DNI 11.564.083, CUIT 20-11564083-7, domicilio real en El Zorzal 2084, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sede social: Planes 649 1° Piso, Oficina G de Capital Federal. Capital $ 12.000,00; 12.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,00 valor nominal con derecho a un voto. Plazo 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: Fundición, aleación, laminación, forja, trefilación, rectificación de hierros, aceros y otros, mecanizado de piezas de fundición ferrosos y no ferrosos, matricería y estampado. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: reparación total o parcial de equipos y/o maquinarias relacionadas con esta industria y su mantenimiento. Servicios para el mantenimiento y/o refacción de industrias tales como: plomería, albañilería, pintura, electricidad y carpintería. Administración y Dirección: Directorio integrado por uno a cinco titulares. La elección por término de 3 (tres) ejercicios. Se prescinde de Sindicatura Representación legal al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre. Suscripción e Integración del Capital: totalmente suscripto, e integrado en un 25%. Restante dentro de dos años. Directorio: Presidente Carlos Aníbal Núñez, Director Suplente: Juan Andrés Pérez. Ambos constituyen domicilio especial en Planes 649 1° Piso, Oficina G, Capital Federal. Poder especial a Rodolfo Isidro Andrioli, DNI: 24.263.164, Héctor Ricardo Ochoa DNI: 11.530.758 y/o Graciela Mabel Palacio DNI 20.008.278, que constituyen domicilio real y especial en Riobamba 72 6° Piso, Oficina 12 Capital Federal, para que uno cualquiera de ellos Indistintamente, tramiten la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio; glosen y desglosen documentación; contesten vistas respecto de cualquier punto de esta escritura, firmando las escrituras públicas y documentos que sean necesarios.

Presidente – Carlos Aníbal Núñez

Nº 54.278

DIBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Hernán Russo, argentino, 20/5/76, D.N.I. 25.248.180, C.U.I.T.: 20-25248180-0, empresario, casado, domiciliado en Nazca 667, 5° piso, departamento "B" Cap. Fed.; y Brian Leonel Russo, argentino, 9/3/79, D.N.I. 27.202.013, C.U.I.L. 20-27202013-3, empresario, soltero, domiciliado en Goya 752 Cap. Fed. 2) Escritura 192 del 2/8/04, Folio 381, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "DIBI S.A.". 4) Sede Social, Terrada 2045, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego Hernán Russo. Director Suplente: Brian Leonel Russo; ambos con domicilio especial en Terrada 2045, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed.

Escribano – Guillermo F. Panelo

Nº 54.237

ESTERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por vista de Inspección General de Justicia por homonimia, se rectifica la publicación número 52.798, de fecha 21/7/2004, dejando constancia que el nombre de la sociedad es ESTERSON S.A.

Escribana – María Nélida Sagua

Nº 54.268

ESTUDIO PENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/8/04. Reforma del artículo 3°. Se omite en el rubro constructora: "mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y. Presidente: Sergio Alejandro Godoy, domicilio real y especial Simbrón 3586 3° piso, departamento A, Cap. Fed. Y Director Suplente: Esteban Gabriel Crespo, domicilio real y especial Potosí 4456, 10° piso, departamento 80, Cap. Fed.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

Nº 23.597

EXPOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Escritura 234, Folio 502 del 02/07/2004, Registro 25 Capital, "EXPOSTAR S.A.", a) Modificó el artículo: 3° Ampliación de Objeto en: "I) Proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica y sistemas. II) Compraventa, exportación, importación y fabricación de materiales e insumos relativos a la electricidad, electrónica, construcción, mecánica, hidráulica, neumática, sistemas y telefonía". b) Nuevo Directorio: 1) Aceptó la renuncia de los directores María Ester Antonia Hure Yaben y Liliana Beatriz Bargas. Y 2) Designó nuevos directores, Presidente: Alejandro Jorge Magalotti, domicilio real y especial Avenida Boedo 1020, piso 2° departamento "B", Capital, Director suplente: Andrés Guillermo Vila, domicilio real y especial en Beláustegui 3505, Capital; Las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad por Asamblea General Extraordinaria del 11/06/04.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Nº 22.349

FASDUAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 218 del 26/7/04 F° 533. 1) Socios Gregorio Arturo Cano nacido 06/04/51 L. E. 8.608.311, domiciliado en Lisandro de la Torre 1548 Vicente López (Bs. As.) y Adrián Pernía DNI N° 13.711.716 nacido 31/12/57 domiciliado en Reconquista 2190 El Talar (Bs. As.), ambos argentinos, casados y comerciantes: 2) Denominación: FASDUAI S.A. 3) Duración: 99 años: 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Gerenciadora de productos agropecuarios y sus derivados e industrializados, en cualesquiera de sus formas. Compraventa de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. Financiación por cuenta propia o de terceros para las actividades inherentes al objeto social. Fabricación, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios y cualquiera de sus derivaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un directorio integrado por socios o no socios, con un mínimo de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir, igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 7) Término elección tres ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31/05 c/año. 9) Sede Social: Martínez Castro 246 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Héctor Alfredo Andrés, argentino, casado, DNI 10.923.725 nacido 24/12/53, comerciante domiciliado en Arribeños 1499 Capital y Director suplente: Adrián Pernía. Domicilio especial socios y presidente directorio Martínez Castro 246, Capital Federal.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano

Nº 23.557

FENEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/7/04 se constituyó la sociedad FENEC S.A. Socios: 1) Juan Andrés Pérez, argentino, nacido 05/11/1954, soltero, comerciante, DNI 11.564.083, CUIT 20-11564083-7, con domicilio real El Zorzal 2084, Boulogne, San Isidro. Pcia. de Bs. As y 2) Carlos Aníbal Núñez, argentino nacido 21/06/1943, soltero, comerciante, DNI 04.596.436, CUIT 20-04596436-2, domicilio real Cuyo 112, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Sede social: Planes 649 2° Piso Oficina L. Capital Federal. Capital $ 12.000,00, 12.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,00 valor nominal con derecho a un voto. Plazo 99 años. Objeto: Actividad principal: Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades. Compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: chapas, afiches, carteles, materiales, materias primas, mercaderías, productos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas, espacios de publicidad de todo tipo, en cualquiera de los medios descriptos anteriormente sea en lugares privados y/o públicos. Administración y Dirección: Directorio integrado por uno a cinco titulares. La elección por término de 3 (tres) ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio social 31 de diciembre. Suscripción e Integración del Capital totalmente suscripto e integrado en un 25%. Restante dentro de dos años Directorio: Presidente Juan Andrés Pérez, Director Suplente: Carlos Aníbal Núñez. Ambos constituyen domicilio especial en Planes 649 2° Piso, Oficina L Capital Federal. Poder especial a: Rodolfo Isidro Andrioli, DNI: 24.263.164, Héctor Ricardo Ochoa, DNI: 11.530.758 y/o Graciela Mabel Palacio DNI: 20.008.278; que constituyen domicilio real y especial en Riobamba 72 6° Piso, Oficina 12 Capital Federal para que uno, cualquiera de ellos, indistintamente, tramiten la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio glosen y desglosen documentación; contesten vistas respecto de cualquier punto de esta escritura, firmando las escrituras públicas y documentos que sean necesarios.

Presidente – Juan Andrés Pérez

Nº 54.276

GARAT DE LOS QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura n° 40 del 4 de marzo de 2004, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril de 2003 que resolvió por unanimidad aprobar la prórroga del plazo de duración de la sociedad por treinta años y modificar el artículo segundo del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Artículo 2°: La duración de la sociedad, que originalmente vencía el 10 de octubre de 2005, queda prorrogado hasta el 10 de octubre de 2035".

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Nº 54.234

GLOBAL TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 53, Folio 151, 2-8-04. Titular del Registro 1484 Capital Federal, Matrícula 3613. Socios: Fernando Benegas, argentino, casado, nacido el 17 de agosto de 1953, empresario, DNI 10.795.362, y CUIT 20- 10795362-1, domicilio real Ruta 8 Km. 61,5, Fátima Pilar, Provincia Buenos Aires y Margarita Cicero, argentina, casada, nacida el 27 de febrero de 1946, empresaria, DNI 5.333.498, y CDI 27- 05333498-4, domicilio real Av. Luis María Campos 1174, 3° piso, departamento "D", de esta Ciudad, ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 926, 8° piso oficina "811" Capital. Denominación: "GLOBAL TRUS S.A.". Domicilio legal y fiscal: Capital Federal Sede: Avenida Rivadavia 926 8° piso, oficina "811". Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, nominativas, no endosables, 1 voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio: cierra el 31-12 cada año. Organo Administración: Presidente: Fernando Benegas, Vicepresidente: Margarita Cicero, Director Suplente: Gloria Benítez. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Objeto comercialización y corretaje de planes de salud privada y cobertura de riesgo. Brindar servicios de representación y auditoría en el país o en el extranjero en planeamiento, administración, gestión y comercialización de planes, servicios y optimización de costos. Buenos Aires, agosto 5 de 2004

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez

Nº 54.212

GRUPO M.B. SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.676.366, Por acta del 3/8/2004 resolvió ampliar su objeto social con el siguiente texto: "Asimismo podrá organizar, participar, proyectar y ejecutar, por sí o mediante contratación de terceros, todo tipo de acto jurídico u operaciones cualesquiera sea su carácter legal concretando tareas tendientes a mejorar ecosistemas mediante la recolección, separación, recuperación, comercialización, tratamiento y disposición final de residuos de cualquier clase u origen". José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 CPACF, autorizado por acta del 3/8/2004.

Abogado – José Luis Marinelli
Nº 23.573

GRUPO S

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto del 26/7/04 n° 22.855 por Escritura 93 el Presidente Santiago Tomás Garat y el Director Suplente Pablo Martín Giudice constituyen domicilio especial en Uruguay 469, piso 11 oficina A, Cap. Fed.

Abogada – Carla Patané
Nº 23.590

HEDELL BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Marina Dell'Oso, argentina, soltera, 36 años, comerciante, DNI 20.373.315, Corrientes 187 Chacabuco Provincia de Bs. As.; Mirta Lidia Heredia, argentina, casada, 53 años, comerciante, DNI 10.390.376, Bartolomé Mitre 1463 Capital Federal. 2) 21-7-04. 3) Corrientes 2330 Piso 6 Oficina 601 de Capital Federal. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Marcas y patentes: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar, concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística o de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. 5) 99 años. 6) 31-07. 7) $ 12.000. 8) Presidente Sra. Claudia Marina Dell'Oso con domicilio real en Corrientes 187 de Chacabuco Provincia de Buenos Aires y especial en Corrientes 2330 Piso 6 Oficina 601 de Capital Federal y Director Suplente a la Sra. Mirta Lidia Heredia con domicilio real en Bartolomé Mitre 1463 de Capital Federal y especial en Corrientes 2330 Piso 6 Oficina 601 de Capital Federal.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
Nº 23.566

INCOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 2/8/04 se protocolizaron las Actas del 28/10/03 y 17/11/03. Se modifica el Artículo 8° del contrato social. 8°: La administración de la sociedad está a cargo de 1 directorio compuesto de 3 miembros con mandato por 1 ejercicio y se designa nuevo Directorio. Presidente: Bernardino Kopcow, domicilio real República Arabe Siria 2968 Cap. Fed. Vicepresidente: Osvaldo Mario Crivelli, domicilio real Pacheco de Melo 1957 Piso 1° Cap. Fed.; Director titular: Carlos Alberto Di Palma, domicilio real La Pampa 3901 Piso 7° Cap. Fed. Director Suplente: Raquel Martha Poliak, domicilio real Pacheco de Melo 1957 Piso 1° Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 4° Oficina "6" Cap. Fed.

Autorizado – Sergio Ibarra
Nº 23.570

IPSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio Aviso 23.070 del 26/07/04. Directorio, los Directores: Leonardo Ruben Mato; Ernesto Federico Joseph; Oscar Alfredo Barone Delgado y Marcelo Antonio Massimino, constituyen domicilio especial en la calle Cerrito nro. 1186, piso 10mo. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo
Nº 23.591

JSV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 498 del 29/07/04 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "JSV S.A.". Socios: Jorge Salvador Cieri, argentino, LE 4.162.807 y CUIT 20-04152807-4, casado en primeras nupcias con María Rosa Adalgisa; González Bruno, nacido el 26/8/35, ingeniero, domicilio real en Rivadavia 897 4° piso de Capital Federal y domicilio especial en Rivadavia 897, 4° piso de Capital Federal; y José Luis Ibarzábal, argentino, DNI 10.765.529 y CUIT 20-10765529-9, casado en primeras nupcias con María Teresa Milberg, nacido el 18/5/53, contador, domicilio real en Obarrio 869 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y domicilio especial en Rivadavia 897, 4° piso de Capital Federal. Sede: Rivadavia 893, 4° piso de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, subcontratada por terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) consultoría y asesoramiento de empresas, y de servicios medicinales, realización de estudios, investigaciones y proyectos, planificación integral y ejecución en forma organizada de dichos planes; b) explotación de cultivos frutihortícolas y actividades ganaderas en todas sus formas; c) compra, venta de establecimientos y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y menor o igual número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Primer Directorio: Presidente: Jorge Cieri, con domicilio real en Rivadavia 897 4° piso de Capital Federal y domicilio especial en Rivadavia 897, 4° piso de Capital Federal. Director Suplente: José Luis Ibarzábal, con domicilio real en Obarrio 869 de Boulogne, Provincia de Buenos Airess; y domicilio especial en Rivadavia 897, 4° piso de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Jorge D. di Lello
Nº 54.229

M INVERNIZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Edicto del 03/08/2004 N° 0059-00053838. Por error se consignó la denominación de la sociedad "M INVERNIZZI SOCIEDAD ANONIMA" cuando la correcta es "M INVERNIZZI S.R.L.".

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñán
Nº 54.238

MATTER EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura 142 del 31/7/2004. Socios (argentinos, empresarios): Alejandro María Correa, DNI 14.900.320, casado, domiciliado en Sucre 1073, Cap. Fed., Juan Pablo Correa y Egusquiza, DNI 18.113.658, domiciliado en Ayacucho 1510, Planta Baja, Cap. Fed. Sede: Av. Córdoba 435, Piso 7° Oficina "D", Cap. Fed. Capital social: $ 12.000. Plazo: 99 años. Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: A) Edición y publicación, con o sin soporte magnético, de libros, diarios, periódicos, semanarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y. en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, de propaganda o de divulgación cultural en general; B) Impresión, encuadernación, grabado, composición, armado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros; C) Distribución, consignación, representación, transporte y comercialización de las publicaciones enunciadas anteriormente, como así también de todo espacio publicitario que obre en las mismas, y de cualquier otro valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, en cualquier parte del país o del extranjero, y asimismo su importación y exportación, sea edición propia o ajena, pudiendo además realizar las mismas operaciones comerciales respecto del papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de máquinas, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Directorio: 1 a 5 por un año. Presidente: Alejandro María Correa. Director Suplente: Juan Pablo Correa y Egusquiza. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 435, Piso 7° Oficina "D", Cap. Fed. Cierre: 31/12. Sin Sindicatura.

Autorizado/Abogado – Nicanor Moreno Crotto
Nº 54.259

MET

SOCIEDAD ANONIMA
SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS

1) Marcos César Cristiani, 49 años, casado, médico, con DNI N° 11.499.690, domiciliado en Juramento 1889 piso 8°, Capital Federal y Abraham Yehuda Kozak, 64 años, divorciado, abogado, con DNI N° 7.525.802, domiciliado en Tucumán 1650 piso 2°, departamento "F", Capital Federal, ambos argentinos y ambos domicilios son real y especial, respectivamente. 2) Escritura Pública n° 60 Folio n° 201, Registro Notarial 930 de Capital Federal, del 28/7/2004. 3) "MET S.A. -SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS". 4) Tucumán 1650 piso 2°, oficina "F", Capital Federal. 5) Organización, coordinación, administración de equipos y grupos médicos para atención de consultas, prácticas tratamiento de las patologías, intervenciones quirúrgicas, atención ambulatoria, emergencias médicas o con internación de pacientes; b) asesoramiento, organización, administración, ejecución de aspectos técnicos, legales, contractuales, administrativos relacionados con prestaciones médico-sanitarias, arquitectónico o legista; c) asesoramiento, planificación, organización y prestación de cobertura de alta complejidad; d) organizaci6n de prestaciones médico-asistenciales, por sistemas mutualistas, prepago, obras sociales, organizando dichos sistemas; e) asesoramiento y administración para contratación cobertura y suministro de medicamentos, fármacos, prótesis e insumos; f) toda otra actividad comercial, lícita, científica, académica relacionado con sistemas de prestación de servicios de salud. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Marcos César Cristiani; Director Titular: Abraham Yehuda Kozak; Director Suplente: Claudio Guillermo Lehmann. 11) Firma Presidente. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado/Abogado – Hugo Antonio Mir
Nº 22.397

MICROCLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 434 del 12/6/03, Registro 310 de Capital Federal, trasladó el domicilio legal a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y reformó el Artículo Primero del Estatuto social: "Artículo Primero. La sociedad se denomina "MICROCLAR ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires". Se fijó su nueva sede social en la calle Curupaytí 3151 de la localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
Nº 23.580

MISCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Complementaria número 264, 27-07-2004, de Escritura de Constitución del 07-07-2004, Escribana Clarisa Sabugo, Registro Notarial 1781, Capital Federal. 2) Reducción de Objeto Social Comercial: Elaboración, compraventa, fraccionamiento, permuta, distribución, representación, consignación de cremas heladas al por mayor y por menor. Servicios conexos: servicio de cafetería y confitería, tortas, postres, y toda actividad del ramo gastronómico, podrá dedicarse a negocios relacionados con el rubro, sea a través de contrataciones directas, franquicias o de licitaciones, para cualquier trabajo del ramo de la industria a la que pertenece.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
Nº 54.251

MOSAIC I DE ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Cargill Incorporated" inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad a tenor del artículo 123 de la Ley 19.550 el 9/8/2003 número 1633 libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros y "Cargill Fertilizer, Inc." inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad a tenor del artículo 123 de la Ley 19.550 el 22/7/2004 número 679 libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en los Estados Unidos de América; Constitución: 4/8/2004; Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de esta Ciudad; Objeto: la inversión de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que incluyan en su objeto la fabricación, elaboración, envasamiento, comercialización, distribución, exportación e importación de fertilizantes sean éstos de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos ya sea dentro y/o fuera de la República Argentina; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital $ 100.000; administración y Fiscalización: Directorio de número impar de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Presidente Eduardo Santiago Fay domiciliado en Escalada 1200 unidad funcional 581 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Sergio Daniel García domiciliado en Neuquén 1512 de esta Ciudad, Director Titular Claudio Horacio Martínez domiciliado en Aramburu 447 de Martínez; Provincia de Buenos Aires y Directores Suplentes Alejandro Langone domiciliado en Ruta 9 Kilómetro 47, Barrio La Barra Village, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Enrique Heriberto Clausen domiciliado en Sánchez de Bustamante 1718 de esta Ciudad y Patricia Ellen Rogers domiciliada en 15810 Sanctuary Drive, Tampa, Florida 33647, Estados Unidos de América; Síndicos Titulares Marcelo Daniel Pfaff, Daniel Hugo Cravino y Héctor Alfredo López y Síndicos Suplentes Miguel Angel Urús, Daniel Alejandro López Lado y Carlos David Zima. Todos los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de esta Ciudad; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/5.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
Nº 22.361

MOSAIC II DE ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Cargill, Incorporated" inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad a tenor del artículo 123 de la Ley 19.550 el 29/8/2003, número 1633, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros y "Cargill Fertilizer, Inc." inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad a tenor del artículo 123 de la Ley 19.550 el 22/7/2004, número 679, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en los Estados Unidos de América. Constitución: 4/8/2004. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de esta Ciudad. Objeto: La inversión de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que incluyan en su objeto la fabricación, elaboración, envasamiento, comercialización, distribución, exportación e importación de fertilizantes seas éstos de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos ya sea dentro y/o fuera de la República Argentina. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de número impar de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Comisión Fiscalizadora de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Presidente Eduardo Santiago Fay domiciliado en Escalada 1200 unidad funcional 581 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Sergio Daniel García domiciliado en Neuquén 1512 de esta Ciudad, Director Titular: Clau-

dio Horacio Martínez domiciliado en Aramburu 447 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Directores Suplentes: Alejandro Langone domiciliado en Ruta 9 kilómetro 47, Barrio La Barra Village, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Enrique Heriberto Clausen domiciliado en Sánchez de Bustamante 1718 de esta Ciudad y Patricia Ellen Rogers domiciliada en 15810 Sanctuary Drive, Tampa, Florida 33647, Estados Unidos de América; Síndicos Titulares Marcelo Daniel Pfaff, Daniel Hugo Cravino y Héctor Alfredo López y Síndicos Suplentes Miguel Angel Urús, Daniel Alejandro López Lado y Carlos David Zima. Todos los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 de esta ciudad; Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/5.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 22.362

MUNDO AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso N° 52938 publicado el 22/7/04 se deja constancia que el directorio electo en la escritura de constitución de la misma, sus integrantes constituyeron domicilio real y especial en los siguientes: Norberto Briasco en Terrero 2396 piso 7° departamento "30"; María Gabriela Lascurain en Helguera 2560 piso 1° departamento "B" y Jaime Isidoro Jarmatz en Vera 1152 piso 7°, todos de Capital Federal.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 54.254

NGD STUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando edicto del 29/6/04 n° 21616 por Escritura 286 del 30/7/04 se excluyó lo previsto en leyes 20.488 y 23.187 respecto a rubro asesoría y se vincularon con el objeto comercial principal los rubros financieros, asesoría, comunicaciones, patentes marcas y representaciones.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 23.589

NPM LIFE INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 3 de fecha 19/07/2004, se resolvió por unanimidad (i) modificar el Art. 1, del estatuto. Artículo Primero: Denominación: La sociedad antes denominada NPM LIFE INSURANCE S.A. continuará funcionando bajo la denominación de FINANCIAL SHELTER S.A.

Presidente - Santiago Pillado Matheu
N° 1610

PETROLERA RIO ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.676.780. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de julio de 2004 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.002 a $ 36.442.805 emitiendo 36.430.803 acciones y reformar el Artículo 4° de los Estatutos como sigue: "El capital social es de $ 36.442.805 representado por 36.442.805 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Autorizado - Carlos Javier Postiglione
N° 54.180

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/06/2004 se aprobó un aumento de capital de $ 58.558.191. reformando el art. cuarto del estatuto social. Capital social: $ 66.358.192.

Abogada - Mariana I. Werner
N° 23.551

S.E.A.F. - SERVICIOS DE ENLACES AEREOS FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 4/8/2004. Número 49. Registro 1804 de Ciudad de Buenos Aires. Leandro Alejandro Vera, 5/11/1979, soltero, licenciado en administración, DNI 27.603.910, CUIL 20-27603910-6, Alem 2683, Castelar. Daniel Omar Risetti, 20/9/1956, casado en primeras nupcias con Graciela María Matallana, comerciante, DNI 12.206.723, CUIL 20-12206723-9, Leopoldo Lugones 871, Morón, ambos argentinos, vecinos de Provincia de Buenos Aires. Denominación: S.E.A.F. S.A. SERVICIOS DE ENLACES AÉREOS FUEGUINOS. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes operaciones: Aeronáutica: Mediante el transporte aéreo regular y no regular y charter, con aeronaves de pequeño y gran porte, nacional e internacional, de personas, carga y correo, trabajos y servicios aéreos en general, explotar concesiones y servicios públicos; escuelas de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, renting, de todo tipo de bienes, suministros y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales, e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de personas y empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto de la sociedad. La Importación y Exportación. Capital social: $ 12.000,00 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Administración 3 a 5 directores titulares. Mandato: 2 ejercicios. Síndicos Titular y Suplente. Cuando la sociedad quedara comprendida en el artículo 299, inciso 5), de la Ley de Sociedades, en razón de habérsele otorgado una concesión para la explotación de un servicio público aeronáutico; la Asamblea designará una comisión fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares, y 3 suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Luis Conrado Lúpori, argentino, 28/1/1941, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con Dina Iris Bonsignore, LE. 5.188.170. CUIT 20-5188170-3, Sargento Cabral 825, piso primero, oficina "B", Buenos Aires. Vicepresidente: Leonardo Alejandro Vera. Director Titular: Daniel Omar Risetti. Constituyen domicilio a los fines legales en Sargento Cabral 825, piso primero, oficina "B", Buenos Aires. Síndico Titular: Mónica Beatriz García Iglesias, 4/3/1962, casada en primeras nupcias con Pablo Norberto Nicasio, DNI. 14.515.847, CUIT 27-14515847-3, Avenida Independencia 2179, planta baja, departamento "A", Buenos Aires. Síndico Suplente: Mónica Cristina Picón, 28/2/1954, casada en primeras nupcias con Luis Bertelli, DNI 10.960.583, CUIT 27-10960583-8, Pereyra Lucena 1138, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, contadoras públicas. Sede Social: Cabral 825, piso primero, oficina "B", Buenos Aires.

Escribana - Mónica C. Rouan
N° 54.258

S4

SOCIEDAD ANONIMA

Patricio Federico James, argentino, 30/1/60, casado, empresario, DNI 13.881.724; Paula Fernández Carbonell, argentina, 4/5/64, casada, empresaria, DNI 18.449.758, ambos con domicilio real en Juncal 747 Piso 6° Cap. Fed. 2) 14/7/04. 3) Cerrito 822, Piso 5° Departamento "B" Cap. Fed. 4) Compraventa y/o permuta y/o alquiler con o sin chofer y/o reparación y/o importación y exportación de automotores, camiones, lanchas, casas rodantes aeronaves de cualquier marca, comprar y vender repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, nacionales y/o extranjeros, al por menor o al por mayor, en locales propios o de terceros, encargándose además de la mecánica general, chasis, pintura, lubricación, engrase y plastificados de todo tipo de vehículos y rodados pudiendo también instalar y explotar comercialmente lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. Asimismo podrá explotar espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea por hora, por día o por mes. El ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, agencias, administraciones y toda clase de mandatos; comercialización de marcas, patentes, sistemas y demás derechos intelectuales propios y/o de terceros. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Susana Margotminetto, domicilio Avenida Córdoba 427 piso 2°, Departamento 9° Cap. Fed., Director Suplente: Carlos María Galtieri, domicilio De Los Plátanos 4 Nordelta, Tigre Provincia de Buenos Aires y ambos con Domicilio Especial en Cerrito 822 Piso 5°, Departamento "B" Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 23.571

SELENIUM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura N° 257, del 27/07/2004, pasada al folio 729, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 3 del 19/07/2004, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social, reformando el Art. 4° del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Título III - Capital Social y Acciones: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000), y está representado por 75.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá establecer que las acciones no se representen en títulos, en este caso, se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en la sociedad y/o bancos comerciales y/o de inversión y/o cajas de valores autorizadas, según disponga el directorio". b) Integrar el Directorio como sigue: Director Titular y Presidente: Mario Bartolomé Salgado con domicilio real en la calle Salvigny 1821 1° A, Ciudad, Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Marcelo Luis Troiano, con domicilio real en San Luis 559, departamento 2, Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos con domicilio especial en Tomas Le Bretón 5729, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - José Martín Ferrari
N° 22.406

SOULTRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1°) Héctor Juan Bernardo, argentino, nacido 2/1/1954, DNI 11.022.101, casado en primeras nupcias con Luisa Graciela Seisdedos, arquitecto, domicilio Moreno 4668, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-11022101-1; Héctor Ignacio Heredia. argentino, nacido el 4/2/1968, DNI 20.082.508, soltero, comerciante, domicilio Bartolomé Mitre 5438, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, CUIL 20-20082508-0; y Alberto Antonio Catalano, argentino, nacido el 20/4/1952, DNI 10.424.727, divorciado, abogado, domicilio Soldado de la Independencia 1258, piso 5°, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, CUIL 20-10424727-0. 2°) Escritura N° 58, del 05/07/2004, y complementaria N° 62, del 27/07/2004, ambas del Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires. 3°) "SOULTRAIN S.A.". 4°) Calle Uruguay número 937, piso cuarto, departamento "H", de la Ciudad de Buenos Aires. 5°) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: La construcción, edificación o realización y/o venta de obras civiles, y viales, y desagües; obras de albañilería, mampostería y hormigón armado; y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado y los trabajos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la industria de la construcción. c) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, mandatos, consignación, comercialización, comisión y/o permutas, y cualquier otra manera de adquirir o transferir, al por mayor o menor, a mayoristas o a consumidores finales, al contado o a crédito de todos los artículos y elementos elaborados y semielaborados que constan en el objetivo constructora anteriormente descripto, su importación y exportación. d) Financiera: Otorgar y tomar créditos e intermediar en el mercado de créditos para sí o para terceros, exceptuando las operaciones que requieran autorización expresa del Banco Central de la República Argentina u otros organismos específicos. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. 8°) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Alberto Antonio Catalano. Director Titular y Vicepresidente: Héctor Juan Bernardo. Director Suplente: Héctor Ignacio Heredia. Todos constituyen domicilio especial en la calle Uruguay número 937, piso cuarto, departamento "H", de la Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550. 9°) Representación: Presidente del directorio, y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 10°) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 54.266

STARMAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Mario Palomeque, 32 años, casado, argentino, ingeniero, Arenales 2176 Piso 3, departamento C, Capital Federal, DNI 22.657.713; Luciano Luis Di Fiori, 25 años, soltero, argentino, ingeniero, Avenida Libertador 4444 Piso 19, Capital Federal, DNI 27.071.234. 2) Instrumento Público 23/07/04. 3) STARMAP S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Arenales 2176 Piso 3, departamento C. 5) Servicios: Prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataforma de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y notificas, gestión de ofertas y demandas y brindar cualquier tipo de información, y además la prestación de todos los servicios detallados por cualquier medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio. Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compraventa de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones .y

mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 mandato por 1 año. Presidente: Gustavo Mario Palomeque. Director Suplente: Luciano Luis Di Fiori, ambos domicilio especial: Arenales 2176 Piso 3, departamento C Capital Federal. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Notario - Marcos Rospide (h.)
N° 22.377

TERRAZAS OLAZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

El 02/8/2004 por escritura pública Registro 44, Cap. Fed. se constituyó "TERRAZAS OLAZABAL S.A.". Socios: Hugo Alfredo Bracco, ingeniero civil, argentino, nacido el 20/1/47, LE 7.590.475, domicilio real y especial: Bahía Blanca 4656, Cap. Fed.; Paula Pierelisa Oliotti, comerciante, argentina, nacida el 8/1/49, DNI 10.504.353, domicilio real y especial: Blanco Encalada 4224, Cap. Fed.; Marina Estela Peressini, comerciante, argentina, nacida el 28/7/56, DNI 12.076.956, domicilio real y especial: Bahía Blanca 4656, Cap. Fed.; Héctor Juan Zapolski, ingeniero civil, argentino, nacido el 14/1/48, LE 4.979.504, domicilio real y especial: Blanco Encalada 4224, Cap. Fed.; María Isabel Alonso Arce, comerciante, española, nacida 4/12/48, DNI 93.449.819, domicilio real y especial: Céspedes 2350, piso 7, Cap. Fed.; todos casados. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas, la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrans y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente. Presidente: Hugo Alfredo Bracco; Vice Presidente: Héctor Juan Zapolski; Síndico Titular: Miguel Angel Jiménez Pico, domicilio real y especial: Ricardo Balbín 2558, piso 11, departamento B, Cap. Fed.; y Síndico Suplente: Enrique Martín Filhol, domicilio real y especial: Joaquín V. González 786, Cap. Fed. Duración del directorio: 3 ejercicios. Representante legal: Presidente. Cierre: 30 de abril de cada año. Sede social: Ricardo Balbín 2558/60, piso 11, departamento B, Cap. Fed. La Escribana (Matrícula 2149 autorizada en la escritura de constitución social).

Escribana – Lucrecia Gras Goyena
N° 54.184

TOLCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 271. Folio 814. Bs. As. 28/07/04. Se hace saber el nuevo Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar total o parcialmente, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, exportación, importación, mandato, distribución, fraccionamiento de toda clase de equipamiento, repuestos y accesorios de telefonía, televisión, internet, equipamientos informáticos y electrónicos, así como la prestación del servicio de reparación, mantenimiento, funcionamiento e instalación.

Autorizado - Eduardo Irineo Reyes
N° 54.252

TOTAL QUALITY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/7/04. Socios: Héctor Osvaldo Bermúdez, nacido el 19/9/55, empresario, DNI 12.034.952 y Rosa Magdalena Zacarias, nacida el 2/11/51, comerciante, DNI 6.697.789, ambos cónyuges, argentinos y con domicilio real en Alvear 530, 10° piso, departamento "A", Cap Fed. y especial en Julio A. Roca 546, 4° piso, departamento "8", Cap. Fed. Domicilio: Julio A. Roca 546, 4° piso, departamento "8", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Servicios: La prestación de servicios de limpieza, abastecimiento, maestranza, portería y portería vigilada, lavandería, gastronomía y servicios de catering. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materias primas, productos químicos relacionados con la producción de estos artículos, ya sea al por mayor o menor. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 7 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: María Rosa Kavasima con domicilio real y especial en Julio A. Roca 546, 4° piso, departamento "8", Cap Fed. y Director Suplente: Héctor Osvaldo Bermúdez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 23.596

TRANSBAG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 16/05/04 se resolvió: 1) Modificar el estatuto social como sigue: Artículo Cuarto: Antes las acciones estaban divididas en clases ahora se han eliminado; artículo quinto: antes las acciones eran escriturales ahora son nominativas no endosables; artículo sexto: antes preveía la inscripción de las acciones a nombre de sus titulares en el registro de acciones escriturales, ahora dice que contendrán la mención de los artículos 211 y 212 LS; artículo séptimo: antes preveía la posibilidad de transferir acciones, ahora dice sobre la mora en la integración del capital; artículo octavo: antes preveía que el directorio estaba compuesto por 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio pero con la designación de 3 de los mismos a cargo de los accionistas de clase A y de 2 a cargo de los accionistas de clase B (ahora ya no hay clase de acciones —conforme nuevo artículo 4°— y los directores duran 3 ejercicios —conforme nuevo artículo 8°—); artículo noveno: antes preveía la garantía de los directores en $ 100 (que ahora es de $ 300 según el nuevo artículo 8°). Ahora se prescinde de la sindicatura; artículo décimo: antes preveía las facultades del directorio. Ahora dice de la convocatoria a asamblea; artículo décimo primero: preveía que la fiscalización estaría a cargo de una comisión fiscalizadora (según el nuevo artículo 9° hoy se prescinde de la sindicatura). El nuevo artículo 11 dice que cada acción confiere derecho a un voto; artículo décimo segundo: establecía la convocatoria a asambleas. Ahora de el quórum y las mayorías; artículo décimo tercero: antes preveía los votos por acción (que fueron modificados por el nuevo artículo 11). Ahora se fija la fecha de cierre del ejercicio y el destino de los resultados; artículo décimo cuarto: antes preveía quórum y mayorías, hoy se refiere a la liquidación de la sociedad; artículo décimo quinto: preveía la fecha de cierre del ejercicio y el destino del resultado; hoy se eliminó el artículo 15°; artículo décimo sexto: preveía la forma de liquidación hoy se eliminó. Por último se reordenó el estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 54.286

TRANS - MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 226 del 2/8/04. Accionistas: Norberto Carlos Craia, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.592.626, Carlos Gardel 1162, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; Enrique Mario Mateo, 56 años, argentino, casado, empleado, DNI 6.186.786, Moreno 543, Piso 3°, Departamento "A", Cañada de Gómez, Provincia de Santa. Fe; Débora Gabriela Ferrari, 43 años, argentina, casada, médica, DNI 14.623.304, Alem 350, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; María Elvira Serrano, 67 años, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.305.875, España 32, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. Denominación: "TRANS - MEDITERRANEA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Mario Mateo, Director Suplente: Norberto Carlos Craia, ambos con domicilio especial en los arriba indicados. Sede Social: Castillo 123, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.560

VHERPO

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Antonio Giorgio Ramírez, 20/12/48, soltero, DNI 7.638.774; Presidente; Carlos Alberto Fernández, 14/2/48, DNI 4.696.569, divorciado, Director suplente; argentinos, comerciantes, domiciliados: Nicaragua 4836; 21/7/2004; equipamiento, construcción, montaje, mantenimiento y reparación de estructuras para todo tipo de plantas industriales. Importación y exportación; 99 años; $ 12.000; Directorio: 1/5, 3 ejercicios; Prescinde Síndico; 30/12 cada año. Fijan sede social y domicilio especial: Nicaragua 4836 Capital Federal.

Apoderado – Gastón Passeggi Aguerre
Nº 54.408

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "AGROBELL S.R.L." 29/7/04. Socios: Miguel David Bell, DNI 50510742, nacido 12/8/53, casado con María Rosa Alsina, ingeniero agrónomo, Paraná 744, piso 7 de C.F. y Dora Leslie Armitage, LC 020.240, nacida 28/12/25, viuda, comerciante, 9 de Julio 597, 10° "A", Venado Tuerto, Santa Fe; ambos argentinos. Objeto: Administración de bienes: Administrar, arrendar, explotar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales, semovientes. Comercial: Compra, venta, importación, exportación de artículos, productos, frutos, oleaginosas, cereales, etc. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios. Asesoramiento: Asesoramiento, relevamiento, análisis de la actividad agropecuaria. Organización, dirección técnica, tasación, tipificación, peritaje de orden agropecuario, predios, etc., explotación de inmuebles rurales, cánones, arrendamientos. Capital $ 6.000 aportando los socios en partes iguales de $ 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años desde inscripción. Utilidades: 5% fondo reserva hasta alcanzar el 20% del capital. b) Retribución del gerente. c) El remanente entre los socios en proporción al capital. Resoluciones: Forma dispuesta 159, 160 de 19.550. Administración: Gerencia por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Paraná 1015, piso 5° "B" de C.F. Gerente: Miguel D. Bell, con domicilio especial en Paraná 1015, piso 5 "B" de Capital Federal.

Abogada – Verónica Castellano
N° 22.405

AGROCHILCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 23/7/2004, Registro 1986, Cap. Fed. Socios: Ronaldo Jorge Bohtlingk, argentino, nacido el 4/1/1938, casado, ingeniero agrónomo, LE 4.264.801 (CUIT 23-04264801-9), domicilio real Elortondo 1542, Beccar, Provincia de Bs. As.; Jorge Ernesto Bohtlingk, argentino, nacido el 5/8/1945, casado, licenciado en administración, LE 4.524.108 (CUIT 20-04524108-5), domicilio real Elortondo 1095, San Isidro, Provincia de Bs. As.; Marina Luisa Atkinson de Cavanagh, argentina, nacida el 27/10/1958, casada, analista de sistemas, DNI 12.801.635 (CUIT 27-12801635-5), domicilio real Jacinto Díaz 2559, San Isidro, Provincia de Bs. As.; Yvonne Verónica Atkinson, argentina, nacida el 20/8/1960, divorciada, arquitecta de interiores, DNI 14.062.957 (CUIT 27-14062957-5), domicilio real Carlos Calvo 2140, San Isidro, Provincia de Bs. As.; Marcos Cristóbal Jorge Atkinson, argentino, nacido el 10/7/1962, casado, licenciado en administración, DNI 14.915.258 (CUIT 20-14915258-0), domicilio real Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Bs. As. Todos los socios con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 811, piso 9, Cap. Denominación: AGROCHILCAS S.R.L. Domicilio legal: Roque Sáenz Peña 811, piso 9, Oficina "C", Cap. Fed. Plazo 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a la actividad agrícologanadera, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos, invernada y cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos agropecuarios, efectuando la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital $ 90.000 dividido en 90.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración 1 o más gerentes en forma indistinta e individual. Plazo 2 ejercicios. Gerentes: Ronaldo Jorge Bohtlingk, con domicilio real en Elortondo 1542, Beccar, Provincia de Bs. As. y Marcos Cristóbal Atkinson, con domicilio real en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Bs. As. Ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 811, piso 9, Cap. Fed. Fiscalización se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Escribana – Laura Benítez Cruz
N° 54.213

ALL DENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 14/6/2004. Socios: Florentino Andrés González, DNI N° 8.627.893, soltero, nacido 12/4/1951, argentino, empleado, Av. Escalada N° 4215, piso 1°, Departamento letra "D", Capital Federal; Juan Antonio Rivilli, DNI N° 22.563.324, soltero, nacido 28/1/1972, argentino, mecánico dental, Eleodoro Lobos N° 285, piso 8°, Departamento letra "M", Capital Federal. Denominación: ALL DENT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: 1) Armado, construcción, refacción, elaboración y todo lo concerniente a la fabricación o construcción de prótesis dentales y afines. Capital $ 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Sede social: Timoteo Gordillo N° 822, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Socios Gerentes: Florentino Andrés González y Juan Antonio Rivilli, con domicilio especial en Timoteo Gordillo N° 822, Capital Federal.

Abogado – Antonio Alfredo Toledo
N° 54.190

BALAPELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Rubén Arias, 41 años, soltero, DNI 16348359, domiciliado Mosconi 3001, Capital Federal; Omar Norberto Garigliano, 46 años, casado, DNI 13131224, domicilio Cuenca 4495, piso 6°, Capital Federal; ambos argentinos, comerciantes. Escritura 369, 4/8/04, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: BALAPELA S.R.L. Domicilio social: Mosconi 3001, Capital Federal. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido

1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios Arias 800 cuotas $ 8.000, Garigliano 200 cuotas $ 2.000. Integran 25% en efectivo, saldo plazo de ley. Administra y representa el o 1 o más gerentes socios o no indistinta, por duración contrato. Gerente Garigliano Omar Norberto, domicilio especial Mosconi 3001, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 22.356

BENEDETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/7/04 Fernando Daniel Ramos y Salvador Eduardo Tozzoli ceden 2500 cuotas cada uno a Oscar Eduardo Pizzul (argentino, soltero, nacido 22/12/65, comerciante, DNI 17.606.522, CUIT 20-17606522-3, domicilio real Fragata Céfiro 1781 Cap. Fed.) se reformó art. 4° contrato social; se trasladó sede social a Moreno 2300, Cap. Fed. a Corrientes 1232, Cap. Fed., sin reforma de contrato social. Se designaron gerentes a Fernando Daniel Ramos, Salvador Eduardo Tozzoli (ambos con domicilio real en Corrientes 1522, Cap. Fed.) y a Oscar Eduardo Pizzul. Domicilio constituido por gerentes: Corrientes 1232, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/8/2004.

N° 23.527

BEST COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el edicto de fecha 22/7/04, N° 22.966. El domicilio especial de los gerentes designados es: calle Superí 3583, piso 12, Departamento 5 de la ciudad de Bs. As. Y el número correcto del CUIT del socio Horacio Jorge Minuto es 20-14010757-4.

Abogada – Marcela Villada
N° 23.586

BONTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Alberto Delelis, argentino, 14/5/1957, comerciante, DNI 13.308.441, soltero, y Julián Darío Iturrez, argentino, 18/3/69, comerciante, casado, DNI 20.628.205, ambos en Camargo 1050, Cap. Fed. 2) 4/8/2004. 3) BONTEL S.R.L. 4) Camargo 1050, piso 6°, Departamento "F", Cap. Fed. 5) Compraventa de todo tipo de tela, el pegado de las mismas con otros materiales, su transformación, su proceso de industrialización y comercialización y todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Néstor Alberto Delelis con domicilio especial en Camargo 1050, Cap. Fed. por el término de vigencia de la sociedad. 10) 30 de noviembre.

Socio Gerente – Néstor Alberto Delelis
N° 22.409

C & V CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución. Se hace saber que por escritura pública N° 177 del 20/7/04, escribano Valentín Vigil, Registro 134 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: 1) Rafael Juan Cioffi, nacido el 8/1/39, Documento Nacional de Identidad 4.874.708, arquitecto. 2) Olga Lidia Vitkus, nacidos el 30/4/41, Documento Nacional de Identidad 4.076.581, comerciante, argentinos, cónyuges en primeras nupcias entre sí y domiciliados en Catamarca 1748 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: C & V CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Plazo: 15 años desde inscripción registral. 4) Domicilio: Junín 42, primer piso, Capital Federal. 5) Objeto: Realización de construcciones, proyectos de obras públicas y privadas, con el fin de explotarlas, enajenarlas o negociarlas, realizar urbanizaciones y operaciones inmobiliarias; asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, cateos, trabajos de topografía, afectar inmuebles a propiedad horizontal; administrar propiedades inmuebles, comercializar; exportación e importación, artículos relacionados con la construcción. 6) Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración: Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, se designa gerente al socio Rafael Juan Cioffi, con domicilio especial en Junín 42, primer piso, Capital Federal, quien acepta el cargo. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Fiscalización por los socios artículo 55, Ley de sociedades.

Notario – Valentín Vigil
N° 22.347

CASORCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato constitutivo y publicación domicilio especial constituido por el socio gerente: Modificación: Instrumento privado del 27/7/2004; aumento del capital por $ 7.000, o sea de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 10.000 siendo suscriptas 5000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por cuota por el socio Marcelo Daniel Orero, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.163.673 y 5000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una de un voto por cuota por el socio Matías José Casanova, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.377.661. Domicilio constituido por el socio gerente Marcelo Daniel Orero, San Pedrito 8, piso 3°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Rodolfo Ezequiel Meijide
N° 23.585

CENTRAL BURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 30/7/04. 1) Hallami, María Angélica, DNI 14.885.526, argentina, corredor-martillero público, soltera, 22/5/62, Coronel Salvadores 988, Cap. Fed. y Gordillo Amalia Lilia, DNI 14.854.041, argentina, corredor-martillero público, casada, 1/12/61, Churrinche 4088, Temperley, Pcia. de Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. María A. Hallami 500 cuotas y Amalia L. Gordillo 500 cuotas. Administración y representación los 2 socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede y domicilio especial de los socios: California 2082, Planta Baja, Oficina 1, Cap. Fed., Código Postal 1289AAN. Gerente: María A. Hallami y Amalia L. Gordillo.

Autorizado – Irineo Claudio Yllanes
N° 54.216

CHRISTENSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura N° 115 del 29/7/04, dispuso la modificación de su contrato, en virtud de que: 1) Guillermo Martín Christensen, inglés, casado, comerciante, DNI 93.745.600, nacido 20/2/62, domiciliado en Chacabuco 114, Capital Federal —por una parte— y por la otra Ricardo Ramón Christensen, argentino, casado, comerciante, nacido 22/8/29, LE 4.793.017, domicilio Pringles 350, Temperley; y Ricardo Alejandro Christensen, norteamericano, casado, comerciante, nacido 31/5/58, DNI 93.742.993, domicilio Chacabuco 314, Capital Federal, cedió y transfirió a favor de Ricardo Ramón Christensen y de Ricardo Alejandro Christensen, una cuota y un tercio sobre dos cuotas, de valor nominal diez pesos y un voto cada una, a cada uno de ellos. 2) Precio de la cesión: Cuarenta pesos. 3) Por ello, se procedió a dar la siguiente redacción al artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos pesos, divididos en 20 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas por cada uno en la siguiente proporción: Seis cuotas y un tercio sobre dos cuotas de valor nominal un peso y un voto cada una. 4) La administración de las cuotas en condominio la corresponden a Ricardo Ramón Christensen.

Autorizada – Sara Patop
N° 22.367

COMERCIAL DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/3/04, 3/5/04 y 30/6/04 en Cap. Fed., Eduardo Alberto Paolucci, nacido 25/10/61, casado, DNI 14.668.412, domicilio calle 214 N° 1440, Ranelagh, y Gustavo Javier Russi, nacido 31/12/72, soltero, DNI 23.113.578, domicilio Melazzo 128 y 129, Berazategui, ambos argentinos, comerciantes y de la Pcia. Bs. As., constituyeron y aumentaron el capital de la sociedad "COMERCIAL DE LOS ANDES S.R.L.", con domicilio en la ciudad Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercialización: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, representación, comisión, consignación, distribución y/o cualquier contrato relacionado con la distribución, elaboración y/o industrialización y/o envasado de productos alimenticios y/o bebidas de consumo masivo con o sin alcohol y/o vinos y/o jugos y/o aguas minerales y/o cervezas y/o artículos de limpieza. b) Compra, venta, locación y/o cualquier otro contrato civil y/o comercial de bienes necesarios y/o accesorios para el desarrollo y/o cumplimiento y/o concreción de las descriptas precedentemente. Capital $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 calor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra 31/12. La sede y el domicilio especial de ambos socios es Sarmiento 1562, piso 3, Departamento "F", Cap. Fed. El capital original era de $ 2.000; se aumentó a $ 5.000 y por último a $ 10.000.

Autorizado – Guillermo Rodríguez
N° 22.403

COMPAÑIA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Mariano Roca, 37 años, DNI 18.097.532, comerciante, CUIL 20-18097532-3 y María Gabriela Iezzi, 34 años, DNI 21.454.055, abogada, CUIT 27-21454055-5, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Laprida N° 126, San Isidro, Buenos Aires. 2) 15/7/2004. 3) COMPAÑIA GASTRONOMICA S.R.L. 4) Avda. Pueyrredón N° 1745, 5° piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) a) Explotación comercial de bar, confitería, parrilla, restaurant, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía. b) Elaboración de comidas para llevar y casa de comidas. c) Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, todo tipo de comida elaborada y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración, producción, fabricación, fraccionamiento y envasado de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, panificados en todos sus tipos, galletas, merengues, dulces, especialidades de confitería y pastelería. e) Realización de servicio de lunch para eventos, incluyendo los productos elaborados por sí o por terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. f) Elaboración, envasado, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites y toda clase de conservas y productos comestibles ya sea envasados o a granel, elaborados por sí o por terceros. g) Organización, producción y explotación de todo género de espectáculos públicos y manifestaciones artísticas. h) Producción, realización, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, espectáculos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y servicios empresarios e institucionales. i) Realización de toda actividad de entretenimiento a ser desarrollada dentro de un local gastronómico, como ser contratación, presentación, y ejecución de música en vivo, transmisión y reproducción de imágenes y/o sonido cualquiera sea la fuente, shows en vivo o televisados. La sociedad podrá llevar a cabo la financiación de sus operaciones sociales obrando como acreedora o deudora y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que no sean las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en su reemplazo y/o requiera la intermediación del ahorro público; asimismo podrá solicitar y otorgar préstamos, abrir cuentas corrientes y/o de cualquier otro tipo en bancos públicos y/o privados. 6) 30 años. 7) $ 6.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente socio o no por tiempo indeterminado. 9) Gerente designado: El socio Gastón Mariano Roca, con domicilio real en Laprida 126 de San Isidro, Buenos Aires y domicilio especial en la sede social, Avda. Pueyrredón 1745, 5° piso, Departamento "A" de Buenos Aires. 10) 31 de diciembre.

Autorizada – Juana R. Ivachich
N° 22.392

COSTA RICA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/6/04. Los socios Mario Enrique Edelstein y Bernardo Gabriel Furman, venden 1200 y 3600 cuotas partes respectivamente a: Ida Fabiana Guelman, DNI/CDI 27-18381390-6, nacida 14/9/67, ama de casa, argentina, soltera, domicilio real y especial Olazábal 5576, piso 1°, Departamento "B", Cap. Fed. Las demás cláusulas no se modifican.

Apoderado – Jorge Natalio Kleiner
N° 23.561

4DATALINK LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato social del 2/8/2004 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Gustavo Enrique Garrido, argentino, soltero, nacido el 27/10/67, abogado, DNI N° 18.405.296, con domicilio en Galileo 2455, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires y Julio Norberto Bril, argentino, casado, nacido el 21/8/49, ingeniero electrónico, LE N° 7.823.866, con domicilio en Conesa 1102, ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: 4DATALINK LATIN AMERICA S.R.L. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas para la realización de actividades comerciales, de intermediación, de venta de productos y servicios de software de 4DATALINK LATIN AMERICA S.R.L. ya sea de forma directa, a través de terceros o de asociaciones con terceros; ii) desarrollar, vender y proveer soporte de software de 4DATALINK INC. en Argentina y en cualquier otro lugar de América Latina, el cual consiste en software de administración de datos y otras aplicaciones para uso de compañías que proveen servicios de electricidad y compañías de TV por cable; iii) servicios de soporte técnico, asistencia y desarrollo de aplicaciones informáticas vinculadas con software; iv) desarrollo y comercialización de sitios (web sites), motores de búsqueda, portales y publicidad a través de internet; v) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados, asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales; vi) servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría de servicios informáticos, computación y/o investigación operativa y análisis de sistema, desarrollo y venta de equipos. Compra, venta, locación, consignación y leasing de equipos y sistemas; vii) compra y venta de todo tipo de bienes, productos y servicios en el país o en el extranjero,

a través de sucursales, agencias, distribuidores y/o representantes; viii) exportación e importación de todo tipo de productos y/o servicios de software, sean semiterminados, terminados o materias primas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital $ 5.000 representado por 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. 7) Administración: Gerencia compuesta por uno o más gerentes con mandato por un año. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura. 9) La representación legal corresponde a cualquiera de los gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente titular: Julio Norberto Bril con domicilio real en Conesa 1102, ciudad de Buenos Aires y con domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires. Gerente Suplente: Gustavo Enrique Garrido con domicilio real en Galileo 2455, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada/Autorizada – Jacqueline Berzon
N° 54.186

DAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 30/7/04, Registro 898, Cap. Fed. 1) DAVO S.R.L. 2) Nelson Miguel Birriel, uruguayo, soltero, DNI 92.517.166, nacido 3/11/77, empleado, domiciliado Av. Congreso 4936, piso 10°, Departamento "A", Cap. Fed.; Alejandro Omar Chitarroni, argentino, casado, DNI 18.029.987, nacido 3/3/66, maestro mayor de obras, domiciliado Tte. Gral. J. D. Perón 4280, piso 1°, Departamento "A", Cap. Fed. y María Laura Melo, argentina, soltera, DNI 23.927.472, nacida 1/7/74, arquitecta, domiciliada Hipólito Yrigoyen 2753, San Justo, Provincia de Bs. As. 3) 99 años. 4) a) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, urbanización, enajenación y/o loteos. b) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, refacción, mantenimiento y/o mejoras de todo tipo referentes a casas y/o edificios de vivienda, oficinas, y/o locales de negocios, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, pudiendo a dicho efecto comprar y vender materiales. 5) Sede social: San Martín 50, piso 3°, Cap. Fed. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno. 7) Administración y uso de la firma social por los gerentes (uno o más) en forma conjunta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/7 de cada año. 9) Nelson Miguel Birriel y María Laura Melo, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 50, piso 3°, Cap. Fed.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 54.273

DELTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública número 303 del 4/8/04. Socios: Carolina Inés Belvisi, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/1/73, DNI 23.124.401, C.U.I.T. 27-23124401-3, Retiro setenta y seis, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Claudia Mónica Saitta, argentina, casada, óptica, 22/6/70, DNI 21.679.799, C.U.I.T. 27-21679799-5, Soler 6027, piso primero, departamento D, Capital Federal. Denominación: "DELTA VISION S.R.L. Sede Social: Soler 6027, piso primero, Departamento D, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Optica y contactología, fotografía, audiología y venta de accesorios de cada uno de esos rubros. Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias así: Carolina Inés Belvisi 2.000 cuotas, y Claudia Mónica Saitta 2.000 cuotas. Administración: las dos socias en forma indistinta, salvo para la compra o venta de inmuebles, que se requerirá la firma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Las dos socias gerentes constituyen domicilio especial en Soler 6027, piso primero, departamento D, Cap. Fed.

Escribano – Roberto J. Parral
N° 54.262

DEVELANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 166 del 03-08-04, Folio 386, Escribana Cap. Fed. Marcela Beatriz Chokaklian, Registro 1646 Adscripta. Socios: María Eugenia Michelotti, argentina, 22-10-70, DNI 21.612.461, C.U.I.T. 27-21612461-3, casada en primeras nupcias con César Adrián Gómez, ingeniera en sistemas, domiciliada en Cuba 1960, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed.; y Ana María Ghisalberti, argentina, 21-11-40, DNI 3.991.045, C.U.I.L. 23-03991045-4, viuda de sus primeras nupcias con Salvador Manuel Gargiulo, docente, domiciliada en Defensa 1490, cuarto piso, departamento "G", Cap. Fed. Denominación: "DEVELANCE S.R.L. Duración: 40 años. Objeto: Las siguientes actividades: A) Desarrollo de software y hardware. B) Prestación de servicios profesionales, de consultoría y auditoría informática. C) Compra, venta, permuta, cesión de derechos, utilización, explotación, locación, leasing, representación, fabricación, elaboración, comercialización, industrialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología, artefactos, mercaderías, mercancías, artículos, herramientas, accesorios, repuestos, suministros, equipos, y todo otro elemento, de cualquier clase y descripción, inherente a servicios y tecnología informática, ya sean nacionales o extranjeros. D) Creación, registración, comercialización, utilización, compra y venta de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeras, propias y/o de terceros; estudio y asesoramiento, y en general todo tipo de servicio y actividad, inclusive el service y mantenimiento de productos, elementos y/o equipos, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros, vinculados directa o indirectamente con los servicios, industria, productos y tecnología informática anteriormente mencionados. E) Ejecución de mandatos, comisiones, y/o gestiones de empresas nacionales y/o extranjeras, vinculadas a las actividades detalladas precedentemente. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Representante Legal: María Eugenia Michelotti y Ana María Ghisalberti, socios gerentes, en forma conjunta por 2 años. Sede Social: Domicilio especial. Cuba 1960, quinto piso, oficina "B", Cap. Fed.

Autorizado – David Kazuya Metoki
N° 54.279

DISTRIBUIDORA SYNERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/7/04. Enrico Botti, Martín Hernán Kuyoumdjian y Claudio Javier Ruggieri únicos socios resuelven que Enrico Botti, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Damián Félix Antonio Botti, argentino, casado, comerciante, 18/12/66, DNI 18278484, Ricchieri 1167, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Precio de cesión $ 15.000. Enrico Botti renuncia como gerente y designan gerentes a Claudio Javier Ruggieri, domicilio real De la Carreta 960, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y especial: Tucumán 1424, 1° piso, departamento "A" Cap. Fed. y a Damián Félix Antonio Botti, domicilio real Ricchieri 1167, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y especial en Tucumán 1424, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 23.582

ECO HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/7/04. Socios: Laura Luciana Mander, nacida el 25/9/59, DNI. 13529514, licenciada en ciencias biológicas, Rosales 2575, 3° piso, Departamento A, Olivos, Provincia Buenos Aires; Felipe Enrique Caprioli, nacido el 9/7/66, DNI. 17946929, empresario, Godoy Cruz 9889, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza; Víctor Javier Lescano, nacido el 10/10/63, DNI. 16677449, ingeniero agrónomo, Güiraldes 916, 2° piso, San Isidro, Provincia Buenos Aires; Claudio Alejandro Mugnaini, nacido el 17/1/64, DNI. 16640074, ingeniero agrónomo, Tucumán 2954, Olivos, Provincia Buenos Aires y Sebastián Sala, nacido el 30/4/69, DNI. 20665516, licenciado en economía agropecuaria, Larrea 1450, 5° piso, Departamento B, Capital Federal; todos argentinos y casados. Domicilio: Santa Fe 1127, 10° piso, Departamento T, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas a las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de especies cerealeras, frutícolas, hortícolas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y todo tipo de especies vegetales; b) Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y todo otra especie de ganadería así como de avicultura, apicultura o animales de granja, como así también su comercialización; c) Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, acopio, distribución, consignación, importación y exportación de alimentos, todos los productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales derivados de la explotación agrícola y ganadera; máquinas y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, así como el asesoramiento a terceros en el sector agropecuario, el que en caso de exigirlo la naturaleza del mismo deberá ser presentado por intermedio de profesionales habilitados a tales efectos. 2) Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.- Administración y Rep. Legal: 1 gerente por 2 ejercicios. Cierre: 30/6. Gerente: Sebastián Sala, con domicilio real y especial en Santa Fe 1127, 10° piso, Capital Federal.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 23.595

ELECTROGESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación fecha 26/03/04. Factura número 17.610. Cambio de Capital Social: por acta del 14/4/04 a solicitud de Inspección General de Justicia se amplía capital social de $ 1.000 a $ 10.000 quedando reformado el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada - María Celeste Colicigno
N° 22.389

EMARIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado 02/08/2004. 2- Jorge Daniel Froimivici, D.N.I. 17.286.606, abogado, argentino, casado, nacido el 15/07/1964, domiciliado en Tres Arboles 552, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Matilde Claudia Furmanski, D.N.I. 17.660.902, casada, argentina, comerciante, nacida el 08/07/1965, domiciliada en Tres Arboles 552, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3- EMARIEL S.R.L. 4- Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en la República Argentina o fuera de ella, las actividades siguientes: 1) Comerciales: Fabricación y Comercialización de materiales para decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el más eficaz cumplimiento de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5- Sede Social: Presidente Perón 1531, piso sexto, oficina B, Capital Federal. 6- Duración 50 años. 7- Capital Social $ 10.000. 8- Gerente Matilde Claudia Furmanski domicilio especial Presidente Perón 1531, piso sexto, oficina B, Capital Federal. 9-Fecha cierre ejercicio 31/10. Autorizada Dra. Graciela Yannaduoni, tomo 28, folio 675.

Abogada – Graciela L. Yannaduoni
N° 23.588

EROPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/9/03. 1) José Slavin, DNI 11.667.334, argentino, comerciante, 2/3/52, soltero; Rosana Lidia Narváez, DNI 24.831.436, argentina, empleada, 24/9/75, soltera, ambos con domicilio Martín Rodríguez 1550, Quilmes, Buenos Aires. 2) Paso 110, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios de los ramos librería, ferretería, bazar, decoración, textiles, juguetería y regalería en general. 5) $ 12.000. 6) Cierre ejercicio. 31/8. 7) Gerente: José Slavin quien fija domicilio especial en el domicilio social.

Autorizado – Jorge R. Pintos
N° 23.548

GABALTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 22/07/2004 Fc. N° 0059-00052932. Instrumento Rectificatorio del 03/08/04. Se excluye del Objeto Social: fabricación, venta, distribución, importación y exportación de equipos de comunicaciones y equipos de energía solar. Dictado de cursos y entrenamientos de manejo de equipamiento de comunicaciones y de energía solar. Diseño y diagramación de instalaciones de informática, telefonía y energía solar.

Autorizado - José Juan Zalba
N° 54.232

GETTERSON SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 116 del 29-7-04, escribana Roxana Martha Spadavecchia Registro Notarial 1816, GETTERSON SEGURIDAD S.R.L.; Socios: David Chaio, argentino, nacido el 27/5/40, empresario, L.E 4.313.842, casado en primeras nupcias con Manuela Delgado, Walter David Chaio, argentino, nacido el 24/4/68, empresario, DNI 20.226.450, casado en primeras nupcias con Angélica Félix Moreno, ambos con domicilio real en Guardia Vieja 4440 y especial en sede social; Leonardo Arnaldo Crimer, argentino, nacido el 22 de octubre de 1947, comerciante, viudo de sus primeras nupcias de Adela Mónica Chaio, L.E 7.602.721, domiciliado en la calle Juan Ramírez de Velazco 236, Piso 5° departamento "9", los tres de Cap. Fed. y Víctor Daniel Zuliani, argentino, nacido el 7/5/57, comerciante, casado en segundas nupcias con Martha Beatriz Poio, D.N.I. 13.132.069, domiciliado en la calle Elvira 1749, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Objeto: importación, fabricación, distribución, instalación y explotación de sistemas de control, sistemas de audio y video, circuitos cerrados de televisión, sistema de detección y extinción de incendio, alarmas de todo tipo y todo sus accesorios, servicio técnico, sistema de control de acceso, dictado de seminarios, cursos de capacitación y entrenamientos, presentación y exposición de productos, broadcasting y video profesional, video digital, computación, redes-networking, transmisión de video-audio, transmisión inalámbrica de datos, fibra óptica, equipos de grabación digital, equipos de circuito cerrado de televisión y todos sus accesorios. Plazo: 99 años. Capital: 60.000, 6.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada uno que los socios suscriptos de la siguiente forma: David Chaio 1080 cuotas, o sea $ 10.800, Walter David Chaio 3960 cuotas, $ 39.600, Leonardo Arnaldo Crimer 360 cuotas, $ 3600, y Víctor Daniel Zuliani 600 cuotas $ 6.000. Cierre Ejercicio: 31/07 cada año. La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Quedan designados Gerentes David Chaio y Walter David Chaio en forma indistinta quienes aceptan expresamente los cargos. Sede Social: Azcuénaga 714 Capital Federal.

Autorizada – Nélida Carmen Sentias
Nº 23.610

GRUPO IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.742.247. Recibo 21.745, publicado 16/07/04. Edicto complementario. Por instrumento privado del 3/8/2004 y por observación formulada por la IGJ se reforman los Arts. 3° y 4° del Contrato que quedan redactados: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de bienes urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos

a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, realización de obras públicas, movimiento de tierras y demoliciones y toda otra actividad o negocio vinculado directamente con su objeto; las actividades que lo requieran serán ejercidas por los profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Carlos Daniel Pasteran: 3.332 cuotas. Sra. Lidia Olivera: 6.668 cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizado – Julio González Cabreizo
N° 22.401

HIJOS DE D'ASTOLFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Publicación de fecha 28/7/04, recibo número 984. Comunica que la socia gerente Julieta D'Astolfo, argentina, comerciante, nacida 14/08/1977, soltera, DNI 26.165.344, domicilio real en calle Virrey Liniers 837, Primer Piso, Departamento "5" y domicilio especial en la calle Virrey Liniers 837, Primer Piso, Departamento "5" de Cap. Fed. y el socio gerente Nicolás D'Astolfo, argentino, comerciante, nacido 11/06/75, soltero, DNI 24.708.770, con domicilio real en la calle Agrelo 3764, Segundo Piso, Departamento "6" Cap. Fed. y domicilio especial en la calle Agrelo 3764, Segundo Piso, Departamento "6" Cap. Fed. El dictaminante.

Abogado - Ariel Puebla
N° 1611

LACTO LABORATORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 23/07/04 se resolvió reformar el artículo segundo del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración es de sesenta años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia".

Autorizada - Cecilia Pernigottti
N° 23.565

LARES URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 124. Folio 397 del 02/08/2004. Registro Notarial 739, Capital Federal. 1) Eduardo Adolf Iurcovich, argentino, arquitecto, casado en primeras nupcias con Viviana Ester Botbol, 18/10/1955, DNI 11.837.614, CUIT 20-11837614-6, Manuel Ugarte 2832, Capital; Daniel David Dubinsky, argentino, contador, casado en segundas nupcias con Liliana Martínez, 20/10/1947, DNI 5.516.768, CUIT 20-05516768-1, Manuel Ugarte 2132, piso 4°, Capital; Julio Antonio Torre, argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Alicia Lago, 13/06/1947, DNI 5.515.624, CUIT 20-05515624-8, Treinta y Tres Orientales 359, Capital; y Juan Carlos Villanueva, argentino, arquitecto, 06/12/1950, DNI 8.574.426, CUIT 20-08574426-8, divorciado vincularmente de su cónyuge en primeras nupcias Ana Laura Blejer, Soldado de la Independencia 755, piso 3°, departamento "D", Capital. Todos con domicilio especial en Gorriti 4849, planta baja, Capital. 2) "LARES URBANOS S.R.L.". 3) 02/08/2004. 4) Gorriti 4849, planta baja, Capital Federal. 5) 10 años a contar de la fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de refacciones, proyectos, anteproyectos y construcciones de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, barrios cerrados, clubes de campo, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas y/o privadas y todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción, sea en inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos y construcciones; realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Financiera: Mediante el otorgamiento y/o percepción de créditos y financiamiento en general, con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. La presentación en licitaciones públicas y/o privadas. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 7) $ 20.000. 8) La administración legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los socios en forma conjunta, en su carácter de gerentes. 9) 31 de julio de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
N° 22.381

LOS GUARDIANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación 11/6/04, factura 50.195. Constitución: Instrumento Privado 2/6/ 2004. Los gerentes María Inés Rioboo y Carlos Oscar Calcagno, constituyen domicilio especial (artículo 256, Ley 19.550), en Avenida Roque Sáenz Peña 710, Piso 1° Oficina "C", Capital Federal.

Abogada - María Silvina Martino
N° 54.208

MAGNAFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 112 del 15/06/2004. Registro 1986 Cap. Fed. Damián José Cohen, argentino, nacido el 21/04/1975, soltero, comerciante, DNI 24.560.204 (CUIT 23-24560204-9), cedió 120 cuotas a Carlos Ariel Cohen, argentino, nacido el 17/2/1971, soltero, empresario, DNI 21.980.665 (CUIT 20-21980665-6), ambos con domicilio real y especial en Cabello 3614, Piso 1, Cap. Fed., manteniendo el cedente el cargo de Gerente, sin reforma del Contrato Social.

Escribana - Laura Benítez Cruz
N° 54.207

MANO BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/7/04. Graciela del Valle Paz, 10/1/50, DNI 6.242.920, Av. Intendente Neyer 1460 departamento 17, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Lidia Esther Jaime 25/11/76, DNI 25.578.131, calle 11 N° 15, entre la 162 y 163, Berazategui, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes. MANO BLANCA SRL. 99 años. a) Estampado, teñido y acabado de productos textiles. b) Comercialización, comisión, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de cuero y marroquinería y todo otro producto derivado de la industria textil. c) Transporte de las mercaderías enunciadas en los apartados anteriores. $ 8.000. Administración: Graciela del Valle Paz, con domicilio especial en Av. del Campo 1234, Cap. Fed. 30/06. Av. de L. Campo 1234, Cap. Fed.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 23.583

MARFAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto José Marcico, argentino, nacido el 13/05/60, divorciado de sus primeras nupcias de Miriam María Guerrero, DNI 14.038.661, CUIT 20-14038661-9, Director Técnico de Fútbol, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1599, Planta Baja "B", Capital Federal; Paola Pelussi, argentina, soltera, nacida el 13/11/73, DNI 23.463.596, CUIL 23-23463596-4, farmacéutica, domiciliada en San José de Calasanz 668, primer piso "A", Capital Federal y Fausto Maturano, argentino, soltero, nacido el 20/10/73, DNI 23.473.577, CUIL 20-23473577-3, empleado, domiciliado en San José de Calasanz 668, primer piso "A" de Capital Federal. 2) Escritura Pública número 222 del 03/08/2004. 3) MARFAU S.R.L. 4) Salguero 3080, de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) socios gerentes en forma indistinta. 9) Gerente: Paola Pelussi, constituyendo domicilio especial en Salguero 3080, Capital Federal. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
N° 54.243

MENDOZA 2747

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 140 del 29/07/2004 al folio 557 Registro 243, Cap. Fed. Socios: Salomón Claudio Cohen, argentino, nacido 18/04/1961, DNI 14.316.254, CUIT 20-14316254-1, casado, ingeniero, domiciliado Achaval 375, piso 3°, departamento A, Cap. Fed.; Sergio Alejandro Stanislavsky, argentino, nacido 12/07/1965, DNI 17.635.153, CUIT 20-17635153-6, casado, ingeniero, domiciliado Palpa 2371, piso 6°, departamento A, Cap. Fed.; Daniel Marcelo Waiskopf, argentino, nacido 01/01/1964, DNI 16.581.823, CUIT 20-16581823-8, comerciante, casado, domiciliado Amenabar 2779 piso 4° Cap. Fed. Denominación: MENDOZA 2747 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la prestación de servicios de arquitectura. Proyecto y Dirección de Obras, Anteproyectos, Planos, dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, y construcción de todo tipo de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de Prehorizontabilidad, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de: Materiales para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Organos Gerentes, Integrantes: 1. Representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de junio. Sede Social: Avenida Corrientes 5694, 9° piso, departamento "46" Cap. Fed. Designación de Gerentes: El socio Salomón Claudio Cohen, acepta designación y domicilio especial Achaval 375, piso 3°, departamento A, Cap. Fed.

Autorizado - Enrique Vázquez
N° 54.228

NUTRI CHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nahuel Leal, argentino, soltero, nacido 24/10/73, empresario, DNI 23.473.670, con domicilio real y especial en la Avenida Combatiente de Malvinas N° 3133, 8° piso, departamento "A" de la Capital Federal; y Verónica Marcela Karina Colabella, argentina, soltera, nacida 5/2/74, empleada, DNI 23.669.663, con domicilio real y especial en Avenida Combatiente de Malvinas N° 3133, 8° piso, departamento "A", de la Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 331 del 26/7/04. 3) NUTRI CHEF S.R.L. 4) Avenida Combatiente de Malvinas N° 3133, 8° piso, departamento "A", Capital Federal. 5) Dedicarse a través de joint ventures, leasing, factoring, franchising y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados de uso actual, a la elaboración, distribución y venta de comidas mediante servicios de fast food; ventas de comidas y bebidas al paso; así como la venta y expendio de bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Nahuel Leal. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 22.345

P&LK TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de la publicación aparecida el día 14/7/04 bajo recibo número 21583. Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y del extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración, Fabricación, Modificación, Procesamiento, Fraccionamiento y Transformación de Instrumental médico y farmacéutico de productos químicos y de diagnóstico, bioquímicos, plásticos, biotecnología, metalúrgica y de precisión medicinales, quirúrgicos, ortopédicos de la medicina, odontología, laboratorio, veterinaria, farmacéutica y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, comprendiendo sus materiales materia prima, equipos insumos fórmulas y repuestos. b) Importación, exportación, compraventa, distribución de aparatos y equipos para laboratorio y médicos, materiales hospitalarios y materiales de curación en general, distribución, consignación, comisión y representación de drogas industriales, reactivos para diagnóstico, accesorios para laboratorios y afines y de toda clase de mercaderías, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos, materias primas, frutos y productos naturales o industrializados y ejercer toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras. c) Importación, exportación, comercialización de conceptos y aplicaciones interactivos, incluyendo pero no limitado a sistemas de computación internet medios de almacenamiento video audio, todos los medios de comunicación de información referida o no a lo descripto en puntos anteriores incluyendo DVDoS, CdoS y demás medios ópticos, VHS, casettes y demás medios de cinta y de computación en general, folletería, manuales de información. Asimismo, cualquier otra forma electrónica de acceso control y programación de todo lo descripto anteriormente. d) Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por Ley. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Gerente: Paul Martín Kirmayr, domicilio real y constituido Martín Lange 4239, Villa Ballester Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Roberto Andreu
N° 22.400

PECASPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que escritura número 417, Folio 1138, Registro 378 de Cap. Fed., del 30/7/ 2004: a) Nora Estela Paradiso renunció a su cargo de gerente de la sociedad y se designó en dicho cargo al Sr. Alberto Atilio Buchanan, con domicilio real en Thomas Bridges 3047, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego y domicilio constituido en Av. Corrientes 848, piso séptimo, Oficina 713, Capital Federal, quien aceptó el cargo; y b) Se reformaron las cláusulas quinta y sexta del estatuto social.

Escribana – María B. Hayes
N° 54.183

PINTURAS GALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios N° 1, realizada por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 2004, en su domicilio legal de Av. Nazca 3580, piso 2°, Departamento "A" de Capital Federal, donde los socios de PINTURAS GALFA S.R.L., Claudio Alberto Gutiérrez, DNI 18.476.608 y Salvador Gutierres, DNI 14.658.671, en forma unánime deciden rectificar errores de redacción y confección del contrato social al reformular el art. 8°, siendo su texto el siguiente: "Artículo 8°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes; y c) El remanente, previa

deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado". El resto del contrato continúa vigente.

Autorizada – Julia Isabel Amberg
N° 22.408

RITMO BAILANTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13 de julio de 2004, Raúl Fernando Stratta Santana, DNI 24.166.843, cede, vende, transfiere quinientas diez cuotas sociales de $ 1 (pesos uno) cada una a favor de Julieta Lorena Vaca, DNI 23.054.603, con domicilio en la calle Perón 1873, piso 9°, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cedente renuncia a su cargo de gerente general. Se designa gerente general a la cesionaria con domicilio especial en Perón 1873, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Mariana Beatriz Fandiño
N° 23.564

S.W.D. NEW CENTURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Paulina Patricia Almada, 42 años, divorciada, DNI 14446785, domiciliada Humboldt 2266, piso 1, Departamento 2, Capital Federal; María Isabel Roldán, 43 años, casada, DNI 14394567, domiciliada Estomba 1094, Capital Federal, ambas argentinas, comerciantes, Escritura 361, 29/7/04, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: S.W.D. NEX CENTURY S.R.L. Domicilio social: Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, al por mayor y menor, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de toda clase de ropa y prendas de vestir o informales y de accesorios en todas sus formas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una, suscriptas 100% por socias en partes iguales. Integran 25% en efectivo, saldo plazo de ley. Administra y representa el o los socios designados gerentes indistinta, por duración contrato. Gerente: Almada Paulina Patricia, domicilio especial: Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 22.355

SERGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por vista de la Inspección General de Justicia de fecha 21/7/2004 y conforme contrato privado del 26/7/2004 se ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones al contrato de social: Se limita el objeto social, por lo que el artículo 3° queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de establecimientos propios o arrendados para la prestación de servicios ganaderos, para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y para la cría de toda especie de animales; y agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas", Se fija el capital social en la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) que se divide en cuotas iguales de pesos diez ($ 10) cada una. Asimismo se dispone la distribución de las cuotas de un 90% para el Sr. Villanueva Hugo Daniel y un 10% para el Sr. Núñez Sergio Darío. En lo demás, el artículo 4° queda redactado de la misma manera. Al artículo 7° se le efectúa el siguiente agregado al final: "Los actuales socios tendrán prioridad de compra en iguales condiciones que los pretendientes a entrar debiendo manifestar expresamente su conformidad y desinterés de compra en caso de transmitirse a un tercero".

Abogado – Santiago Gorla
N° 23.577

SERVINSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 4/8/04. Socios: María Jesús Urtasun, DNI 16.252.062, 10/4/62, analista de sistemas, y Darío Alberto Saldeña, DNI 12.726.141, 9/11/58, licenciado en informática; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Terrada 5582, Capital Federal. Denominación: SERVINSYS S.R.L. Objeto: Servicios integrales informáticos a terceros: Venta, instalación y mantenimiento de software. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas o en contrataciones directas. Capital $ 8.000. Plazo 99 años. Cierre ejercicio: 31/7. Administración 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Darío Alberto Saldeña con domicilio real y especial en Terrada 5582, Capital Federal. Sede social: Terrada 5582, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 22.341

SOL Y AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación aviso de fecha 16/7/04, Factura N° 0059-00052569. Por documento privado de fecha 5/8/04. Socios: Donnet Jorge Alfredo, DNI 10.920.835, argentino, casado, domicilio Chenaut 1968, Capital Federal y Palermo María Cristina, DNI 10.087.567, argentina, casada, domicilio Chacabuco 328, piso 9, Dto. 5, Ramos Mejía, Buenos Aires. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Palermo María Cristina, en calidad de socio gerente. (Duración, objeto, capital social y cierre de ejercicio, se ratifica lo publicado con fecha 16/7/04).

Autorizado – Jorge Felipe Iroume
N° 54.272

STAFF BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Emilio Barrientos, argentino, soltero, nacido el 16/11/81, peluquero, DNI 29.115.269, con domicilio real y especial en Tupungato 1411, Caseros, Partido Tres de Febrero; María Cristina Lukaczuk, argentina, divorciada, peluquera, nacida el 3/11/65, DNI 17.610.629, con domicilio real y especial en Bolívar 1887, piso 6°, Departamento "D", Cap. Fed. y Regina Arce, boliviana, nacida el 19/11/72, peluquera, DNI 92.904.137, con domicilio real y especial en Blanes 283, Cap. Fed. 2) Denominación STAFF BS. AS. S.R.L. 3) Sede social Paraguay 3435, Código Postal 1425, Cap. Fed. 4) El objeto social será el de realizar servicios de peluquería y estética corporal femenina y masculina, corte, lavado, tintura y peinado, colocación de extensiones y postizos de pelo, manicuría, pedicuría y uñas esculpidas, depilación, sistemas de bronceado artificial; fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, artículos afines a la actividad a desarrollarse. La sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas física o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con entidades financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5) 10 años. 6) $ 6.000. 7 y 8) Gerentes: Luis Emilio Barrientos y María Cristina Lukaczuk en forma conjunta, por dos años. 9) 10/12 de cada año.

Abogada – Graciela Beatriz Lombardi
N° 22.372

TAMBO BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 115 del 15/7/2004, pasada ante la Escribana de la Capital Federal Ana María Spinelli al Folio 270 del Registro 368. 1) Eduardo Antonio Santamarina, argentino, casado, DNI 10.101.804, nacido 20/11/1951, agente bolsa, domicilio Juncal 1756, piso 3°, Departamento "A", Capital Federal; Ana María Avellaneda de Dubourg, brasileña, viuda, DNI 93.413.553, nacida 9/12/1931, empresaria domiciliada Catamarca 2776, Olivos, Pcia. Buenos Aires; Santiago Bernardino Antonio Santamarina, argentino, casado, LE 8.519.565, nacido 16/12/1950, empresario, domiciliado Libertador 13.270, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Bernardino Eduardo Argentino Santamarina Colombres, argentino, casado, LE 4.280.320, nacido 25/5/1938, empresario, domiciliado Callao 1159, piso 5°, Departamento "A", Capital Federal; Horacio Santamarina, argentino, casado, DNI 10.661.829, nacido el 27/12/1952, arquitecto, domiciliado Junín 1111, piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. 2) 15/7/2004. 3) TAMBO BELLA VISTA S.R.L. (continuadora de "TAMBO BELLA VISTA SOCIEDAD DE HECHO"). 4) 25 de Mayo 267, piso 8°, Capital Federal. 6) 99 años a partir inscripción Registro Público Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de tambos y de establecimientos agropecuarios, producción, fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de leche, quesos y sus derivados. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 o más gerentes. 9) Ejercicio social cierra 31 diciembre cada año. 10) Gerente: Eduardo Antonio Santamarina, por el término de duración de la sociedad. Domicilio real: Juncal 1756, piso 3°, Departamento "A", Capital Federal. Domicilio especial: 25 de Mayo 267, piso 8°, Capital Federal. Acepta cargo.

Autorizada – Marta Susana Goudard
N° 54.195

TECNICA AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 8/7/04, Oscar Antonio Piarelia y Horacio Oscar Zoratto, cedieron las 1000 cuotas que cada uno tenía de TECNICA AUSTRAL S.R.L. a favor de los otros socios de la siguiente manera: 960 cuotas a Jorge Eduardo Deveikis, 520 cuotas a Rubén Darío Barcelo y 520 cuotas a Alejandro Peksa, modifica artículo 3°. Renuncian los cedentes como gerentes y se modifica el artículo 4° en el sentido de que la administración y uso de la firma social será ejercida por los socios con el cargo de gerente. Gerente. Se designa a Jorge Eduardo Deveikis con domicilio real en Campichuelo 1038, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y domicilio especial en Deán Funes 837, C.A.B.A.

El Apoderado
N° 54.230

TOAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por vista de la Inspección General de Justicia de fecha 21/7/2004 y conforme contrato privado del 26/7/2004 se ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones al contrato de social: Se limita el objeto social, por lo que el artículo 3° queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la carga, descarga, transporte, flete, acarreos y/o distribución de todo tipo de mercaderías en todo el territorio de la Nación, por cualquier medio de locomoción". Se aumenta el capital social a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que se divide en cuotas iguales de pesos diez ($ 10) cada una. En lo demás el art. 4° queda redactado de la misma manera. Al artículo 7° se le efectúa el siguiente agregado al final: "los actuales socios tendrán prioridad de compra en iguales condiciones que los pretendientes a entrar debiendo manifestar expresamente su conformidad y desinterés de compra en caso de transmitirse a un tercero".

Abogado – Santiago Gorla
N° 23.576

URQUIZA TERMINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 23/7/04. Recibo 22838. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, locación de servicios de alquiler de cocheras (garage); locales comerciales, oficinas, viviendas familiares, departamentos familiar y uso profesional, galpones comerciales. 2) Constructora: Construcción y venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, destinadas a viviendas, garage, clubes de campo. Podrá también dedicarse a negocios relacionados con la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Gerentes: Mario Alberto Rocco y Héctor Gastón Ferraro, domicilio especial Blanco Encalada 4896, de Cap. Fed.

Escribana – Graciela S. Galbusera
N° 23.574

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CEBILAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la publicación del 20/7/04, Recibo N° 21.899, al darse a conocer su transformación en Sociedad Anónima, figuró como CELIBAR SCA, siendo lo correcto "CEBILAR S.C.A.".

Autorizada - Sara Patop
N° 22.368

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL, con domicilio en la calle Sarmiento 1676, de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede, el día 11 de septiembre de 2004, a las 8 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades por renuncia.
3°) Actualización cuota social y de ingreso.
4°) Aprobación de todo lo actuado por Consejo Directivo Junta Fiscalizadora.

Presidente – María C. Marcantoni
Secretario – Rubén Suárez
e. 10/8 N° 54.291 v. 10/8/2004

ASOCIACION MUTUAL LOMA HERMOSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 2004

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10/09/04. Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL LOMA HERMOSA a celebrar la Asamblea Gral. Ordinaria el día 10/09/04 a las 7 hs. en el local sito en Cuba 9425, V. Loma Hermosa, Ptdo. 3 de Febrero con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asociados para firmar el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30/06/02.
3°) Tratamiento y aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
4°) Tratamiento y aprobación de la determinación del monto de la cuota social.
5°) Tratamiento y aprobación del informe del Consejo Directivo sobre las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales.

Presidente – Leonardo Echeverz
Secretaria – Mónica Campos
e. 10/8 N° 54.197 v. 10/8/2004

"C"

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Cerrito 1568 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(2°) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del directorio.
(3°) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio.
(4°) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
(5°) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
(6°) Designación de síndico.
(7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
(8°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
(9°) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de directorio de la sociedad de fecha: 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
(10) Remuneración de gerentes de la sociedad (Sres. Rubén Eduardo Naiberg y Daniela Sabrina Naiberg).

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Rubén Eduardo Naiberg
e. 10/8 N° 54.233 v. 17/8/2004

CONSEJO PROFESIONAL EN CIENCIAS INFORMATICAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Se convoca a usted a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2004, a las 18:00 en Florida 520 2° Piso, Oficina 202, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente para dirigir la Asamblea, un Secretario de Actas y dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Ratificación de las cuotas sociales.
4°) Elección de Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 6°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 5°, todos por 3 años por finalización de mandato.
5°) Elección de Secretario y Vocal Suplente 4° por un año, Protesorero Vocal Titular 5°, Vocal Suplente 3° por dos años todos por renuncia.
6°) Elección de Revisor de Cuentas por un año por finalización de mandato.
7°) Realización del acto eleccionario de acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en Florida 520 2° Piso, Oficina 202, Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de agosto de 2004 de 9:00 a 21.00 en caso de corresponder o en su defecto se aplicará el artículo 32, inciso 5.

Presidente – Julio Guillermo Sosa

Si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una (1) hora después con el número de socios concurrentes (Artículo 27 Estatuto Social).

e. 10/8 N° 54.224 v. 10/8/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Suscripción del aumento de capital por $ 230.000.- Resultados del ejercicio del Derecho de Preferencia (Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales). Aplicación de Aportes Irrevocables.

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Néstor Mario Yoan
e. 10/8 N° 54.202 v. 17/8/2004

"I"

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IROBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 751, piso 13, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 237.000.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2004.

Presidente – Osvaldo Paulsen
e. 10/8 N° 23.592 v. 17/8/2004

"M"

MARCAIDA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 12 horas en la sede social calle Suipacha 858, piso 3°, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social Suipacha 858, piso 3° departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.

Presidente - Cristian Marcaida
e. 10/8 N° 54.185 v. 17/8/2004

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2003
4°) Consideración de la Memoria del Directorio, el informe del Síndico y Gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente – Marcos Gelbart
e. 10/8 N° 54.221 v. 17/8/2004

"N"

N.S.B. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 10 horas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, 10° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Sustitución del Directorio.
3°) Fijación de la remuneración del Directorio.

Síndico Titular – Daniel H. Taverna
e. 10/8 N° 22.383 v. 17/8/2004

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de septiembre de 2004 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo segundo cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Artículo 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos. El Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.

Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez
e. 10/8 N° 22.399 v. 17/8/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2004, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social en $ 38.740.000 por Capitalización de aportes irrevocables efectuados por Ergon Investments International Limited. Emisión de Acciones Ordinarias Clase "B". El Directorio.

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 10/8 N° 54.284 v. 17/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Paula Bartol DNI 27.071.883, domicilio en la calle Rivadavia 4390, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio a María de las Mercedes Fornaguera, DNI 14.958.027, domicilio en la calle A. J. Carranza 2052, C.A.B.A., el local que lleva por nombre de fantasía "Séptimo Día", habilitado como café, bar, despacho de bebidas, etc., situado en la calle A. J. CARRANZA 1875, C.A.B.A., reclamos de ley en A. J. Carranza N° 1875, C.A.B.A.

e. 10/8 Nº 54.218 v. 17/8/2004

"J"

El Sr. Hsin Yuan Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, representado por la Srta. Ching Hsin Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, transfiere el fondo de comercio al Sr. Meng Hsuan Cheng con domicilio en la Av. Belgrano 2014, el Hotel sin servicio de comida, por Expediente N° 079126/1994, otorgado en fecha 13/10/1995, sito en la calle JOSE BONIFACIO N° 3126/3130 PB, PI. Reclamo de ley en la Av. Belgrano 2014. Todos los domicilios antes mencionados se ubican en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 10/8 Nº 54.240 v. 17/8/2004

El Sr. Carlos Alberto González, Doc. LE. 4.434.336, dom. Güemes N° 3144, P. 8°, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Jorge Nakama, DNI. 8.637.175 dom. Ruggieri N° 2755, P. 2°, Depto. "7" de Cap. Fed., el fondo de comercio de

"Lavadero de Ropa", sito en la calle JUNIN NUMERO 1056 de Cap. Fed. ; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201", Cap. Fed.
e. 10/8 Nº 54.244 v. 17/8/2004

"M"

Ana María Marcolongo de García, D.N.I. 93.585.553 y Carlos Alberto García, D.N.I. 4.279.162, dom. ambos, El Indio 1781, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y el Sr. José Luis Martínez Tellado, D.N.I. 92.718.280, dom. Pacheco de Melo 2046, P.B. Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520, de Cap. Fed.; anulan edictos publicados por 5 días hab. (16-02-2004 al 20-02-2004) con factura N° 0059-00041750. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, of. "201", C. Fed.
e. 10/8 Nº 54.246 v. 17/8/2004

"R"

Susana Marta Vigo, escrib. titul. del Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que se incurrió en error en las publicaciones de fechas 22, 23, 26, 27 y 28 de julio de 2004, respecto de la dirección del hotel, siendo la correcta RECONQUISTA 647, Cap. Recibo N° 22.741. Reclamos de Ley sólo por transferencia habilitación: Reconquista 630, 7° piso, frente, Cap., de 15 a 18 hs.
e. 10/8 Nº 23.587 v. 17/8/2004

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, matrícula 488, Av. Corrientes 818, Piso 13 oficina 1304, Cap. Fed. avisa que Alfonso Luis Bonardel, domicilio Rivadavia 2649, Cap. Fed. vende libre de personal y deudas su locutorio sito en RIVADAVIA 2649, Cap. Fed. a Alejandro Javier Giménez, domicilio Diagonal 88 N° 3361, Villa Ballester. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 10/8 Nº 54.231 v. 17/8/2004

"S"

Eduardo J. Barral, contador público, oficina sita en Carlos Gardel 2263, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, avisa que Silvia Norma Aletti, con domicilio en San Pedro 3651, C.A.B.A. en representación de Aletti S.A., domiciliada en San Pedro 3651, C.A.B.A., transfiere a Chardin S.R.L., domiciliada en Campos 1151, P.B., Dpto. 10, C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado como: Taller de Artes Gráficas, Papelería Comercial, Artículos de Librería en General, Depósito de Bobinas y Resmas de Papel, Cartón y/o Cartulina, Materias Primas Afines, Productos Elaborados y/o Enrresmado, con una superficie cubierta de 350 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados), ubicado en SAN PEDRO 3651/53, C.A.B.A. Las partes fijan sus domicilios en el mismo inmueble, lugar que también se indica para los reclamos de ley si los hubiere.
e. 10/8 Nº 22.343 v. 17/8/2004

"T"

Gabriela Fernanda Apfelbaum, con domicilio en Tucumán 620, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires avisa que vende a Picasso E.V.T. S.R.L. con domicilio en Tucumán 620, 6°, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio "empresa de viajes y turismo Picasso E.V.T.", sita en calle TUCUMAN 620 6°, Ciudad de Buenos Aires libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tucumán 620 6° Ciudad de Buenos Aires por el término legal.
e. 10/8 Nº 54.275 v. 17/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA SANATORIAL METROPOLITANA S.A.

Por un día B. Oficial. Protocolización Acta de Asamblea, Escritura 27/7/04. Esc. Mabel D. Merlo. Cambio de domicilio, Avenida Santa Fe 1970, Piso 24, Cap. Fed.
Escribana – Mabel D. Merlo
e. 10/8 N° 54.193 v. 10/8/2004

AGROFACTORING S.A.

Designación de nuevas autoridades en el directorio. (Inspección General de Justicia, Número 7265, Libro 15, Tomo A). Por Acta de Asamblea del 21/7/2004, se designaron nuevas autoridades en el Directorio. Presidente: Damián Gómez, con domicilio real en "La Peregrina Club de Campo", Pilar Provincia de Bs. As. y domicilio especial en Avenida Alvear 1807, 3° piso, Capital. Director Suplente: Luis Baibiene, con domicilio real en Agüero 2459, Capital y domicilio especial en Avenida Alvear 1807, 3° piso, Capital.
Presidente – Damián Gómez
e. 10/8 N° 54.188 v. 10/8/2004

AJC INTERNATIONAL S.R.L.

Comunica que por reunión de Cuotapartistas de fecha 5/08/2004 se ha designado gerente de la sociedad a D. Peter James Roebig, con domicilio real en Avda. Callao 1433, Piso Sexto, Ciudad de Buenos Aires, y domicilio constituido en Avda. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso Primero, Oficina "D", Capital Federal.
Autorizada Especial – Marina Elsa Campanelli
e. 10/8 N° 23.550 v. 10/8/2004

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

RESULTADO DE SORTEO:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Rivadavia 717, 5to. Piso Oficina 37, Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21, Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 31 de julio 2004: 1° 330 - 2° 652 - 3° 182 - 4° 051 - 5° 414. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.
Presidente - Carlos A. Mainero
e. 10/8 N° 54.220 v. 10/8/2004

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 12/5/04 y reunión de Directorio del 12/5/04 eligió el nuevo Directorio: Presidente: Graham Stewart, Vicepresidente: Marcos Dougall (domicilio real y especial: Rivadavia 829, Cap. Fed.), Director titular: Hugo Caranza (domicilio real: Las Marías 4942, Luján, Mendoza, y especial: Rivadavia 829, Cap. Fed.); Director suplente: Oscar Arcioni (domicilio real: Ramón Freire 2266, Cap. Fed. y especial: Rivadavia 829, Cap. Fed.). El domicilio real del Accionista Alex Stewart Intercorp Holdings Inc. es Aall Trust & Banking Corporation Building Ltd., suite 1166G, Isla Gran Caiman, Islas Caimanes y constituido en Rivadavia 829, Cap. Fed. y el domicilio real y constituido del Presidente y Accionista Graham Stewart es Uruguay 1267, Cap. Fed. El Apoderado.
Abogado – Marcos Vernon Dougall
e. 10/8 N° 54.249 v. 10/8/2004

AMC GROUP S.A.

Tomás Fiorito, abogado, Tomo 63, Folio 473 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 5/12/2003, comunica que según Asamblea del 5/12/2003, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Esteban Andrés del Rosario Marguery, domicilio real: Uruguay 1052, domicilio especial Uruguay 1052; Vicepresidente: Alberto Ramón Teme, domicilio real: General Deheza 222, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio especial General Deheza 222, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: María Florencia Vázquez, domicilio real: Vitale 500 Pablo Nogués, domicilio especial Rodríguez Peña 1716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede social: Leandro N. Alem 734, piso 5°, oficina 16, Ciudad Buenos Aires.
Abogado – Tomás M. Fiorito
e. 10/8 N° 16.626 v. 10/8/2004

AUTO-CLAVE S. A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201, Capital Federal.
Sorteo del 31 de julio de 2004:
1° Premio: 330 - 2° Premio: 652 - 3° Premio: 182 - 4° Premio: 051 - 5° Premio: 414.
Presidente – Julián A. Sorino
e. 10/8 N° 54.177 v. 10/8/2004

"B"

BAZAL S.A.

Escritura: 6/7/04. Presidente: Victorino Valladares García con domicilio real y especial en José Enrique Rodó 3736, Cap. Fed.; Vicepresidente: Ismael Valladares García con domicilio real y especial en Pumacahua 63, 3° piso, Cap. Fed.; y Suplente: Pedro Salgueiro Vázquez con domicilio real y especial en Coronel Sayos 1025, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.
Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 10/8 N° 23.594 v. 10/8/2004

"C"

CASAFOUST S.A.

Por Acta de Asamblea del 26 de diciembre de 2001, renuncia el Directorio: Norberto Rubén Gabetta y Clelia Beatriz Vignati, Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Rubén Pustilnik, DNI 4.534.454. Director Suplente. Clelia Beatriz Vignati LC 5.315.423. Ambos con domicilio real en Bermúdez 1268 La Lucila. Provincia Buenos Aires, domicilio especial: Rodríguez Peña 507, 5° piso Capital Federal, mandato 1 ejercicio. Buenos Aires, agosto 5 de 2004.
Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
e. 10/8 N° 54.210 v. 10/8/2004

CASAFOUST S.A.

Por Acta de Directorio del 2 de agosto de 2004 se fija nueva sede social, anterior Corrientes 423, 6° piso oficina "20". Actual: Sede Social y Fiscal Rodríguez Peña 507 5° Piso, Capital Federal. CP C1020ADK. Buenos Aires, agosto 5 de 2004.
Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
e. 10/8 N° 54.209 v. 10/8/2004

CEOS MEDICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 30/04/2004 fue designado el Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramiro José Fernández, domicilio real: Santo Tomé 2650, Capital Federal, Vicepresidente: Oscar Marcos Bernardo Burak, domicilio real: Teodoro Vilardebó 2864, Capital Federal y Directores Suplentes: María Irene de Mari, domicilio real: Teodoro Vilardebó 2864, Capital Federal y León Enrique Vaistub, domicilio real: Sarmiento 4228, Capital Federal. Se constituye domicilio especial de los Directores en Ceretti 2676, Capital Federal.
Presidente - Ramiro José Fernández
e. 10/8 N° 16.636 v. 10/8/2004

CIBERA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/06/2004 se resuelve disolver, liquidar y cancelar registralmente la sociedad conforme Artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 aprobándose el Balance Final de disolución y liquidación. A tal fin se designa como Liquidador al Sr. Sergio Hugo Antonini quien fija domicilio real y especial en Cerrito 1054 Piso 13 de esta Ciudad.
Abogado – Sebastián R. García Rago
e. 10/8 N° 22.396 v. 10/8/2004

CINACINA Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2004, se cambió el domicilio legal y fiscal, fijándolo en Av. Córdoba 939, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Claudio Miguel Liberaman. Guillermo Ramírez.
Escribana – María Alejandra Palacios
e. 10/8 N° 54.253 v. 10/8/2004

CINEMATOGRAFICA JUNIN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/10/03 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 26/10/03, quedando conformado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada, domicilio real Arroyo 867, 5° piso, C.A.B.A.; Vicepresidente: Peter Edwin Foo, domicilio real 460 Kangaroo Ground-Warrandyte Road, Kangaroo Ground, Vic 3097, Australia, Directores Titulares: Phillip Sydney Leggo, domicilio real 25 Pioneer Close, Vermont South, Vic 3133, Australia, Miguel Alejandro Máximo Tesón, domicilio real Av. del Libertador 2349, 8° piso departamento "A", C.A.B.A., Carlos Francisco Oteiza Aguirre, domicilio real J. D. de Solís 339, Acassuso, Pcia. de Bs. As., Alfredo Francisco Cantilo (h), domicilio real Coronel Escalada 1200, Lote 213, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., Francisco José Fornieles, domicilio real Talcahuano 1272, 2° piso departamento "B", C.A.B.A. y Gonzalo Manuel Vayo, domicilio real Santiago del Estero 2787, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Directores Suplentes: Uriel Federico O'Farrell, domicilio real Cazón 519, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Mariano Ezequiel Carricart, domicilio real Las Heras 1972, 3° piso, departamento "B", C.A.B.A., Enrique Vicente del Carril, domicilio real Monroe 2520, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Domicilios constituidos: el señor Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4° piso, C.A.B.A.; los señores Peter Edwin Foo, Phillip Sydney Leggo, Miguel Alejandro Máximo Tesón, Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Uriel Federico O'Farrell en Avda. de Mayo 645, 3° piso, C.A.B.A.; los señores Alfredo Francisco Cantilo (h.), Francisco José Fornieles, Gonzalo Manuel Vayo, Mariano Ezequiel Carricart y Enrique Vicente del Carril en Sarmiento 944, 7° piso, C.A.B.A.
Autorizado – Diego Uranga
e. 10/8 N° 54.250 v. 10/8/2004

CONARY S.A.

Comunica que por Acta del 22/5/04, designó Presidente: Eusebio Antonio Martínez, Quinteros 1161, Cap. Fed. Director Suplente: Hugo Alberto Goñi, Bufano 1301, Cap. Fed., por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Amanda Liliana Ruiz y la sociedad se trasladó a Pringles 97, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Expediente 1.738.843.
Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 10/8 N° 22.374 v. 10/8/2004

CORISUR S.A.

Comunica que por Acta del 23/12/03, designó Presidente: Raúl Arturo Armas, Victoria 821, Hurlingham, Prov. Bs. As. Director Suplente: Gustavo Esteban Barco, Arenales 3575, Caseros, Prov. Bs. As. por renuncia de Fabián Marcelo Del Gobbo y David César Bustamante y la sociedad se trasladó a Corrientes 1145 8° piso, Contrafrente, Cap. Fed. domicilio especial de ambos. Expediente. 1.730.765.
Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 10/8 N° 22.376 v. 10/8/2004

"D"

DIALER SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 04/08/2004, la reunión de socios de DIALER SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L., con sede social sita en La Rioja 827, Cap. Fed., ha decidido el cambio de sede social del Inmueble sito en Boedo 570, Planta Baja, Puerta 2 Cap. Fed. al Inmueble sito en La Rioja 827, Bs. As.
Contador – Roberto T. Nakonieczny
e. 10/8 N° 54.239 v. 10/8/2004

DIGITAL CENTER S.R.L.

Avisa que por Contrato del 22/8/01, se designa Gerente a: Gustavo Germán Vivaldo, domicilio real Triunvirato 5680 Cap. Fed. y domicilio legal Lima 29, Piso 3° Oficina "K", Cap. Fed.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 10/8 N° 23.569 v. 10/8/2004

DISTRIBUIDORA UNICLIMA S.R.L.

Por Escritura N° 226, del 5/08/2004, se complementó Escritura Pública número 201 del 20/07/2004, ambas otorgadas por Escribana Violeta Carballo, registro 1436 de Capital Federal. El gerente designado Pedro María Porris constituyó domicilio especial en Avenida Eva Perón 1597, cuarto piso "A" de Capital Federal.
Escribana – Violeta S. L. Carballo
e. 10/8 N° 54.242 v. 10/8/2004

"E"

ECLERIS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura 191, del 3/8/04, folio 525, Registro Notarial 1908, Cap. Fed. ECLERIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, traslada sede social de Avenida Corrientes 2470 piso 1° oficina

4 a Avenida Juan B. Justo 637, piso 1°, ambas de esta Ciudad. Decisión Acta de Socios del 12/07/04, del Libro de Actas N° 1 rubricado el 21/1/02 N° 1865-02. Quórum: totalidad de socios. Mayorías: Unanimidad. No hay reforma de Estatuto.

Autorizada – Paola Alfieri
e. 10/8 N° 23.563 v. 10/8/2004

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Se comunica que luego de las Asambleas del 27/04/04 y del 24/05/04 y de la reunión de Directorio del 28/04/04 el Directorio quedó compuesto por Presidente: Fernando Pujals, domicilio Av. Callao 1856, 1° piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Eduardo Dutrey, domicilio Av. Bustillo Km 14.200, San Carlos de Bariloche, Río Negro; Directores Titulares: Joseph Brandt, domicilio en 218 Park Street, Virginia, EE.UU.; Juan Ignacio Lucino, domicilio Cerrito 136, 2° piso, Cap. Fed.; Esteban Alfredo MacGarell, domicilio en Av. Santa Fe 1170, 9° piso Departamento "A", Cap. Fed.; Marcelo Szelagowski, domicilio Calle 17 N° 504 de La Plata; Néstor Nellar, domicilio Calle 773 N° 609 de Gutiérrez; Damián Andino, domicilio Av. del Libertador 8540, 4° piso Departamento "C", Cap. Fed.; Ricardo Palanco, domicilio Nicasio Oroño 518 Cap. Fed.; y Juan Buculini, domicilio Calle 121, Torre 3, 5° piso Departamento "C" de La Plata; Directores Suplentes: Fernando González, domicilio 1475 North Highview Lane, Apt. 404, Alexandria, Virginia, EE.UU.; Steve Clancy, domicilio 1001 North 19th Street, Virginia, EE.UU.; Juan Carlos Paz, domicilio C. Pellegrini 1023 11° piso, Cap. Fed.; Damián Sanfilippo, domicilio Ruta 8 Km. 4 Los Cardales Country Club, Prov. de Bs. As.; Carlos Fullana, domicilio Lonquimay 3738 San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro; Javier Giorgio, domicilio Autopista Bs. As. La Plata Km 33 Country Abril, Tranquera 38 Berazategui Prov. de Bs. As.; Jorge Luiz Busato, domicilio Austria 2670, 5° piso, Cap. Fed., Pablo Santamarina, domicilio Pueyrredón 315, San Carlos de Bariloche; Sergio Quiñónez, domicilio Diagonal 80 N° 1001, La Plata; y Shohan Sakugawa, domicilio Matorras 384, Cap., Fed. Se deja constancia que todos los Directores constituyen domicilio especial en Alicia M. de Justo 1080, 1° piso, Departamento Granado.

Autorizado Especial – Iván Durontó
e. 10/8 N° 54.189 v. 10/8/2004

"F"

FEDERALA PRIMERA S.A.

Se hace saber por un (1) día, ampliando el aviso del 27/04/04, N° 46.709 y rectificando el aviso del 15/06/04, N° 21.039, que la emisión de acciones por $ 748.000. resuelta por Asamblea de Accionista del 22/04/04 se integró con el aporte del inmueble descripto en el primer aviso por $ 727.243 y en dinero efectivo por $ 20.757.

Autorizado – Angel N. Politi
e. 10/8 N° 54.201 v. 10/8/2004

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por resolución de fecha 27 de julio de 2004 del Directorio de la sociedad FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 199 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 27 de julio de 2004.

Vicepresidente - Valentín Galardi
e. 10/8 N° 54.290 v. 10/8/2004

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

Por resolución de fecha 27 de julio de 2004 del Directorio de la sociedad FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA se resolvió trasladar la sede social a la calle Juan Domingo Perón 380 séptimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 27 de julio de 2004.

Presidente - Alejandro Castresana
e. 10/8 N° 54.288 v. 10/8/2004

FRUTOS DEL SUR Sociedad Anónima

Mediante carta documento de fecha 25/3/2004, Josefina Fernández Pérez, ha renunciado al cargo de Director Suplente, cumpliendo los requisitos previstos en la Resolución de la Inspección General de Justicia número 11/2003.

Directora Suplente – Josefina Fernández Pérez
e. 10/8 N° 22.353 v. 10/8/2004

"G"

GAYNOR CLUB DE CAMPO S.A.

Por 1 día: La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2004, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad GAYNOR CLUB DE CAMPO S.A. y designó Liquidador al Sr. Héctor Angel López DNI 10.895.959, con domicilio constituido en la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, en la calle Carlos Pellegrini N° 1427 piso 1°, oficina A, y Depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Raúl Cermesoni, L.E. 4.046.557, casado, argentino, domiciliado en Av. del Libertador 356 piso 21 departamento B y constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1427 piso 1 oficina A de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/2004 y Cuenta de Partición.

Presidente – Jorge Raúl Cermesoni
e. 10/8 N° 54.200 v. 10/8/2004

GENERAL MILLS ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio, el 1/10/96, Número 9421, Libro 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16/7/2004 "GENERAL MILLS ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Gabriel Merizalde (domicilio real en 8350 NW 52 Terrace, Miami, FL 33156, EE.UU., domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal); Vicepresidente: Pablo Pla (domicilio real en Tortugas Country Club, Panamericana Km. 37,5, Tortuguitas; Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal); Director Titular: Jorge Raúl Postiglione (domicilio real en Chacabuco 3760, Olivos, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal); y Director Suplente: Miguel Gesuiti (domicilio real en Pacheco 2594, Piso 2 Departamento "9", Capital Federal, domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal).

Autorizada Especial – María Luisa Dutto
e. 10/8 N° 54.236 v. 10/8/2004

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902, matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado conforme escritura N° 133 del 24/3/2004, comunica que según Asamblea del 26/5/2004 se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Rogerio Rocha Ribeiro, domicilio real: Carlos Casares 3690, Victoria, Provincia Buenos Aires; Vicepresidente: Rui da Silva, domicilio real: Carlos Casares 3590, San Fernando, Provincia Buenos Aires; Director Titular: Antonio Ortiz Bolaños, domicilio real: Vicente López 1686, San Miguel, Provincia Buenos Aires; Directores Suplentes: Chris Singer, domicilio real: Centro Internacional del Mercadeo, 90 carr 165, Suite 800, Puerto Rico; Gonzalo Cornejo, domicilio real: Av. Salaverry 2936, Lima 27, Perú; Horacio Mac Loughlin, domicilio real: Arcos 1744, Ciudad Buenos Aires. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Buenos Aires.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 10/8 N° 23.554 v. 10/8/2004

GOLDEN TICKET SA

Rectifica aviso 16/9/03 Factura N° 31.292. Renuncia al cargo de Presidente Jorge Gabriel Giani y al cargo de Director Suplente Eduardo Mauricio Martino. Las renuncias fueron aceptadas.

Presidente – Rafael Norberto Latorre
e. 10/8 N° 54.181 v. 10/8/2004

"H"

HELIFLIGHT S.R.L.

Inscripción 1614957. Por acta reunión de socios del 22/12/03 se dispuso reducir el Capital Social en la suma de $ 1.227.750, es decir de $ 1.357.750 a $ 130.000. Activo: antes: $ 1.697.178,73; después: $ 469.428,73; Pasivo: antes: $ 345.177,99; después: $ 345.177,99. Patrimonio Neto: antes: $ 1.352.000,94, después: $ 124.250,74. Oposiciones: Jerónimo Salguero 2574 Capital Federal.

Gerente – Dante Falcone
e. 10/8 N° 23.558 v. 12/8/2004

HIDROINYECCION FIORAMONTI S.R.L.

Se hace saber que por acto privado, el 18 de febrero del 2004, HIDROINYECCION FIORAMONTI S.R.L, 1) Designa Socio Gerente Sr. Jorge Omar Fioramonti, argentino, nacido el 10 de agosto de 1946, LE 5.510.755. Domicilio real en General Perón 75, Roque Pérez, Buenos Aires y domicilio especial en Av. Luis M. Campos 1455, Piso 1° Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Amplía Capital Social pesos ocho mil ($ 8.000).

Autorizado/Abogado - Gustavo César Calvitti
e. 10/8 N° 22.360 v. 10/8/2004

"I"

INTERNATIONAL FOOD Sociedad Anónima

Freitas Bordagorri, Carlos Asdrubal DNI. 92.316.786, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de 4 de julio de 2000, ha renunciado a su cargo de Presidente y Director de INTERNATIONAL FOOD SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizado – Gabriel Cramer
e. 10/8 N° 54.178 v. 10/8/2004

"L"

LATINOCONSULT S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/03 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/12/03, el Directorio de LATINOCONSULT S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Luis E. Rocha, con domicilio real y especial en Arroyo 863, 7 piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Jorge Alfredo Lombardi, con domicilio real y especial en Suipacha 1067, 3 piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente, Cristian Mattana Besozzi con domicilio real y especial en Ricardo Gutiérrez 2262, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Director suplente, Fabricio Mattana Besozzi, con domicilio real y especial en Uriburu 1230 Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Vicepresidente – Cristian Mattana Besozzi
e. 10/8 N° 54.261 v. 10/8/2004

LOGISTICA INTEGRAL ADUANERA S.A.

Por escritura de 3 de agosto de 2004, folio 1001, Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea del 29 de junio de 2004, que acepta renuncia del Director Suplente Hugo José Pedro Benvenuto, que resultara designado para dicho cargo en el acto constitutivo; y designa Directorio para el período julio 2004-julio 2006 a: Presidente: Dora Isabel Markan, argentina, nacida 28/04/1962, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.262.212 (CUIT 27-16262212-4), domicilio real: Laprida 3167 Quilmes, Buenos Aires; Director Suplente: Margarita María Markan, argentina, nacida 17/07/1961, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.701.546, (CUIT 27-14701546-7), domicilio real: Esquiú 2750, Quilmes Oeste, Buenos Aires, ambas constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 748, piso Doce oficinas "1 y 2" de Capital Federal.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
e. 10/8 N° 23.572 v. 10/8/2004

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

Por Acta de Directorio Número 1459 del 15/07/2004, se ha dispuesto: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Señor Arnaldo Rosati, Libreta de Enrolamiento 4.388.545, domiciliado en Fracción 32, Lotes. 15-16, Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana, Kilometro 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Designar nuevo Director titular al primer suplente Señor Néstor Rivero, argentino, casado, licenciado en comercialización, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento 5.508.181, con domicilio real en Fracción 49, Lote 10, Los Lagartos Country Club, Ruta Panamericana, Kilometro 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en Hipólito Irigoyen 1427, 2 B, Buenos Aires.

Apoderado/Gerente – Roberto Rottenbucher
e. 10/8 N° 54.217 v. 10/8/2004

"M"

MEMORY COMPUTACION S.A.

Comunica: Por Acta de Directorio del 19/7/2004, resolvió el cambio de su Sede Social a la calle Viamonte 1532, Piso 3, Oficina 5 de esta Ciudad.

Presidente – Luis Horacio Biller
e. 10/8 N° 54.194 v. 10/8/2004

"N"

NALIN ARZAC S.R.L.

Por escritura 282 del 13/7/04, Registro 310 de Capital Federal, otorgó poder general amplio a favor de Mariela Paola Cardillo, DNI. 22.910.630, con domicilio real en Bermejo 2116, Boulogne, Provincia de Bs. As., y especial en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 10/8 N° 23.581 v. 10/8/2004

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 31 de julio de 2004, corresponde: 1° Premio 330, 2° Premio 652, 3° Premio 182, 4° Premio 051, 5° Premio 414.

Presidente – Emilio D'Ovidio
e. 10/8 N° 54.198 v. 10/8/2004

"O"

OILTANKING ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio: 06/01/1994, número 195, libro 114, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 15/03/2004 y reunión de Directorio de la misma fecha, "OILTANKING ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Julio Néstor Tellechea con domicilio real en Cabildo 480, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Aart Willem Lokhorst con domicilio real en Admiralitatstrasse 55, Hamburgo, Alemania; Director Titular: Holger Cristian Donath con domicilio real en Alicia Moreau de Justo 400, oficina 43, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Rutger Van Thiel con domicilio real en Willhöden 66, Hamburgo, Alemania; Alfredo Lauro Rovira con domicilio real en Libertad 1535, 13° piso, Ciudad de Buenos Aires y César Gustavo Ferrante con domicilio real en Perú 970, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. El domicilio especial de todos los administradores nombrados es Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial – Enrique Shinelli Casares
e. 10/8 N° 54.235 v. 10/8/2004

ONICHGEN S.A.

Escritura: 22/7/04. Presidente: Sylvina Andrea Gonsales y Director suplente: Gerson C. Gonsales, ambos con domicilio real y especial en Paraná 426, piso 17°, Departamento "D", Cap. Fed.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 10/8 N° 23.578 v. 10/8/2004

ORGANIZACION MEDICO SANITARIA ARGENTINA S.A.

Asamblea Extraordinaria N° 3 del 24/5/04, acepta renuncia Director Suplente Roberto Florentín, DNI 18.765.238, y designa en reemplazo a Gilda Alejandra Lupi, DNI 17.106.808, quien fija domicilio real y especial en Avenida Varela 1269, Cap. Fed.

Autorizado/Contador – Rafael Salavé
e. 10/8 N° 23.553 v. 10/8/2004



"P"

PAUL C. RIZZO ASSOCIATES S.A.

La Asamblea del 18/3/04 y acta de Directorio de igual fecha eligió el nuevo Directorio de la sociedad: Presidente: Mario Scaletta, Vicepresidente: Paul Rizzo (domicilio real: 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial: Alicia M. de Justo 1184, piso 4°, Cap. Fed.), Director titular: Marcos Dougall (domicio real y es-

pecial: Rivadavia 829, Cap. Fed.), Director suplente: Deborah Lange (domicilio real: 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial: Alicia M. de Justo 1184, piso 4°, Cap. Fed.). Domicilio real del Accionista Paul C. Rizzo Associates Inc. es 300 Oxford Drive, Monroeville, Pennsylvania, EE.UU. y el especial es: Alicia M. de Justo 550, piso 2°, Cap. Fed. y el domicilio real del Presidente y Accionista Mario Scaletta es: Basabilvaso 4229, Olivos, Prov. de Bs. As. y el especial es Alicia M. de Justo 1184, piso 4°, Cap. Fed. El Apoderado.

Abogado – Marcos Vernon Dougall
e. 10/8 N° 54.248 v. 10/8/2004

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de 15/06/04 aumentóse el Capital dentro del quíntuplo. Capital: anterior $ 2.864.000, actual $ 10.486.985. Emisión de 7622985, acciones ordinarias nominativa no endosables de $ 1 valor nominal cada una, integradas con aportes irrevocables.

Abogado – Fernando V. Bauleo
e. 10/8 N° 22.380 v. 10/8/2004

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43. Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 31/7/04 corresponde al N° 330 (tres-tres-cero).

Autorizada – Mariela Barg
e. 10/8 N° 54.282 v. 10/8/2004

"S"

SARDANS S.A.

Comunica que por Acta del 4/8/04, designó Presidente: Alberto Seijas, El Cano 3316, Piso 14°, Departamento A, Cap. Fed. Director Suplente: Daniel Oscar Ramírez, Avenida del Libertador 17.758, Beccar, Prov. Bs. As. por renuncia de Susana María Cáncer e Ilda Delia Bellusci y la sociedad se trasladó a Montevideo 708, 2° piso, departamento 6, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Expediente. 1.737.405.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 10/8 N° 22.375 v. 10/8/2004

SENTRA S.A.

Artículo 60. Escritura N° 27 del 7/7/2004 protocoliza Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/12/2003 que decidió aprobar la gestión y aceptar la renuncia de Julio Alberto Llados al cargo de Presidente. Designa Presidente a Carlos María Jaunarena, con domicilio real en Gaspar Campos 1175, Vicente López, Buenos Aires y Director Suplente a Julián Fullan Jornet, con domicilio real en Padilla 1270 Planta Baja Departamento "A", Capital Federal, quienes aceptan los cargos. Cambia su domicilio social a Avda. Córdoba 1318, Piso 1°, Oficina "A" de Capital Federal donde fijan domicilio especial los directores nombrados.

Autorizada – Juana R. Ivachich
e. 10/8 N° 22.393 v. 10/8/2004

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE S.A.

Complementando el aviso aparecido en la edición del 28/07/2004 (N° de recibo 0059-00053455) comunica: Domicilios reales del Presidente y Vicepresidente: José Manuel García García y Sonia Yerka Marinelich, respectivamente ambos con domicilio real en Paraná 1221, piso 6°, departamento A, Cap. Fed. y domicilio real del Director Suplente: Dorindo Vázquez: Gustavo Herten 821, Palomar, Pcia. de Bs. As. constituyendo todos domicilio especial en San Martín 50, piso 3, Capital Federal.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 10/8 N° 54.274 v. 10/8/2004

SOLESYC SA

Rectifica aviso 16/9/03. Factura N° 31.291. Renuncia al cargo de Presidente Gustavo Rubén Cardoso. La renuncia fue aceptada.

Presidente – Rafael Norberto Latorre
e. 10/8 N° 16.610 v. 10/8/2004

"T"

TKS SUDAMERICANA SA

En publicación del 20/7/04, Factura N° 22583. Se omitió en 1) domicilios reales: Presidente: Alsina 71 Piso 4° Departamento B, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Director suplente: Suipacha 401 Torre 24, Piso 1° Departamento F, San Fernando, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial: Carlos Calvo 3566 Planta Baja Departamento A Cap. Fed.

Presidente – José Antonio Eduardo Rodiño
e. 10/8 N° 23.579 v. 10/8/2004

TRANSPORTES VIDAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 89 del 21/5/04 y de Directorio del 27/5/04 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por 1 año resultando: Presidente: Hugo Angel Pereira, domiciliado en Solier 4372, Avellaneda, Provincia de Bs. As.; Directores Titulares: Augusto Luis Godino, domiciliado en Estados Unidos 330, El Talar, Pacheco, Provincia de Bs. As. y Carlos Alberto Méndez Paz, domiciliado en Santa Fe 2245, Capital Federal. Domicilio especial de los Directores: Enrique Ochoa 428, Capital Federal.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 10/8 N° 54.205 v. 10/8/2004

TREBOL BLANCO Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura N° 292 del 3/8/2004, pasada ante Escribano Horacio A. Oyhanarte, titular del Registro 590 de Capital Federal, la sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Juncal número 2064, séptimo piso, departamento "B", Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte.
e. 10/8 N° 54.196 v. 10/8/2004

"U"

URBANA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Aviso N° 76-22924, 27/07/04 agregar: Presidente: Carlos Alberto Farías tiene domicilio real en Martiniano Leguizamón 797, Piso 1° Departamento B, Cap. Fed. Director Suplente: Daniel Eduardo Debenedetto tiene domicilio real en Caseros 3539, Olivos, Bs. As., ambos constituyen domicilio especial en Alvarez Jonte 3332, Piso 2° Departamento D, Cap. Fed.

Autorizado/Contador– Rafael Salavé
e. 10/8 N° 23.552 v. 10/8/2004

"V"

VIAJES OMVESA SRL

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 2 de marzo del 2004 los Gerentes se domicilian en: domicilio real de Betty Nilda Prieto de Vairolatti es Esmeralda 570, piso 3° departamento 10, y el de Héctor Lionel Vairolatti, es Esmeralda 570, piso 4° departamento 14, de la Ciudad de Buenos Aires y el especial de ambos en Esmeralda 570, piso 4° departamento 14 y el domicilio especial de Enrique Andrés López es Pozuela de Alarcon 31, Madrid España.

Abogado – Alberto O. Tomasso
e. 10/8 N° 54.241 v. 10/8/2004

VIZEU Sociedad Anónima

Se comunica y hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 1°/7/2004, transcripta en escritura del 20/7/2004, pasada al folio 773 del Registro 1381 de esta ciudad, la sociedad denominada "VIZEU SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida Cobo 1099, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro, el 21/8/75, bajo el N° 2040, Folio 255, Libro 83, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales, aceptó la renuncia del Presidente Sr. Adolfo Raúl Kunzendorf y de la Vicepresidente Sra. Mabel Noemí Martínez, eligiendo y designando nuevo Directorio: Presidente Felipe Hernán Ferrando, domiciliado en Bulnes 1852, 9° piso, departamento A de esta ciudad, y Director Suplente: Walter Damián Rodríguez, domiciliado en la calle Don Bosco 1400, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Avenida Cobo 1099, Capital Federal, quienes aceptaron el cargo.

Escribana – María Nélida Sagua
e. 10/8 N° 54.269 v. 10/8/2004

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

N° Registro: 909.495/67.236. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/6/2003 y reunión de Directorio de misma fecha, ambas celebradas en su domicilio sito en Viamonte 352, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina, domiciliado en Viamonte 352 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek, domiciliado en Figueroa Alcorta 3032 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Leonardo Andrés Aristimuño domiciliado en Santa Juana de Lestonac 1249 Gualeguaychú, Entre Ríos. Todos con domicilio especial en Viamonte 352 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, y con mandato por un año, hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2004.

Presidente – Francisco Gázquez Molina
e. 10/8 N° 54.256 v. 10/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: 1°) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de FERNANDO ANTONIO SOLIZ RODRIGUEZ y EDUARDO AGUILERA. 2°) Condenar a FERNANDO ANTONIO SOLIZ RODRIGUEZ y EDUARDO AGUILERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos coautores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 2° párrafo, en función del art. 864 inciso "a" y artículo 876 incisos "e" "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "b" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de diciembre de 2007 y diez días para el pago de las costas del juicio.

4°) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de mayo de 2004 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/8 N° 454.718 v. 10/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, de esta Capital Federal, ha dispuesto en autos: "FELDMAN, CARLOS ALBERTO y Otro contra VILLANUEVA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. N° 114.180/2001, intimar al coejecutado JOSE LUIS VILLANUEVA para que en el plazo de cinco días, acredite la extinción de la obligación de la ampliación de la ejecución que se intenta en autos de $ 7.200, en concepto de alquileres por los meses de enero de 2002 a junio de 2003 con más la suma de $ 2.160,00 que fueron presupuestados provisionalmente para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos vencidos (art. 541 del Cód. Procesal). Debiendo publicarse por un día "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/8 N° 54.219 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 18, a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/2/03 bajo el N° 706, L° 112 de S.A., con domicilio en Cereti 3265 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523 Piso 6° of. 63 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/11/04 y 17/12/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/8/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/8 N° 454.752 v. 17/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza a HUGO RICARDO PEREZ, D.N.I. N° 10.132.270, para que dentro de los 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PEREZ HUGO RICARDO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el C.P.C. 145/147, cítase a RICARDO HUGO PEREZ para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo.: Carlos A. Villar. Juez". "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003. Atento a lo solicitado rectifíquese la providencia dictada a fs. 62 en el sentido de que el nombre correcto del citado es HUGO RICARDO PEREZ. Fdo.: Carlos A. Villar. Juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/8 N° 23.556 v. 11/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2004, en los autos caratulados "CUSNIR, ARIEL SANTIAGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUSNIR ARIEL SANTIAGO

(D.N.I. 29.954.841) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/11/04 y el 15/12/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7 "A" (TE: 4372-2391) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio, de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/8 N° 454.738 v. 17/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día en autos "MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. s/Concurso Preventivo", "BOISMOREAU ALDO MANUEL s/Concurso Preventivo" y "BOSIMOREAU NORBERTO EDGARDO s/Concurso Preventivo", que el 4 de marzo de 2004 se ha declarado homologado el concurso de MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L., ALDO MANUEL BOISMOREAU y NORBERTO EDGARDO BOISMOREAU, manteniéndose la inhibición general de bienes sobre los concursados. Asimismo se declaró la conclusión de los concursos. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 31 del mes de mayo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/8 N° 54.215 v. 10/8/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29-6-04 se ha decretado la quiebra de ALCAPLAST S.R.L., CUIT N° 33-64608215-9 (Expte. N° 048597). El síndico designado contador Rivas Carlos Alberto, con domicilio constituido en Uruguay 239 Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27-9-04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 N° 454.743 v. 17/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELMADE S.R.L. CUIT: 30-67653748-8, con domicilio en Tucumán 1455, 8° piso A, Capital Federal, en los autos caratulados COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES Y VIDEO TELMADE S.R.L. Pedido de Quiebra por RIOS ALBERTO DANIEL, Expte. N° 45480 en la cual se designó síndico a la Contadora Beatriz Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/10/2004 y 15/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.784 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de julio de 2004 se decretó la quiebra de D.L.V. GROUP S.R.L., CUIT: 30-70444784-8, con domicilio en Jujuy 534, Dto. 3, Capital Federal, en los autos caratulados D.L.V. GROUP S.R.L. Pedido de Quiebra por VICTORIANO ARIAS JUAN PATRICIO, Expte. N° 45041 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 - 9° Piso 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2004 y 07/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.789 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "POMERANZ VICTOR JORGE DNI 10.468.925". Síndico designado: Contador Jaime Feigelson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2004, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/2004 y 9/12/2004 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14/06/2005 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 22.402 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3° Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36420 en la cual se designó síndico a los Contadores Lesta- Calelo-De Chiara cXon domicilio en la calle Viamonte 783, 5° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/10/2004 y 17/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.782 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2004 se decretó la quiebra de SERBAU S.R.L., CUIT: 30-70203509-7, con domicilio en Iturri 1446 - Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal, en los autos caratulados SERBAU S.R.L. Pedido de Quiebra por ALEX MECANISMOS S.A., Expte. N° 40805 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Poggio Juan José con domicilio en la calle San Martín 66, 4° Piso "403", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/2004 y 13/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.785 v. 17/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: POWERPRINT S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/06/04 se decretó la quiebra de POWERPRINT S.A. CUIT 30-68058344-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/09/04 por ante el Síndico Mazer, Bernardo, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2149 8° 24 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/11/04 y 23/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 454.736 v. 17/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/07/04 se ha decretado la quiebra de ARAGONE SERGIO MARCELO MIGUEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.731 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/07/04 se ha decretado la quiebra de MARIA LILIANA BASTOS DE ARAGONE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.734 v. 17/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1° de la Capital Federal, hace saber por 5 días que el 25 de junio de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLIMBERG SUSANA GLORIA, con D.N.I. N° 10.649.277, con domicilio en Bogotá 2929 de la Capital Federal. Habiéndose designado síndico al Dr. Pablo Alberto Amante, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 7° "H" de la Capital Fede-

ral, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25 de agosto de 2004. El informe del art. 35 debe presentarse el 6 de octubre de 2004 y el del art. 39, el 18 de noviembre de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de abril de 2005, a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el 19 de abril de 2005. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 22.398 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. con domicilio en Pueyrredón 886 P.B. Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.09.04 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.10.04 y el informe general el día 07.12.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 454.755 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HERRERA DE OLIVERA DONATA con DNI 9.275.471 con domicilio en Av. Directorio 475 6° Piso A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.09.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9.11.04 y el informe general el día 22.11.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 454.753 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635 1° piso de esta ciudad, cita y emplaza por cinco (5) días desde esta publicación a ARONE FELIPE D.N.I. 93.230.457, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en los autos LEBCRED S.A. c/ARONE FELIPE s/Ejecutivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/8 N° 22.357 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOMINGUEZ, ALEJANDRA ROXANA y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 6401/2000) cita y emplaza a la codemandada LAURA JUANA TRIPOLONI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que en plazo de cinco días y en los términos del artículo 542 del Código Procesal comparezca a estar a derecho y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 10/8 N° 454.427 v. 11/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Doctor Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a cargo del Doctor Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERTOSA MARIA ANGELINA y Otro s/Proceso de Ejecución Expte. Número 8563/01 cita y emplaza a MARIA ANGELICA PERTOSA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Arts. 146/147 y 531 Inc. 2 del CPCC). Publíquese por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 10/8 N° 454.433 v. 10/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18 desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PORTUGUES, JOSE s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 11.468/01, cita y emplaza al demandado Sr. JOSE PORTUGUES para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 10/8 N° 454.435 v. 10/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, -Lavalle 1638/40, 7° piso-, en la causa n° 56654, seguida por art. 181 del C. P. cita y emplaza a DARIO ROBERTO VILCA, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 10/8 N° 454.722 v. 12/8/2004

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALDO FERNANDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.754, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 10/8 N° 454.720 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Srta. JOHANA VANESA SEGOVIA (argentina, soltera, DNI 31.444.269, hija de Edgardo E. y Raquel Fernández, nacida el 21 de enero de 1985 con último domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña y Constitución habitación n° 18 de esta Ciudad) para que comparezca a estos estrados en el plazo antes mencionado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 10/8 N° 454.727 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa n° 466/04 caratulada "VELAZQUEZ VARGAS CAMILO MANUEL s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. CAMILO MANUEL VELAZQUEZ VARGAS, titular del DNI n° 93.589.859 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/8 N° 454.726 v. 17/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 18.402/03, cita y emplaza, a WALTER RAEL BASUALDO, de nacionalidad argentino, DNI 4.180.062, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaría nro. 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Gustavo Enrique Cristofani, secretario federal.
e. 10/8 N° 454.690 v. 17/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/2004 - Vence: 12/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/08/2004	LERNER Pablo Alberto	22293
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/2004	BORRAJO ISABEL	22303
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/03/2004	ORREGO, TOMÁS FRANCISCO	22299
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/07/2004	AZUCENA MARTA SABATTE	22285
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	BERNARDA SOFIA LEGRAS	22311
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/2004	Manuel Santos	22304
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2004	MATEO ESPOSITO	54095
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/07/2004	NATALIA CASTRO de FUENTES CANDA	22295
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	BEATRIZ MARIANA CHIAPPARI	22337
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	OFELIA MARGARITA AIDA de STEFANO	22330
45	U	MARISA S. SORINI	02/08/2004	ANTONELLI, Osvaldo César	22327
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/08/2004	BEATRIZ EMETERIA DE LILLO	22339
48		RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2004	MANUEL SANTOS BELLO	23474
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/08/2004	MARÍA ELADIA NOGUEIRA	23470
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/08/2004	PASCUALA BASILE	22281
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/07/2004	GABRIEL ANGEL ZUGARO	22308
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/08/2004	LYDIA PALERMO	22321
63		JORGE E. BEADE	26/05/2004	Omar RODRIGUEZ	23504
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/05/2004	Maria Emma Capdecoume, Emma Elvira Tomasa Yanzi y Maria Delia Placida Yanzi	22290
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/2004	ESTELA BEATRIZ DANDAZA	22284
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/08/2004	JOSE PASCUAL GUALTIERI	22301
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/06/2004	Pedro Luis Dandan	22307
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/07/2004	Juan José Maurente	22329
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/06/2004	PAOLO BARBUTO	22315
71		SUSANA A. NOVILE	14/07/2004	BERTA HELLER y FANNY HELLER	23498
74	U	JUAN A. CASAS	21/04/2004	OSCAR NICOLÁS ZOPPI	22316
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/06/2004	Angel Segundo PALADEO	54115
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/07/2004	DIRCE FINATTI	22324
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/07/2004	JUAN KERN	22325
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/07/2004	SALVADOR JOSE ZISA	22326
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/2004	Julia BARTOLOME	54136
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/2004	REY DE CRAPANZANO, PEREGRINA	1601
94		MARIA ELISA ARIAS	16/07/2004	Rafael Hector LOZANO	22306
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/2004	MARIA FERNANDA ANGANUZZI	54130
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	BASIL BOREJKO	23510
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2004	GUSTAVO ARISTIDES MEDINA	22283
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/07/2004	CALOGGERO MIGUEL ANGEL	54125
107	U	JULIO C. BORDA	05/07/2004	Modenesi, Abel Luis	1602
107	U	JULIO C. BORDA	07/05/2004	Zanelli Amanda Marta y Reigosa Bernardo	22312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2004	ANA MARIA HAXELL	22309
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/06/2004	URBANA FERNANDEZ	22298

e. 10/8 Nº 146 v. 12/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROP. AV. BELGRANO 1911/15/19 c/ALVAREZ RAMIRO RODOLFO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 42.556/02 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 18/08/04 a las 8.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Belgrano 1911/15/19, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad 12, piso 2° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 63, Parc. 34 A. Conforme informe de dominio surge que la superficie total es de 27 m2, 35dm2. Según mandamiento de constatación de fs. 93/5 se accede al edificio por Avda. Belgrano 1915 y la Unidad Funcional 12 corresponde al 2° "D". Se trata de una oficina de aproximadamente 7 x 3,90 mts. con una ventana que ventila al pulmón del edificio y una mampara de madera con estantes que divide a la unidad en 2 salas; los pisos están alfombrados, la puerta de acceso es de madera con vidrio en la parte superior. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es bueno. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 21.850. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%. Deudas: A.B.L.: $ 250,07 al 16/04/05 (fs. 55/56); Aguas Argentinas: $ 2.081,70 al 14/04/03 (fs. 50/51) OSN no adeuda; Expensas $ 4.890,61 al 15/06/04 última $ 100,10 mayo/04 (fs. 215). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. Asimismo hágase saber que a la persona que pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta munido de su DNI, LC o LE. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: los días 13 y 17/08/04 de 14 a 16 hs. Informes del martillero al e-mail: natale a xlnet.com.ar.

Buenos Aires, de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/8 N° 22.373 v. 11/8/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 5° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "OLIVER RICARDO RAFAEL JOSE c/GALLEGOS ESTELA MARIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 23582/1997, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de agosto de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso propiedad de Elvira Beatriz Correa, respecto de la Unidad 4, Planta Baja y Alta del inmueble ubicado en Dorrego 2265/67/69, entre Soler y Nicaragua de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ 17, Secc. 35, Manz. 77, Parc. 16, Matr. 17-9966/4. Sup. Total 126m2 82dm2, Porc. 12 con 98 centésimos. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.774,56. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. Según mandamiento de constatación de fs. 213/215 tercera puerta a la derecha a continuación del departamento individualizado con la letra "B", que se compone de hall de entrada, comedor, cocina, baño, dos habitaciones, un patio en su Planta Baja, por el patio se accede a una terraza en la que hay dos habitaciones a terminar, el depto. se encuentra en mal estado de conservación, ocupado por propietario de la restante mitad indivisa. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 546,49 al 22-04-04 fs. 297/98 y trat. de adicional $ 133,15 al 28-04-04 fs. 300; O.S.N. s/deuda al 18-11-03 fs.275 y Aguas Args. $ 3.012,41 al 26-04-04 fs. 303. El bien se subastará como libre de expensas, por incontestación de los oficios y cédulas libradas al Consorcio. Exhibición 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/8 N° 54.271 v. 11/8/2004

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 32, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría del Dr. José Benito Fajre, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TEODORO GARCIA 2454 CAPITAL FEDERAL c/SANCHEZ DE SANTORSOLA JUANA MARIA y O. s/Ejecución de Expensas" Expte. 9983/2000, que martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0), rematará el 24 de agosto/2004 a las 8 hs. en Corporación de Rema-

tadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Teodoro García 2454, piso 1°, Depto. E, UF 8, Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 37, Mz. 149, Parc. 9, P. H., Matrícula 17-2131/8, Superficie: 55,65 m2). Conforme constatación se encuentra ocupado por la señora María Juana Sánchez, quien manifiesta ocupar el mismo con un hijo mayor de edad en carácter de propietaria. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios c/placares, cocina y baño. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base $ 50.000, contado, dinero efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3% + IVA; Arancel Acordada 24/2000 0,25% y Sellado de ley. Exhibición los días 19 y 20 de agosto/2004 de 10 a 12 hs. Informes: Martillero TE 4741-3055. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Ciudad de Buenos Aires (art. 133 del CPCC). Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a/c comprador a partir de la posesión. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario “La Prensa” de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/8 N° 22.378 v. 11/8/2004

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos “BRANCHESI NELLY ESTHER c/DELFINO JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 108.317/96, que el martillero Alberto Julio Canfora, subastará el 19 de agosto de 2004, a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Miguel Cané 2054, esquina Gutemberg 1011 de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, con entrada por Gutemberg 1011. Datos catastrales: Matrícula 68194/6, C: 1, S: B, CH: 2, M. 2X, Parc: 1, subp. 6, Polígono 002-02/02-04, partida inmobiliaria 355515-2, U.F. 6, segundo piso. El inmueble se halla desocupado y según acta de constatación practicada consta de 1 dormitorio, 1 baño, cocina-comedor, patio, lavadero y balcón, siendo su estado regular a malo. El departamento necesita pintura general. La cocina sólo tiene una mesada con bacha, sin cañerías a la vista, ni placares bajo mesada y placares altos. El baño tiene todos sus elementos. El dormitorio carece de puertas del placard. Deudas Rentas $ 1494,04 al 21/6/2000 (fs. 211/212); Aguas Argentinas sin deuda al 28/4/2000 (fs. 155 y fs. 210) Obras Sanitarias sin deuda al 29/8/2000 (fs. 216); Municipalidad $ 1981,73 al 15/11/2001 (fs. 305) sujeta a recargos e intereses a la fecha de pago. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas según lo establecido por el Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” del 18/2/99. El inmueble carece de consorcio de copropietarios no abonándose expensas comunes. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña: 30% Comisión: 1,5%; Sellado de ley; Arancel de subasta: 0,25% Acord. Nro. 24/00 de la CSJN. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación. Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Días de visita: 12 y 13 de agosto de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 10/8 N° 1604 v. 11/8/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 7° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio “CONS. PROP. AV. JUAN DE GARAY 358 CAPITAL FEDERAL contra OLIVERO ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 129.360/1998, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 09:00 hs., en Pte. Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como U.F. N° 16 del 8° piso letra “A” del inmueble con frente a la Av. Juan de Garay 358, Capital Federal, Matrícula N° 301200016. Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Manz. 74, Parc. 9, cuya superficie total es de 66,46 m2. Porc. de dominio 3,89%. Consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina y lavadero. Tiene balcón corrido y se encuentra en regular estado. Ocupa la Señora Dora Luzmilda Sosa Gómez, D.N.I. 93.276.480, en calidad de propietaria y 4 hijos. Al momento de la constatación estaba presente uno de ellos, quien se identificó como Carlos Alberto Sarmiento D.N.I. 26.114.824. Debe expensas comunes al 31/07/04 por $ 7.647,72; Aguas Argentinas $ 1.537,99 al 10-5-02; A.B.L. $ 2.072,24 al 2-06-04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 14.645.- Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%.Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 12 y 13 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/8 N° 54.283 v. 11/8/2004

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, comunica por 2 días en autos: “INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VARAS RAMON JULIO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 53.821/97, que el 18 de agosto de 2004, a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco rematará: El inmueble que se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2004 entre las 10 y 12 horas, y está ubicado en Figueroa 2234, Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires que sobre una superficie de 440,75 mts2 cuenta con una construcción en partes a terminar, sectores con techo de zinc y losa sin revocar, que tiene 2 habitaciones, cocina, living-comedor y baño, que se encuentra ocupada por el demandado y su mujer en carácter de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 135c; Parc. 7. Matrícula: 41.858. Base: $ 18.297,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de ley. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a seña, comisión y Arancel SCJN. No se aceptarán ofertas inferiores a los $ 100 en relación a la anterior que hubiere. Deuda Rentas (fs. 95) $ 305,30 al 26-3-98 Municipalidad (fs. 100) $ 347,8608 al 5-3-98.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 10/8 N° 54.280 v. 11/8/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SUAREZ PABLO y Otro c/STRIGE o STRIGE Y NANNI MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.850/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto 2004 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Miller entre José María Moreno y Emilio Castro, Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. N, Manz. 11, Parc. 30f, subparc. U.F. 1, Matrícula 45278/Uno. Superficie 97,20 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 304, el inmueble se encuentra en la calle Gral. Miller N° 2516/20, entre José María Moreno y Emilio Castro, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de un dpto. en P.H. con entrada por pasillo común, primera puerta a la derecha que consta de garaje al frente con una división a un costado con cortina de rejas donde funcionaba un kiosco, hall, living, una habitación, baño completo que comunica a otra habitación, lavadero cubierto separado, todo en mal estado de conservación desocupado y deshabitado. Se observa importante humedad en techos y paredes; abandono y falta de mantenimiento: Base U$S 12.600. Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 8.211,16 al 17/9/03 (fs. 242); a Aguas Args. S.A. sin deuda al 3/9/03 (fs. 286) a OSN sin deuda al 17/9/03 (fs. 249) a la Munic. de Lanús la suma de $ 758,48 al 24/9/03, con más la suma de $ 1.380,94 por liquidación judicial de tasa de ABL al 30.9.03 (fs. 254/256); No se ha podido comprobar en autos, la existencia de adm. de consorcio, sin perjuicio de ello, la actora ha asumido responsabilidad ante la eventual deuda por expensas que pudiere llegar a existir (fs. 99/100). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador, en caso de presentarse por apoderado deberá contar con las facultades específicas (art. 1881 inc. 7 Cód. Civ.) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/8 N° 54.287 v. 11/8/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FLORESTANO ADRIAN MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.115/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito Escobar, Pcia. de Bs. As., Ciudad de Belén de Escobar, calle Bernardo de Irigoyen 125/29 designado como lote 16 de la Manz. 62, U. F. n° 2. Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. A, Manz. 82, Parc. 16. Subparc. 2. Matrícula 26.281/2, Superficie 241,98 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble tiene entrada exclusiva por la calle Bernardo de Irigoyen n° 125, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos tipo dúplex que consta en PB de living comedor, cocina y baño y hacia el fondo patio y lavadero y en planta alta 2 dormitorios y un baño en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y 2 conocidos de la familia. Base $ 70.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Escobar la suma de $ 397,71 al 29/6/01 (fs. 157); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 926,19 al 20/9/01 (fs. 180); al respecto de Aguas del Gran Bs. As. se subasta como libre de deuda conf. art. 598 del Cód Proc. (fs. 302). No hay administrador del Consorcio ni se pagan expensas (fs. 173 a 176). En caso de no existir remanente el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación por el pago de la deuda de expensas. (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de su DNI, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel previsto por la Ac. 10/99 del 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por en el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses, calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA, desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/8 N° 16.655 v. 11/8/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SZUCHMAN, LYDIA GLADYS c/RASINI, FRANCO GILBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 47.582/95 – Reservado) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de agosto de 2004, a las 08,20 horas en punto, en Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 5, Planta Baja, de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Aráoz N° 535, entre Aguirre y Juan Ramírez de Velazco, con una superficie de 56,14 m2 y porcentual de 6,90%. Partida 1.423.468, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 26, Parc. 9, inscripto el dominio en la Matrícula 18-2761/5, ocupado por el ejecutado, que invoca calidad de propietario, su esposa y 4 hijos y se compone de 2 ambientes, cocina, baño y patio, en regular estado físico, con falta de yeso en paredes y techo (conf. fs. 159/160). Visitar los días 24 y 25 de agosto de 2004, de 10,00 a 12,00 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor; Base: U$S 35.100,00; Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N., 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: GCBA al 03-03-03 $ 966,62 y $ 144,13 (fs. 206 y 208); Aguas Args. S.A. al 13-03-03, $ 1.141,44 (fs. 211) y Expensas comunes a mayo 2003 $ 227,70 más intereses, habiéndose liquidado las de mayo de 2003 en $ 20,70 (fs. 232) sin deuda en OSN al 26-11-01 (fs. 189). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C.N.Civ., Fallo Plenario autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 10/8 N° 22.366 v. 11/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 3 comunica por dos días en autos "MONSERRAT FERNANDO AMADEO s/Quiebra s/Concurso Especial (Ex Leg. 2217"). Expte. N° 83.405, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el 18 de agosto de 2004 a las 10:00 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, inmueble sito en Conesa 3291, entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Cap. Fed. Matrícula 16-19466, Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 41, Mz. 104; Parc. 8. Se trata de un chalet de 2 plantas, sobre lote de terreno de 10m x 20m aprox. y superficie cubierta de 200 m2 aprox. En la PB: un pequeño living comedor al frente con piso de baldosa, dos dormitorios con placard y piso tarugado, uno al frente y otro al contrafrente, baño con bañadera con revestimiento cerámico y signos de humedad en el techo, cocina al contrafrente reciclada hace unos años con salida al jardín, garage para dos autos con pequeño baño con ducha, con salida al jardín. En el jardín del fondo de 10m x 10m aprox. hay una parrilla y pileta de lavar. En el 1er. piso: lavadero a terraza al contra frente, 4 dormitorios pequeños con placard, sin persianas, con piso de carpeta de cemento, un baño con ducha y otro con bañera, ambos con revestimientos cerámicos, con sanitarios faltantes, fuera de uso. Por otra escalera se accede a un 2do. piso con un playroom. Tiene termotanque y picos de gas para estufas. Regular estado de mantenimiento. Ocupado por una hija del fallido y su madre. Base $ 115.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0.25%. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibe 13 y 17 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires 5 de agosto de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/8 N° 54.285 v. 12/8/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, en los autos: "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 87.691, comunica por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso of. "66", tel. 011 15 4414-0210, Buenos Aires, Monotributo 20-01307691-0, subastará el día martes 24 de agosto de 2004, a las 11:00 hs., en punto, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Departamento externo calle Malvinas Argentinas 384/386, 3° piso "5" o Letra "A" entre Pedro Goyena y José Bonifacio, compuesto de balcón saliente, comedor, dos dormitorios, baño y toillete, y cocina. Cochera fija N° III (tres) en Planta Baja, habitado por Familia Silva. Base: $ 95.000. contado. 2) Departamento externo, Ramón L. Falcón 1625/27/29, 7° piso N° 13, Letra "A", UF 13, entre las de Malvinas Argentinas y Curapaligüe, balcón saliente, amplia recepción, dos dormitorios, baño, toillete, cocina y antecocina, Cochera fija N° III (tres). Habitado por familia Díaz Braverman. Base: $ 160.000. para ambos casos Seña: 30%, Comisión: 3% y Uso Salón: 0,25%. Todo en efectivo acto de la subasta. Títulos en autos, ad corpus. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Código Procedimiento arts. 582 y 586) por el escribano propuesto. Tasas, impuestos y contribuciones que se pudieran adeudar, serán solventadas con la preferencia que marca el art. 240 de la Ley 24.522 de dicho ordenamiento, mientras que a partir de la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones, Fuero Comercial. El saldo de precio aprobada la subasta tendrá el comprador un plazo de diez (10) días para integrarlo en los términos del art. 584 CP. Resulta obligatorio constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: Malvinas Argentinas el día 21 de agosto de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. Ramón L. Falcón el día 21 de agosto de 2004, de 14:30 a 16:30 hs. No prospera la venta en comisión ni cesión ulterior del Boleto de Compraventa. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/8 N° 54.375 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nro. 22 a cargo de la Dra. Paula Marino (interinamente), sito en la Av. Callao 635 P: 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "FERRERO FRENOS S.A." s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 20 de agosto de 2004 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fracción 1: Un torno mecánico paralelo, marca Impa nro. 9, tipo Conolopea, bancada plana 4. Fracción 2: Una rectificadora horizontal (para campanas de freno), sin marca y numeración visible. Fracción 3: Una rectificadora horizontal (para campanas de freno), sin marca y numeración visible. Fracción 4: Una remachadora sin marca y número visible (a pedal) Fracción 5: Un motor eléctrico, marca Tafme nro. 1093 de 2 CV. 1000 R.P.M. Fracción 6: una rectificadora portátil, marca Rectired nro. 413. Fracción 7: Una amoladora de sobremesa, sin marca y número visible de dos muñecos. Fracción 8: Una agujereadora, marca Cónsul 340. Fracción 9: Una agujereadora, sin marca y número visible, de columna de sobremesa. Fracción 10: Un lote integrado por: diez estanterías metálicas. Fracción 11: un lote integrado aprox. 80 elementos y restos de elementos varios provenientes de bienes muebles. Fracción 12: Un lote integrado por aprox. 65 elementos y restos de elementos varios provenientes de artículos de frenos. Fracción 13: Una caja fuerte sin marca. Fracción 14: Un lote integrado por aprox. 20.082 elementos y restos de elementos provenientes de repuestos de frenos. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor, más I.V.A., abonando el 100% del precio en el acto de remate. Comisión: 10% más I.V.A. sobre comisión y el 0,25 en concepto de arancel dispuesto por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos el 1,2% sobre el precio de venta a carga del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del remate en la sede del tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición: Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 el 18 de agosto de 2004 de 11 a 13 horas en la calle Jean Jures 267, Capital Federal. Fracciones 11, 12, 13 y 14 el día 19 de agosto de 2004 de 15.30 a 17.30 en la calle Reconquista 6415, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.

Buenos Aires, agosto de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/8 N° 454.932 v. 11/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SYLWAN DANIEL JORGE s/Propia Quiebra" Expediente N° 88961, que el Enajenador Andrés Agustín Carvajal rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 8 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Fed. El inmueble ubicado en la calle Arenales 2839 entre las de Laprida y Agüero, octavo piso, Unidad Funcional N° 17, Letra "B" de Capital Federal y su Unidad Complementaria N° X III baulera; según constatación agregada en autos el mismo consta de amplio living comedor con balcón al pulmón de manzana, dos dormitorios con placard, baño principal completo con bañera, habitación de servicio con baño, cocina comedor diario, lavadero con salida a puerta de servicio y baulera individual con puerta en subsuelo, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos, superficie total del dto. 86 m2 con 59dcm2 y baulera 2m2 con 83dcm2. Condiciones de venta: Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Acordada 24/00 el impuesto sobre la venta del inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre icq: 212 y art.

104 inc. 6° del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrán lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Se fijan días de visita para el 23 y 24 de agosto de 2004 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/8 N° 454.771 v. 17/8/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Dr. Rafael F. Barreiro), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Concurso s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 043848, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling CUIT 27-06152675-2, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, localidad de San Andrés, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (ex. 1250) Superf. total aprox. del lote 460m2. Superf. cub. total aprox. 450,40m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula. 47036. Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con pisos de cerámica. La cocina comunica con un patio por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10mts. x 40mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario c/baños para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable. Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39. Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel, donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica, con un sector que da a la calle 39 donde se carga y descarga mercadería. Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39; estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente y cloacas, la propiedad tiene pozo de agua a 70mts., pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 163.332. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 0,25%. 2) Un automotor marca "Renault 18 GTX II" sedán cuatro puertas, color bordó - motor Renault N° 4658296 - Chasis Renault N° 937-04454 - Modelo 1986 - Dominio SPN443, el rodado se encuentra muy deteriorado (semidestruido) y con faltantes (sin ruedas). Sin Base. Comisión 10%, I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. 3) Bienes muebles compuestos por: telares, agujereadora, amoladora, compresor, sistema de aire caliente, lámparas colgantes, muebles de oficina, heladera, cocina, calefón, ficheros, estanterías metálicas, rollos de tela plástica, bobinas de hilado, etc., según loteo glosado en autos el que se podrá solicitar al martillero por e-mail, y en el salón de remates. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. Los bienes serán retirados por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado por el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de los mismos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar la totalidad del precio, de los bienes muebles, en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 23 y 24 de agosto de 2004 de 15:30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/8 N° 454.777 v. 17/8/2004

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en autos "KRONIG PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble (sito en Av. Independencia 2355)" Exp. N° 41.248, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 26 de agosto de 2004, a las 11,20 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 2355/2357/2359/2361 (entre Pichincha y Matheu), piso 14° - Dpto. "E", UF 113, de Capital Federal. N.C.: Circ. 10; Secc.: 20; Manz. 22; Parc. 20ª. Matrícula FR 10-2468/113. Sup. Total: 61,47m2 (cert. dom. fs. 3). Según acta de constatación (fs. 33). Se trata de un departamento en contrafrente, muy luminoso que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero, todos los ambientes con ventanas y un balcón en contrafrente de 7x1,20mts. aprox. todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y su ex esposo conforme las manifestaciones de este último Sr. Edgardo Carlos Romero DNI 14.468.357. Deudas: GCBA al 28/1/03 $ 261,53 (fs. 28/31); Aguas Args. al 5/2/03 $ 31,59 (fs. 22/3); Expensas al 30/06/04 $ 1.107 (fs. 74); Imp. Men. Exp. 6/04: $ 130 (fs. 74). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tomó posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. Base: $ 48.000 (fs. 52). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel salón 0,25%. Al contado y al mejor postor. En los términos del art. 104:5 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta que se notificará por nota, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto de 2004, de 14:00 a 16.00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/8 N° 454.796 v. 17/8/2004

N° 26

Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial N° 26, Secr. 51, sito en Av. Callao 635 piso 1° Cap. Fed., comunica por tres (3) días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. (CUIT 30-54808377-6) s/Quiebra", Expte. N° 44.539, que los martilleros Alejandro Alvarez Prado, Antonio Blanco, Guillermo Delgado, Ana Frega y Elena Galli, rematarán en pública subasta al contado y mejor postor, el día 24 de agosto de 2004 a las 8 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes (Fs. 946/949): 1) Inmueble sito en Av. Márquez 4132, José León Suárez, Part. San Martín, Prov. Buenos Aires, con Nom. Cat.: Cir. III, Sec. C, Man. 97, Par. 2 a y Matr. 48.087. Edificio buena calidad sobre terreno de 3.515 m2, salida a tres calles, ocho naves en P.B., oficinas y depósito en piso 1° y amplio entrepiso. Desocupado, buen estado conservación. Deudas: OSN sin deuda al 18/06/03, Aguas Args. $ 14.208,64 al 13/11/02, Rentas Prov.: $ 84.323,69 al 20/11/02 y $ 2.292,33 al 30/10/02, Munic. San Martín $ 44.137,33 al 04/12/02. Base $ 713.925. 2) Inmueble sito Av. Márquez 3952, J. L. Suárez, Part. San Martín, Prov. Buenos Aires, con Nom. Cat.: Cir. III, Sec. C, Man. 82, Par. 15 a, y Matr. 35.777/8. Amplio galpón con techo parabólico de chapa, piso tránsito pesado, sin mayor infraestructura, comunicado con inm. Calcagno 3895, con superf. 1.046 m2, desocupado, buen estado conservación. Deudas: OSN sin deuda al 18/06/03, Aguas Args. $ 9.647,04 al 13/11/02, Rentas Prov. $ 19.846,93 al 20/11/02, Munic. San Martín $ 14.542,87 al 04/12/02. Base $ 182.700. 3) Inmueble sito en Concejal Calcagno 3895, J. L. Suárez, Part. San Martín, Prov. Buenos Aires, con Nom. Cat.: Cir. III, Sec. C, Man. 82, Par. 4 a, y Matr. 52.551. Galpón de características similares al anterior con el que se comunica y complementa, superf. 1.114 m2, desocupado, buen estado conservación. Deudas OSN sin deuda al 18/06/03, Aguas Args. $ 9.647,04 al 13/11/02, Rentas Prov. $ 8.011,12 al 20/11/02, Munic. San Martín $ 10.024,25 al 04/12/02. Base $ 154.125. 4) Bienes muebles (remanente subasta anterior) de acuerdo con el detalle de lotes y bases fijadas para cada lote a fs. 947/949, descripción según catálogo obrante a fs. 336/347 y con catálogos a disposición de los interesados. Se deja constancia que en el precio de venta de los lotes no se encuentra incluido el IVA. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Comisión 3% (Inmuebles), y 10% (muebles), 30%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, Se hace saber que por deudas anteriores al decreto de quiebra sus acreedores deberán verificar créditos (art. 32 LC), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros directamente vinculados con la transferencia dominial, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivo de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en radio Cap. Fed. y depositar saldo precio dentro quinto día de aprobada subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 CPCCN. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Los inmuebles se venden "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Los bienes muebles se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del adquiriente y su desarmado y/o acarreo. Para todos los bienes se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, de acuerdo con las disposiciones del art. 104 del reglamento del fuero, las que serán abiertas por el Secretario del Juzgado en el acto del remate. Exhibición de muebles e inmuebles días 19 y 20 de agosto de 2004 de 12.30 a 15:00 horas y el 21 de agosto de 2004, de 10:30 a 13 Hs. en las direcciones informadas ut supra. Para mayor información concurrir al Tribunal o consultar martilleros: TE. 4383-1805, 4826-5473, 4372-6488 y (15) 40254114.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 454.907 v. 12/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 EJERCICIO Nº 42

Nº Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en Belgrano 2211, piso 8º, Departamento "A", Capital Federal el 25 de agosto de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 31/12/2003.
4º) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nº 42.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nº 42.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
Presidente - Osvaldo José Pacual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (artículo 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente – Osvaldo José Pacual Lomazzi
e. 5/8 Nº 53.961 v. 11/8/2004

ADOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Lavalle 643, piso 6º, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

Punto Primero del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto Segundo del Orden del Día: Consideración de la Documentación que prescribe el artículo 234 según Decreto Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003 y su memoria.
Punto Tercero del Orden del Día: Consideración de la gestión del Directorio, tratamiento de la renuncia de los Directores Mario José Calamaro y Rubén Ramón Calamaro y elección de autoridades.
Punto Cuarto del Orden del Día: Evolución económica y financiera de la sociedad en el primer semestre del corriente año.
Punto Quinto del Orden del Día: Cronograma de tareas a realizar en el presente ejercicio, su financiación y su factibilidad y realización del presupuesto pertinente.
Presidente – Raúl A. Villafañe
e. 4/8 Nº 53.898 v. 10/8/2004

AGROGANADERA DE SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2004 a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
2º) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – José Santoro
e. 4/8 Nº 53.868 v. 10/8/2004

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Asociados que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58° y 63° del Estatuto Social de la Institución, la Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 2004 a las 16.15 horas en primera convocatoria y a las 17.15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la AVIABUE, sito en la calle Viamonte 783, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Participación de la intervención de nuestra Institución en la Cámara de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su consideración por la honorable Asamblea.
4°) Autorización de la Comisión Directiva para que realice las negociaciones pertinentes y conceda los mandatos o poderes correspondientes a miembros de ella para suscribir los documentos legales necesarios.
5°) Cierre.
Buenos Aires, julio de 2004.
Presidente – Daniel Manfredi
Secretario – Roberto Merlassino
e. 9/8 N° 53.657 v. 11/8/2004

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783, Piso 2°, Capital Federal, el día 26 de agosto de 2004 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de Asistencia. Declaración del quórum.
3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración de:
4.1 La memoria del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2003 y el 31 de marzo de 2004.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2003 y el 31 de marzo de 2004.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2004 al 31 de marzo del 2005.
6°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Directiva Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber:

Comisión Directiva	
Presidente	dos años
Vicepresidente 1ro.	dos años
Secretario	dos años
Tesorero	dos años
Vocal Titular 1ro.	dos años
Vocal Titular 2do.	dos años
Vocal Suplente 1ro.	dos años
Vocal Suplente 2do.	dos años
Vocal Suplente 4to. (vacante)	un año
Comisión Revisora de Cuentas	
Rev. Cuentas Titular 1ro.	dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro.	un año
Rev. Cuentas Suplente 2do.	un año

8°) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9°) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, abril de 2004.
Presidente – Daniel Manfredi
Secretario – Roberto Merlassino
e. 9/8 N° 53.442 v. 11/8/2004

"B"

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de agosto de 2004 a las 9,00 horas, en la sede social sita en la calle Bacacay 3590, piso 3°, departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio antes mencionado y su remuneración.
4°) Aumento de capital superior al quíntuplo. Modificación de Estatutos.
5°) Cambio de Directorio y su integración.
Presidente – Violeta Doce de Campins
e. 9/8 N° 16.595 v. 13/8/2004

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Aumento del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
3º) Comité de auditoría. Incorporación de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría previsto por el artículo 15 del Decreto Nº 677/01. Determinación de las funciones de los miembros del Comité de Auditoría.
4º) Modificación del artículo 3 del estatuto social. Ampliación del objeto social. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de agosto de 2004.
Vicepresidente – Antonio E. Tabanelli
e. 4/8 Nº 16.529 v. 10/8/2004

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas, publicada del 29/7/04 al 4/8/04, Factura Nº 53.472 la constancia librada por la Caja de Valores S.A. deberá presentarse en la sociedad hasta el 18 de agosto de 2004, en lugar del 19 como fue publicado.
Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 4/8 Nº 53.829 v. 10/8/2004

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 26 de agosto de 2004 a las 15 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
3º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por un período de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles (art. 238 ley sociedades).
Vicepresidente – Manuel Camiño Darriba
e. 4/8 Nº 16.535 v. 10/8/2004

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Paraguay 1132, piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
2º) Análisis de las resoluciones sociales de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2001.
3º) Declaración y certificación acerca de: I) no distribución de dividendo entre los accionistas; II) no pago de honorarios al Directorio y III) desarrollo de actividades civiles educativas, desde su fundación hasta la fecha.
4º) Constitución de una Fundación. Asignación de activos. Declaración de los principios que orientaron a los padres fundadores. Ampliación de los objetivos educativos.
5º) Consideración del estado de Situación Patrimonial Especial, con la variación impuesta por la asignación activos, cerrado al 31 de julio de 2004. Efectos.
6º) Conformación del estatuto social de la Fundación.
7º) Elección del primer Consejo de Administración. Distribución de cargos.
8º) Elección de un Consejo Honorario Permanente integrado por fundadores y ex Presidentes, con carácter no vinculante.
9º) Disolución anticipada de la sociedad.
10) Designación de una Comisión Liquidadora.
11) Elevación a escritura pública y delegación de facultades al Presidente y el Secretario. El Directorio.
Presidente – Martín Vayo
e. 6/8 Nº 54.002 v. 12/8/2004

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas en el domicilio de la calle Moreno 574, Piso 11, Capital Federal y a las 10 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004, por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su reforma ley 22.903.

2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4°) Elección de autoridades.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550).

Presidente – Carlos Alfuso
e. 9/8 N° 54.121 v. 13/8/2004

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3º piso, Oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación de EL JUMILLANO S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Héctor E. Pérez
e. 6/8 Nº 54.064 v. 12/8/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal, el día viernes 27 de agosto de 2004 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número y elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (artículo 238, 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Héctor Raúl Tilve
e. 9/8 N° 23.494 v. 13/8/2004

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2004 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Dierctorio.

Presidente – Gustavo Andrés Perrotta
e. 6/8 Nº 54.028 v. 12/8/2004

"F"

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. Nro. 11.596). Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a realizarse el día 24 de agosto de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de las "vistas" realizadas por la Inspección General de Justicia en relación al trámite de transformación de la sociedad en una sociedad anónima. En su caso, realización de las aclaraciones y/o decisiones complementarias pertinentes.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 18 de agosto de 2004 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Presidente – Carlos A. Hornung
e. 9/8 N° 54.086 v. 13/8/2004

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentar en concurso preventivo a la sociedad y autorización para la prosecución del trámite, conforme lo exige el artículo 6 de la Ley 24.522.

Presidente – Osvaldo Daniel Barcena
e. 9/8 N° 54.182 v. 13/8/2004

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 30 de agosto de 2004 al 29 de agosto de 2007.

Presidente – Rodolfo Vidal
e. 9/8 N° 54.081 v. 13/8/2004

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 28 de agosto de 2004 a las 9 horas en su sede social ubicada en Ricardo Balbín 5009, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de utilidades.

Director – Jorge Alberto Pérez
e. 6/8 Nº 998 v. 12/8/2004

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/08/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/03/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 9/8 N° 54.131 v. 13/8/2004

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la IGJ 1.600.593. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Avenida Córdoba 1525, piso 3º, Departamento "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Directores Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Julio de 2004.

Los accionistas deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, piso 3º, Departamento "C" de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente – Julián A. Petersen
e. 4/8 Nº 53.849 v. 10/8/2004

"I"

INDUTRIAS MARCATI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el 30/8/04, a las 11 hs. en Uruguay 469, 8° piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Administrador - José Luis Fabris
e. 9/8 N° 23.509 v. 13/8/2004

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de la firma LA SOÑADA S.A., a celebrarse en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital, en primera convocatoria el día 27 de agosto del 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 13 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2°) Fijación de nuevo domicilio social.
3°) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad.
4°) Elección de la vía liquidatoria y los profesionales que la llevarán a cabo, en el caso que se resuelva afirmativamente el punto anterior.
5°) Consideración del estado actual de los juicios que involucran a LA SOÑADA SA y/o sus autoridades actuales. Consideración de la gestión llevada a cabo por los profesionales designados en las mismas. Exposición de los abogados de la compañía. Ratificación de su gestión. Honorarios abonados a los asesores legales y contables de la empresa. Ratificación.
6°) Consideración de la prórroga del mandato de las actuales autoridades y/o elección de nuevas para cubrir los eventuales cargos vacantes.
7°) Consideración de la gestión realizada hasta la fecha por el directorio designado el 13/3/01.
8°) Determinación de la remuneración al directorio durante su gestión por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Ratificación de lo devengado y/o abonado hasta la fecha al mismo.
9°) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con el señor Jorge Ramundo y la Firma Maybe SA y su devolución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, en Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital, en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 05 de agosto del 2004.

Interventor – Mario Rafael Cabrosi
e. 9/8 N° 54.179 v. 13/8/2004

LAVIMA Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo N° 219.088). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de septiembre de 2004, a las 9 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 95.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital e incremento a $ 0,01 del valor nominal de las acciones en circulación.
3°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación, llevándolo a v$n 1 por acción; reducción del número de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos representativos del capital social y canje de los títulos en circulación.
4°) Aumento del capital social, emisión de acciones y condiciones de suscripción e integración de las acciones que se emitan; delegación en el Directorio de la época de emisión.
5°) Reforma integral del estatuto social.
6°) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción del aumento de capital y reforma de estatutos en la Inspección General de Justicia.

Presidente – Elsa A. B. Decker de Hoter
e. 9/8 N° 54.135 v. 13/8/2004

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 26 de agosto de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el

caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2004.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 16 julio de 2004.
Presidente – José Ricardo Massara
e. 5/8 Nº 53.936 v. 11/8/2004

"M"

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Callao Nº 1033, piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección y designación de Directores por vencimiento del mandato vigente.
Presidente – Edgardo Vagni
e. 6/8 Nº 22.272 v. 12/8/2004

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 2004, a las 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Aristóbulo del Valle 751 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/04 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director – Enrique De Mattei
e. 6/8 Nº 54.037 v. 12/8/2004

MINVIELLE, PRIANI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2004 a las 15:00 horas en Avda. Córdoba 657, piso Nº 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Asignación de resultados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Vicepresidente a/c Presidencia – Francisco Martín Pablo Priani
e. 4/8 Nº 23.318 v. 10/8/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro de IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Exposición de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Aplicación del resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
6º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y siguiente.
Presidente – Saúl A. Torres
e. 6/8 Nº 54.010 v. 12/8/2004

"P"

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Presidente – Luis Prieto Rodríguez
e. 9/8 N° 54.083 v. 13/8/2004

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RAICES DE AGRELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto del año 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía sita en la calle Godoy Cruz 2769, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social conforme el Art. 188 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la renuncia de la Directora Titular por la Clase "A" de accionistas, Sra. Ana Inés Camblor. Aprobación de su gestión y elección de un nuevo Director Titular por el accionista Clase "A".
Presidente – Guillermo D. Arcani
e. 5/8 Nº 53.952 v. 11/8/2004

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 2004, a las 15 hs. a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, piso 6º de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2º) Ratificación de la modificación del estatuto, establecida en la Asamblea celebrada con fecha 12 de septiembre de 2003, respecto del cambio del domicilio social de la sociedad.

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Aprobación del Balance del ejercicio cerrado con fecha 31/3/04, Estado de Resultados y Memoria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la aprobación de dicha gestión.
Presidente – Héctor Gregorio Mateos
e. 4/8 Nº 16.536 v. 10/8/2004

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 1° Piso, Oficina 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones al 31/03/2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menso de tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente – Juan Miguel Biset
e. 9/8 N° 54.172 v. 13/8/2004

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28-08-2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6.5 de la localidad de Canning Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia en forma indeclinable de Solar de Ezeiza S.A. a reclamar el reembolso de las sumas aportadas como contribuciones a SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.
3º) Aceptación de la donación de Solar de Ezeiza S.A. de dos grupos electrógenos.
4º) Renuncia a la participación societaria de Mario Pedro Dreyer sobre 58 acciones de 5 votos y 1 acción de 1 voto favor de los restantes socios; redistribución entre los 181 accionistas del valor de la participación societaria dejada vacante; adecuación de estatutos sociales; determinación del procedimiento a seguir para el rescate de las 240 acciones y la nueva emisión.
5º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-09-2002 y 30-09-2003.
6º) Consideración de la gestión del directorio y designación de un nuevo directorio.
7º) Reglamentación sobre mascotas.
8º) Tratamiento de posibles mejoras a la infraestructura del SOLAR DEL BOSQUE.
Presidente - Mario Pedro Dreyer
e. 5/8 Nº 53.926 v. 11/8/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SWORN COLLEGE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la sede social, Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Informe del Directorio acerca de las modiaciones caratuladas "Recio Marcelo Alejandro c/Sworn College s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios" y "Recio Pablo c/Sworn College S.A. s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios".
3°) Tratamiento de la responsabilidad del Director firmante de los convenios objeto de las mediaciones mencionadas.
4°) En su caso promoción de las acciones de responsabilidad y daños y perjuicios.
5°) Tratamiento de la renuncia al cargo presentada por el Señor Presidente de Directorio y su reemplazo, de corresponder, por el Director Suplente.
6°) De acuerdo a lo resuelto en el punto quinto, designación de un Director Suplente.
Presidente – Rodolfo Ricardo Grunewald
e. 9/8 N° 54.127 v. 13/8/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social el día 27 de agosto de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad iniciado el 25 de abril de 2003 y finalizado el 30 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
5°) Aumento del capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) a fin de cubrir el patrimonio neto negativo de pesos ciento veintitrés mil quinientos sesenta y dos ($ 123.572) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 10 votos por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción.
6°) Reforma del estatuto social a fin de adecuarlo al aumento de capital propuesto, modificando el artículo cuarto del estatuto, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientos sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a diez votos cada una.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la siguiente documentación. Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad cerrado el 30 de marzo de 2004.
Presidente – Marcelo Omar Feito
e. 9/8 N° 22.331 v. 13/8/2004

"V"

VACUNAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de

agosto de 2004, en el domicilio de la calle José Hernández 2562, Capital Federal a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los honorarios al Directorio Artículo 261 de la ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Ricardo Augusto Teijeiro
e. 9/8 N° 54.123 v. 13/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Edgardo Ceriati, con domicilio en Lugones 2845, CABA, transfiere a Emilio Hugo Genova con domicilio en Aguas Buenas 3032, CABA, el negocio de Servicios: Lavadero manual de automóviles (604065), café-bar (602020), sito en AV. TRIUNVIRATO NRO. 5401/11 Y QUESADA NRO. 5299, PLANTA BAJA Y SOTANO, CABA, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Triunvirato 5401, CABA.
e. 4/8 Nº 53.808 v. 10/8/2004

Emilio Hugo Genova, con domicilio en Aguas Buenas 3032, CABA, transfiere a Franco Alfredo Luchetti, con domicilio en Holmberg 3287, 2do. D, CABA, el negocio de Servicios: Lavadero manual de automóviles (604065), café-bar (602020), sito en AV. TRIUNVIRATO NRO. 5401/11 Y QUESADA NRO. 5299, PLANTA BAJA Y SOTANO, CABA, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley: Triunvirato 5401, CAB.A.
e. 4/8 Nº 53.807 v. 10/8/2004

A. Mithieux, mart. públ. of. Lavalle 1312, 1º A, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del lavadero de ropa sito en ANCHORENA 1849, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0069-00019907 fecha al 17/06/04 al 24/06/04. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 22.192 v. 11/8/2004

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., avisa que: Buon Gusto SRL, con domicilio en calle Peña 2778, piso 2, dpto. P de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, etc., sito en calle AVENIDA LAS HERAS 2199, P.B de C.F. a Las Heras 2199 SRL en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 53.916 v. 11/8/2004

Carola Romina Dinatale, DNI Nº 22.197.475, con domicilio en Vuelta de Obligado 1200, 4º Piso A, Cap. Fed., avisa que transfiere a Peyman Jabbari, DNI Nº 18.759.027, con domicilio en Alem 185 6º Piso, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de la calle AV. OLLEROS 2300, PB, Cap. Fed., rubros Comercio minorista de: Helados (sin elaboración), Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería. Reclamos de ley Av. del Libertador 7242, 4º Piso B, Capital Federal.
e. 6/8 Nº 54.038 v. 12/8/2004

Roberto Martín Bozgurtian, domiciliado en Av. Belgrano 2654, Piso 1°, Departamento A, Capital Federal, vende libre de deuda y gravamen a Wei An Zhang, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 2556, Capital Federal su restaurante cantina, casa de lunch, café bar, sito en AV. CORDOBA 1811, PLANTA BAJA Y SOTANO, reclamos de Ley en Av. Córdoba 836, Piso 8°, Oficina 807, Capital Federal.
e. 9/8 N° 54.173 v. 13/8/2004

"B"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed., avisa que Marcos Flighelman, DNI 4788190, domiciliado en Moldes 2154, Piso 2 "C", Capital Federal, vende libre de toda deuda su Farmacia sita en calle BESARES 4099 Cap. Fed. a Flavia Micheli, DNI 16821485, domiciliada en Besares 4099, Capital Federal. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 4/8 Nº 53.840 v. 10/8/2004

"E"

El Sr. Mariano Alberto Farreras, DNI 25.436.537, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 1737, piso 1, depto. 6, Cap. Fed., cede, vende y transfiere a la Sra. Mónica Patricia Abelovich, DNI 11.288.610 domiciliada en Lavallejas 297, piso 12, depto. C, Cap. Fed., fondo de comercio habilitado como Escuela Infantil de la calle ESQUIU 911, Cap. Fed., con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de ley en Esquiú 911 Cap. Fed.
e. 5/8 Nº 23.369 v. 11/8/2004

Héctor Ferrero, escribano, con domicilio en Lavalle 1619, piso 5° "B", Capital Federal, avisa que Argelia del Carmen Herrera, D.N.I. 6.155.141, con domicilio en Avenida Belgrano 2765, piso 2°, departamento 3 de Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes y sin personal a Ernesto Francisco Weimann, L.E. 8.188.141, con domicilio en Manuel Ocampo 3240, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercio minorista de helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, denominado "Bon Jour" ubicado en ESTADOS UNIDOS 3000, PLANTA BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1619, piso 5° "B" Capital Federal.
e. 9/8 N° 23.544 v. 13/8/2004

"G"

El contador Hugo Alberto Sáenz, Matrícula Tomo 136 folio 99 CPCECABA, domiciliado en La Merced 5394, Caseros, Bs. As., avisa que Atilla Atakan y Susana Lilia Barzelogna, domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 2937, Ciudad Autónoma de Bs. As., transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 5733, Ciudad Autónoma de Bs. As., con habilitación destinada a depósito de comestibles en general y consignatarios en gral. a Wine Supply S.R.L., domiciliada en Gregorio de Laferrere 5733, Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de Ley en Gregorio de Laferrere 5733.
e. 5/8 Nº 53.955 v. 11/8/2004

"H"

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., avisa que: Jorge Daniel Toscano, con domicilio en calle Cafayate 4185, piso 1, dpto. C de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, etc., sito en calle HIPOLITO IRIGOYEN 1492/1500 P.B de C.F., a Sáenz Peña 106 SRL en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 53.915 v. 11/8/2004

"J"

Rio Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: José Zas y Cía. S.R.L. C.U.I.T. 30-59705413-7 integr. por sus socios Ramón Zas, Poema Rosa García, Mónica Cristina Zas, Marta Alicia Zas y Graciela Susana Zas, domic. Curapaligüe Nº 140, 2º piso "B" Cap. vende a Osvaldo Víctor Cura D.N.I. 12.668.945 y María Susana Rosati D.N.I. 10.442.010, con domicilio Condarco 4966, Cap. negocio Garage Comercial (C. Nº 7283-84), sito JOSE PASCUAL TAMBORINI Nº 3212 Cap. libre de deuda y/o gravámen y de personal empleado, domic. partes recl. ley ntas. ofic.
e. 4/8 Nº 53.858 v. 10/8/2004

Pascual Roberto Clemente, L.E. N° 4.139.568, con domicilio en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. "A" de Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en la calle JOSE A. TERRY N° 250 de Capital, habilitado por Expediente N° 34040/86 para casa de fiestas privadas (800.140) al Sr. Carlos Daniel Carranza, D.N.I. 14.526.116, con domicilio en la calle José A. Terry N° 250, Capital. Reclamos de Ley en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. A, Capital.
e. 9/8 N° 53.347 v. 13/8/2004

"L"

Pablo David Roberts, escribano, con domicilio en Suipacha 612 primer piso E de Buenos Aires avisa que Ramón Ricardo Rodríguez, DNI 10.983.245, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 de esta ciudad vende a la sociedad ADCA S.A. con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 el negocio de elaboración de panes, facturas, medialunas, productos de panadería, por cuenta propia o por medio de franquicias, sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1551, que funcionan bajo el nombre comercial de Las Medialunas del Abuelo, incluye el activo, pasivo y personal del negocio. Reclamos de ley en la calle Suipacha 612, Primer Piso E, Buenos Aires, horario de 10 a 15 hs.
e. 6/8 Nº 54.035 v. 12/8/2004

"N"

El Dr. Guido Germán Quieto Tº 54 Fº 86, con oficinas en 14 de Julio 1399, Capital, avisa al comercio en general que Marcelo Adolfo Sloboudianuk, domiciliado Terrada 4368 Capital, vende a Carlos Sebastián Varela domiciliado Murature 3979, V. Lynch Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de ferretería sito en NAHUEL HUAPI 5199, Capital, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 6/8 Nº 22.248 v. 12/8/2004

"P"

Leandro Sebastián Grimaldi, con domicilio en la calle Curupaití 579, Morón, Pcia. de Bs. As., avisa por 5 días que transfiere a Héctor José Espósito, domiciliado en la Av. Independencia 3270, 2° C, Torre II de Capital Federal, el fondo de comercio de la playa de estacionamiento, sita en la calle PASCO N° 47 de Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Pasco N° 47 de Capital Federal.
e. 9/8 N° 54.138 v. 13/8/2004

"S"

Enrique Daniel Andrae, martillero público, con Of. Charcas 2572, Piso 5º, Cap. Fed., avisa: Dorina Corzón de Martínez domiciliada en Marconi 2352, Olivos, Provincia Bs. As., vende el 66.66% del Hotel (c. s. c.) capacidad 19 habitaciones sito en SAN JOSE 1083 Cap. Fed. a Fernando Martín Montero domiciliado en San José 1083, Cap. Fed. Reclamo n/ofic. Charcas 2572, Piso 5º, Cap. Fed.
e. 5/8 Nº 53.910 v. 11/8/2004

"Z"

Mazzeo & Vázquez, represent. por Miguel A. Vázquez, m. público oficina Moreno 1826 Capital, avisa que Víctor Manuel Rivas y Abel Oscar Rivas Zapiola 2951, Capital, venden a Viviana Vanesa Barragan, Moreno 1828 Cap. la panadería, sita ZAPIOLA 2951, Capital. Reclamos de ley en oficina.
e. 4/8 Nº 53.871 v. 10/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 2/08/04, se resolvió reducir el Capital social de $ 329.584.050 a $ 298.584.050 de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5982, Libro 113, Tomo A de S.A. con sede social en Av. España 3301, Buenos Aires, reformándose el artículo 5° de su estatuto social. El Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/03/04 antes de la reducción era de $ 1.089.719.152 y $ 363.897.669, respectivamente. Luego de la reducción, el Activo y el Pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 1.089.719.152 y $ 394.897.669, respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83 inciso 3° de la Ley N° 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri
e. 9/8 N° 54.159 v. 11/8/2004

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ SACIyF

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2004 resolvió aumentar el Capital Social en pesos treinta mil ($ 30.000) emitiendo treinta mil acciones ordinarias, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, nominativas no endosables de un voto cada una y una prima de emisión de pesos siete mil ($ 7.000) por acción. Conforme a lo establecido en el artículo 194 de la ley 19.550 los Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo de 30 corridos contados a partir de la última publicación de edictos. La suscripción deberá realizarse en la calle Sarmiento 835 de Capital Federal, de lunes a viernes entre las 10 y 17 horas y la integración total deberá efectivizarse antes del día 30 de septiembre de 2004.

Presidente – Guillermo Raúl Vázquez
e. 9/8 N° 54.132 v. 11/8/2004

LOMAS DEL FORTIN S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del día 28/02/2003, decidió la reducción de Capital Social de $ 1.030.000 a 70.000. Datos artículo 83: "LOMAS DEL FORTIN S.A.", Reconquista 533, 2° Piso D, CABA. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/10/1979 N° 3192, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas. Activo: antes de la reducción $ 1.537.967,29 después $ 103.065,63. Pasivo: antes de la reducción $ 19.065.63 después $ 19.065,63, Patrimonio Neto: antes de la reducción $ 1.518.901.66, después $ 84.000,00. Oposiciones de Ley: Maipú 509 4° Piso CABA.

Autorizada – Martha H. Ottolini
e. 9/8 N° 54.096 v. 11/8/2004

"S"

TECNOCOPTER S.R.L.

Inscripción 1614956. Por acta número 5 de reunión de socios celebrada el 22 de diciembre de 2003 se dispuso reducir el capital social en la suma de $ 920.000, es decir de $ 1.102.000 a $ 182.000. Activo anterior: $ 1.102.411,98; después: $ 182.411,98; Pasivo anterior: $ 500; después: $ 500; Patrimonio Neto: anterior: $ 1.101.911,99; después: $ 181.911,98. Las oposiciones se recibirán en Jerónimo Salguero 2745 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Gerente - Dante Falcone
e. 9/8 N° 23.507 v. 11/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/ROMERO, ROBERTO s/Ejec. Especial Ley 24.441" (Expte. 1535/03) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Inmigrantes 1950 P.B. de la Capital Federal, que el día 18 de agosto de 2004 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de

esta Capital Federal, procederá ante escribano, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Con frente a la calle La Fraternidad Nº 865 entre las calles Igualdad y Manuel Lainez. Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: F, Manz.: 320, Parcela 13 a, partida Nº 162353, superficie total 236,98 mts2. Según constatación efectuada por el señor escribano, la propiedad está ocupada por María Cristina Aironna, su esposo (demandado), dos hijos, la nuera, y tres nietos. Se compone de la siguiente manera: en planta baja, puerta de entrada que da a un living contiguo a una cocina comedor, pasillo que da a dos dormitorios, baño, cochera con lavadero y jardín al fondo, en planta alta, que se accede por escalera, hay tres habitaciones y un baño; sobre la cochera, pequeña terraza. Registra deuda de tasa por la suma de $ 9.387,40 y por Obras Sanitarias no adeuda. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: $ 39.214,32. En caso de fracasar el remate por falta de postores, media hora después, en el mismo lugar que el indicado precedentemente, saldrá con la base reducida en un 25%; de persistir la falta de postores, se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,50% de sellado de ley; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio de los letrados del acreedor hipotecario sito en la calle Rodríguez Peña 426 piso 2º de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil en re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 6/8 Nº 54.042 v. 10/8/2004

El martillero público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 12 de agosto de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Zado 3276/78, entre las de Iberá y Tamborini, UF. 2, P.B. y 1º Piso, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 16-3931/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 63, Manz.: 9, Parc.: 34. Superficie total: 193,79 m2. Porcentual: 64,95%. La citada Unidad Funcional consta de: Living comedor, tres dormitorios, con un baño y cocina con espacio para comedor y azotea, garaje y patio. Estado general bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según constatación Fs. 54 vta. Base: $ 110.770,08. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite, por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., autos: FERNANDEZ ROZADO ESTEBAN PRIMITIVO y Otros c/TOPOROVSKY ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441". (Expte. Reserv. 63.978/01). El bien será exhibido el 11 de agosto de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L al 03/08/04 $ 3.418. Aguas Args. al 02/08/04 $ 3.109,40. Expensas sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 6/8 Nº 22.271 v. 10/8/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 12 de agosto del año 2004, a las 13 horas en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad subastará un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de La Cruz, Pcia. de Bs. As., a la altura del Km. 61 de la Ruta Nacional Nº 8; Matrícula 10.719(31); NC.: C. IV, S. E, Q. 116, P. 8, que mide 36,10 m de fte. al NO, otro frente 38,91 m al SO, 4,24 m ochava al E, 41,91 m al NE y 39,16 m al SE, Sup. 1.636,69 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.220,82 al 22/4/03 (fs. 93) y Rentas $ 2.597,87 al 22/3/04 (fs. 154), fuera del radio de Aguas Args. (fs. 145) y de OSN (fs. 147). Del acta notarial surge que el inmueble se denomina "La Donosa". Consta de un chalet con techo a dos aguas de tejas francesas; y al fondo quincho con parrilla (3 x 5) y detrás un depósito (3 x 4) con un pequeño baño utilizado como lavadero. El chalet consta de un living (6 x 4), con piso cerámico y techo de machimbre al igual que el resto de las comodidades, cocina (2 x 4), dos dormitorios (4 x 5 y 4 x 3) con placard, uno en suit con baño completo y el otro con baño independiente, todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.142,34. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 30.106,75), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SERVAT, MONICA PATRICIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 69617/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 39, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to. piso, Capital Federal. Exhibición: días del 9 al 11 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Miguel Alberto Soaje, martillero.

e. 6/8 Nº 23.455 v. 10/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ROBERTO CESAR ANTICO de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, de 59 años de edad, de profesión agricultor, D.N.I. Nro. 04.436.631, con últimos domicilios aportados en la calle Manzanares Nro. 1619 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ruta Nro. 175 Nro. 1873 de la localidad de Rama Caída, Departamento de San Rafael (Pcia. Mendoza), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1899/02 que se le instruye por infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 7 de julio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 6/8 Nº 454.543 v. 12/8/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ, argentino, soltero, empleado, nacido en Tandil el 25 de septiembre de 1982, hijo de Humberto y de Patricia Ester Kain, DNI Nº 30.378.831, y con último domicilio en Larrea Nº 1415 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 719, caratulada: "GOMEZ CRISTIAN EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, julio 28 de 2004. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ, DNI Nº 30.378.831 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 20, 27 y 32, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 28 de julio de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.485 v. 12/8/2004

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DANIEL OSCAR ALBERTO PRIETO, argentino, DNI Nº 30.454.320, y con último domicilio en calle Edison s/n, Torre 4, Piso 4º "C" del Barrio Núñez de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, a fin que en el término de cinco días de notificado, se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 775, caratulada: "MOTREL LUCAS NICOLAS, PRIETO DANIEL OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737 - Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, julio 26 de 2004. ..., y al estado de autos cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a DANIEL OSCAR ALBERTO PRIETO, DNI Nº 30.454.320 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 23, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 27 de julio de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.484 v. 12/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en Uruguay 714, 1º piso de Capital Federal, cita a ALBERTO LORENZO PADILLA, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/FEMALE FORO EMPRESARIAL DE LA MUJER PARA EL LIBRE EMPRE. y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 6/8 Nº 54.047 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 28 de junio de 2004, en los autos caratulados "MEDECAL S.A. s/Quiebra" Expediente Número 81.582, se resolvió decretar la quiebra de la firma "MEDECAL S.A." (C.U.I.T. 30-68646493-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 04/10/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18/10/2004. Se fijan las fechas de 15/11/2004 y el 27/12/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7mo., oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/8 Nº 454.530 v. 12/8/2004

Cítese a FERNANDO JAVIER CAMPOS, DNI 14.432.841 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de tener por reconocida la documental, en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/CAMPOS, ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 2, Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a mi cargo —Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso— de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 22.289 v. 10/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KEF S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 83389, habiéndose designado síndico a Arias Oscar Alfredo, Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-9-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/8 Nº 454.528 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE MIRNER ORMAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 81636, síndico Pagliere Gustavo A., Tucumán 1424, piso 8º "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta

el día 27-9-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/8 Nº 454.526 v. 12/8/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de HECTOR EDUARDO FELDMAN, D.N.I. 4.551.647, en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Azcuénaga 1930, Piso 2º, "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.9.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.11.04 y 16.12.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.529 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio del 2004, se decretó la quiebra de JUAN ANDRES PACHECO designándose como síndico al contador Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de octubre del 2004 y 9 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio del 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.525 v. 12/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INTRA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 454.635 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAULETTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 454.637 v. 13/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial de la empresa CHUTRAU S.A.C.I.F. en los autos caratulados "CHUTRAU S.A.C.I.F. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial".

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/8 Nº 53.908 v. 11/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA INFORMATICA S.A., inscripta bajo el Nº 2878, Lº 116, Tº A, con domicilio en Av. Juan B. Justo 2225 Piso 3º Dep. 6, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Juan Alberto Krimerman con domicilio en Uruguay 594 Piso 5º I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/10/04 y 10/12/04. respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/10/04, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/8 Nº 454.522 v. 12/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de HEROMA S.A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/94, bajo N° 7206, L° 115, T° "A" de sociedades anónimas), en la cual ha sido designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1291, 9° "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/11/04 y el general el día 20/12/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/8 N° 454.607 v. 13/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 hace saber que en autos "SHOP GLASS S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se ha efectuado la regulación de honorarios a los profesionales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004

Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 454.629 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica que el día 30/6/04 se declaró abierto el concurso preventivo de DELIA MARIA PENALBA, CUIL 27-12728932-3. Se ha designado síndico al contador Gustavo Luis Scomparin, domiciliado en Av. Córdoba 1412, piso 3°, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/04. Se fijan los días 26/10/04 y 7/12/04 respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 7/6/05 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 22.279 v. 13/8/2004

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO BURGO (DNI 7.603.284) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 18 de octubre y 28 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.572 v. 12/8/2004

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RAUL CARLOS PELONI (DNI 4.536.802) con fecha 12 de julio de 2004. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzón con domicilio en la calle Viamonte 749 piso 7º "6" Cap. Fed., Tel. 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.569 v. 12/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO PLACIDO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 49.042) que por resolución de fecha 31/5/2004, se dispuso la apertura del concurso preventivo del nombrado (CUIT N° 20-04894946-1) con domicilio social en Avenida de los Incas 4857, piso 5°, Departamento 17, Ciudad de Buenos Aires. Se ha desinsaculado en calidad de síndico (Clase B) al contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1260, piso quinto "N", Teléfono 4383-4917. Asimismo por resolución de fecha 13 de julio de 2004 se dispuso modificar las fechas ampliando el plazo para peticionar ante el síndico las peticiones verificatorias, el que vencerá el día 10 de septiembre de 2004. El informe de créditos art. 35 LCQ será presentado el día 25/10/2004 y el informe general art. 39 LCQ será presentado el día 6/12/2004. El plazo para deducir impugnaciones y/u observaciones conf. art. 34, Ley 24.522, vencerá el día 24 de septiembre de 2004. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de junio de 2005, en la sede del Juzgado, a las 11:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 27 y 28 de la ley 24.522; arts. 133 y conc. del C.P.C.C.).

Buenos Aires, agosto de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/8 N° 22.291 v. 10/8/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a partir de la última publicación de edicto al Sr. ENRIQUE GUILLERMO DEL CANTO URRIOLA, para que conteste la demanda entablada por AEROMAR S.A. y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "AEROMAR S.A. c/DEL CANTO URRIOLA S.R.L. y Otros s/Ejecución de Convenio" Expte. 45.047, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 9/8 N° 54.137 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "POLREF S.A. s/Quiebra", Expte. N° 19.852 con fecha 24 de febrero de 2004 se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Andrea Rey, secretaria.

e. 9/8 N° 22.338 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA MANSILLA, MARIA TERESA s/Pedido de Quiebra por ADAGRAF IMPRESORES S.A.", cita a doña MARIA TERESA GARCIA MANSILLA, a fin de dentro de los cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/8 N° 1603 v. 10/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a don SEBASTIAN LEANDRO BENABIDEZ para que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de edictos, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos "BENABIDEZ, SEBASTIAN LEANDRO s/Pedido de Quiebra por BOLOTIN, FERNANDO", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/8 N° 23.518 v. 10/8/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-7-04 se decretó la quiebra de "IGLESIAS MAXIMINO" (D.N.I. Nº 93730885) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, piso 7, of. 27, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-9-2004. El Art. 35 LC. vence en fecha 27-10-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 09-12-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/8 Nº 454.498 v. 12/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-04 se decretó la quiebra de "EDITORIAL CULTURA Y LENGUAJE S.A." (CUIT Nº 33-68303307-9) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Pavón 4374, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-9-2004. El Art. 35 LC., vence en fecha 29-10-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-12-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/8 Nº 454.502 v. 12/8/2004

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DET. c/TARON HECTOR RENE s/Ejec. Prendaria", cita y emplaza al demandado en los citados autos, Sr. HECTOR RENE TARON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 N° 454.659 v. 10/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/04 se ha decretado la quiebra de STOK S.A. Los Acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en la calle Libertad 293, Piso 5, Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/8 Nº 454.509 v. 12/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ENVAPACK S.R.L. con domicilio en Juan B. Justo 2351, 2° piso "E", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/9/04 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/10/04 y el informe general el día 26/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/8 N° 454.597 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENSAJET SRL s/ Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de MENSAJET SRL. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.10.92, bajo el N° 9979 L° 97, con domicilio en Montevideo 665, Piso 8°, 803. Síndico: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, Piso 1°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 8.11.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 9/8 N° 454.756 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CLAUDIO MONTECALVO, D.N.I. 20.762.299, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nro. 55.181, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Silvia Nora Ramond (juez) Ante mí: Claudia Cavalleri (secretaria)". Quedan ustedes notificados.
e. 5/8 Nº 454.539 v. 11/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MIRTA PERTINI a estar a derecho en la causa Nº 22.483 que se le sigue por el delito previsto por el art. 241 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/8 Nº 454.488 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALAMO a estar a derecho en la causa Nº 26.156 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/8 Nº 454.500 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a ARMANDO SCHLECKER HIRSCH por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 9189/03 caratulada: "NIU ZHEN WEI y Otro s/Falsificación de Documento Privado", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de julio de 2004. ....Existiendo mérito suficiente para sospechar que ARMANDO SCHLECKER HIRSCH (titular del D.N.I. Nº 4.097.674) ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, cíteselo a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P., y en atención a que nombrado no puede ser individualizado, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de notificarlo, haciéndose saber que el nombrado deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 9189/03 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 6/8 Nº 454.521 v. 12/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comorodo Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1092/04, que se le sigue a NOEMI AIDA GAMARRA, DNI N° 93.625.028, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 15 de julio de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 9/8 N° 454.595 v. 13/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría 164 - en la causa Nº 52.333/2003 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO ADRIAN RIVERO (DNI 28.297.303) para que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2004.
Osvaldo Daniel Rappa, secretario.
e. 4/8 Nº 454.333 v. 10/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a JUAN BARTILONE, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2341, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 6/8 Nº 454.547 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 1867, caratulada: "GRIMBERG BERNART PABLO s/Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a IRMA TERESA CASTILLO DE TORRES, argentina, titular del D.N.I. Nro. 12.861.914 y JORGE LUIS TORRES, argentino, cuyo último domicilio conocido sería en la calle Fonrouge Nro. 2950 de Capital Federal, para que se presenten ante este tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados por el delito de a los fines de notificarlos de lo prescripto por el Art. 73 del C.P.P.N. y recibirles declaración en los términos del Art. 279 del mismo cuerpo legal, en caso que presten conformidad para ello, bajo apercibimiento de ordenar el actual paradero y comparendo a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires.
San Martín, 8 de julio de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 6/8 Nº 454.541 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

//rón, 7 de julio de 2004. Tiénese presente el informe actuarial que antecede y estése a la espera de las actuaciones debidamente diligenciadas. Toda vez que no se ha podido lograr el comparendo de DARIO VICTOR GALINDEZ, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, de nacionalidad argentino, instruido, remisero, titular del D.N.I. Nº 21.714.374, nacido el 23 de septiembre de 1970, en Merlo, hijo de Víctor Galíndez y Ana Isabel Ventieri, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal con el objeto de recibirle

declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.—. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal.

e. 6/8 Nº 454.517 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nº 2697 caratulada "MENDOZA YAU, NILDA S7 Inf. Arts. 292 y 296 CP" del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MENDOZA YUA NILDA, D.N.I. Nro. 93.615.945, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 8 de julio de 2004... Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de NILLDA MENDOZA YUA, ante sus citaciones en el domicilio de la calle Bolonia Nº 1733 de Lomas de Zamora a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del térmno del quinto día de la última publicación en aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de julio de 2004.

e. 6/8 Nº 454.546 v. 12/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS NAPOLI, de nacionalidad argentino, DNI Nº 4.026.179, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 28 de julio de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN CARLOS NAPOLI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria...". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal Nº 7, 28 de julio de 2004.

e. 6/8 Nº 454.550 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge L. Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "CEREALES SUDAMERICANA SRL y Ots. s/Ley 24.769-Evasión", Expte. Nº 1184/03-A. Cita y emplaza a JOSE JUAN BRITO (DNI Nº 11.871.616), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 26 de julio de 2004. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que JOSE JUAN BRITO comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Jorge L. F. Venegas Echagüe, juez federal subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 4/8 Nº 454.332 v. 10/8/2004

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, por ante la Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Teresa Juana Sireix en la causa caratulada "BRACCO, HECTOR ANDRES Y RICARDO ALBERTO BRACCO c/SAN ENRIQUE SOC. EN COM. POR ACC.; PABLO MOREA y LUIS JOSE MOREA o JOSE LUIS MOREA – Demanda Ordinaria", ha resuelto por el procedimiento ordinario, ordenar el traslado de la demanda a los accionados "SAN ENRIQUE SOC. COM. POR ACC." (Reg. N° 824, Folio 498, Libro 236 de Contratos Comerciales); PABLO MOREA (C.I. 9.853.201 D.N.I. 16.938.955) y LUIS JOSE MOREA o JOSE LUIS MOREA (L.E. 8.209.851 o C.I. 581.167) para que en el término de diecisiete días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ante mí Dr. Luis Rodolfo Martínez (Juez Federal).

Río Cuarto, 30 de junio de 2004.

Teresa Juana Sireix, secretaria.

e. 9/8 N° 54.087 v. 10/8/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "Actuaciones Instruidas s/Pta. Art. 296 en Fción. del 292 C.P.", Expte. Nº 285/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del 292 del C.P. el Sr. JUAN DOMINGO DOMINGUEZ, DNI Nº 13.556.138 con últimos domicilios conocidos en calle Catriel Nº 4683 de La Tablada y Avda. Libertad Nº 850 de Luján, ambos de Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 27 de julio de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/8 Nº 454.507 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo por subrogancia del Dr. Mariano R. Lozano, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a ROLANDO MARCELO CASTILLO, de nacionalidad argentino, titular de DNI Nº 29.975.520, con último domicilio conocido en la calle Pasaje Médanos 1550 de la Capital Federal, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4739/03, que se instruye por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

S. C. de Bariloche, 27 de julio de 2004.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 4/8 Nº 454.345 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MANUEL ESTOL	29/07/2004	OSCAR GUILLERMO LARRIPA, titular del D.N.I. Nº 12.199.680, nacido el día 23 de diciembre de 1955 en esta Capital Federal, hijo de Luis Oscar y Donado Imazul Teresa	3	Nº 8.162/04 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/07/2004	CHRISTIAN MARIO PECOTCHE, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.957.866, con domicilio en la calle Miró Nº 124, P.B. "C" de esta ciudad.	3	-

e. 4/8 Nº 141 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARIANA TURNER	26/07/2004	JUAN CARLOS MORELLI	3	ABUSO SEXUAL
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	08/07/2004	RENE SEBASTIÁN CHURQUINA, D.N.I. Nº 7.809.849	3	Nº 14.458/04 - ABUSO SEXUAL

e. 5/8 Nº 143 v. 11/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	23/07/2004	EMANUEL GONZALEZ, de 25 años de edad, del que se ignora otro dato personal	3	Nº 27.605/04 - HURTO DE AUTOMOTOR

e. 6/8 Nº 144 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	JUAN PABLO PAULINETTI	3	Nº 22.732/04 - HURTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/07/2004	JORGE JOSÉ LEONI	3	Nº 30.328/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/07/2004	LUIS NORBERTO ANDINO, D.N.I. Nº 7.376.708	3	Nº 31.583/01 - ENCUBRIMIENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/07/2004	HERNÁN MARIO CARUCCI, D.N.I. 24.431.377	2	ESTAFA

e. 6/8 Nº 145 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/07/2004	HÉCTOR GUILLERMO VEGA alias GUFFY (argentino, de 22 años de edad, titular del DNI 29.530.160, hijo de Gregoria Franco Alvares y Martín Maciel Vega, nacido el 01/06/82, domiciliado en la mza. 19, casa 20 bis, de la villa 21) y ELVIO FLORENTIN DUARTE alias POLEN, de 25 años, hijo de Elvio Duarte Leguizamón y Floriana Enciso Farias, de nacionalidad paraguaya, de quién se desconocen otros datos filiatorios)	3	HOMICIDO Y ROBO
14	143	MARIA BOBES	03/08/2004	MICHEL OLIVER, DNI 22.514.372	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/07/2004	DANIEL ENRIQUE PRESTIA, DNI Nº 10.859.163	3	Nº 78.433/02 - ESTAFA

e. 9/8 N° 146 v. 11/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	02/08/2004	RAÚL ALBERTO JUNCO, DNI Nº 13.322.593	3	Nº 33.378/04 - ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/08/2004	GIANCARLO PERVERSI	3	Nº 99.720/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	RODOLFO ALEJANDRO MONTERO	3	Nº 7846/04 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	05/08/2004	SILVIA LORENA GALIANO, titular del DNI Nº 29.502.786; CRISTIAN NORBERTO TEJADA, titular del DNI Nº 27.698.052; CLAUDIO DANIEL TEJADA, titular del DNI Nº 25.587.567 y JESSICA RUTH TEJADA, titular del DNI Nº 26.296.229	3	Nº 10.734/02 - ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	DORA BEATRÍZ ACOSTA (CIPF Nº 9.485.075 y DNI Nº 10.902.681)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	MARÍA DEL CARMEN DI MATTEO (7.647.077 y DNI Nº 13.907.613)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ALEJANDRA ANDREA SILVEIRA (DNI Nº 21.715.785 y CIPF Nº 11.207.389)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ANSELMA DALINDA TELLO (DNI Nº 3.533.770)	5	Nº 14.473/2001
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	PABLO NORBERTO PRALON	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	OSVALDO MENGA	5	ESTAFA

e. 9/8 N° 147 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	02/08/2004	JORGE A. CÓCEREZ, D.N.I. Nº 13.190.505	3	-

e. 9/8 N° 26 v. 13/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/2004 - Vence: 10/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	07/07/2004	JORGE PARNES	22184
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	14/07/2004	NOTO Horacio Alfredo	23363
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/07/2004	Gregorio Quaranta	22193
11	U	HUGO D. ACUÑA	12/07/2004	MATILDE CANDELARIA MIÑONES	22151
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2004	LAFICO EMILIO	22124
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/07/2004	PONZIO, JUAN BAUTISTA	22174
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2004	MARTA LIDIA BOCCALONI	22182
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Soledad SOTELO	22177
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Mariano NICODEMUS GIL	22178
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/07/2004	MARIA TERESA PERERA	22133
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	07/07/2004	CARTAGENOVA, Juan José y MARINCOLA, Alicia Raquel	22179
21		HORACIO RAUL LOLA	13/07/2004	MANUEL ROJO	22161
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/06/2004	BLASI DAMIAN RAMIRO	23359
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/07/2004	JORGE LUIS ADOLFO GAMBINO VILLADA	22141
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	FRANCISCA ARIAS	23341
31		MARCELA A. PENNA	02/07/2004	María Felisa Castillo	22153
31		MARCELA A. PENNA	07/07/2004	Aida Foti	22158
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2003	SILVIA PRUDENTE	22156
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/07/2004	Yolanda CARROZZA	22195
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/07/2004	JULIO ALBERTO DE LOS RIOS	22129
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/07/2004	CLAVELINA ALONSO	53937
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	DIONISIO CAYETANO GELABERT	22132
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/07/2004	BRACAMONTE LUCIANO BERNARDO	22127
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2004	ANTONIO DOMINGO RAFFO	22165
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/07/2004	ELENA ANTONIA LONGO	1592
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/2004	HERMELINDA EVA TRISI	22152
47		SILVIA R. REY	06/07/2004	SALAS ISABEL	22125
47	U	SILVIA R. REY	27/05/2004	Alfredo José Camba	23364
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2004	JOSE VICENTE VAZQUEZ	22135
47	U	SILVIA R. REY	12/07/2004	ECHENIQUE JOSE HECTOR	22201
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/07/2004	RIO NAVARRO BENJAMINA DEL ROSARIO	22189
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2004	Andrés CASTRO	22131
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2004	Rinaldo Armando Bregante	22171
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2004	ORLANDO, ISOLINA	22139
50		JUAN C. INSUA	06/07/2004	TEODORO ANTONIO PROVASI	22167
50		JUAN C. INSUA	18/12/2002	ANTONIO MACRI	22176
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2004	JOSE SERAFÍN GONZALEZ	22147
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/06/2004	CASAS LUIS NICANOR	22180
54		JAVIER FERNANDEZ	02/08/2004	PEDRO VIVES	22205
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/07/2004	José Manuel Vegas	22154
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	06/07/2004	Lázaro Oscar GARCIA	22145
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/07/2004	ARACELI ZELMIRA PEREYRA	53948
63	U	JORGE E. BEADE	06/07/2004	OMAR ALBERTO CARLO	22134
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/2004	Elvira Paz e Inocencio Souto	22172
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/2004	ESTANISLAO KALSKI y GRAZIELLA LANZAFAME de KALSKI	22170
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZETI	23/06/2004	GRACIELA NILDA D' ADAMO	23349
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/07/2004	NICOLINA GOLLUSCIO	22118
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/07/2004	Maria Encarnación RODRIGUEZ y Joaquina Elsa ACEBAL	22159
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2003	MARIO BORENHOLTZ	22183
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/06/2004	JUAN CARLOS PENACCA	22157
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2004	Rosa Mazzeo	22150
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2004	Pablo Alberto ISCOVICH	23346
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/07/2004	LUCCHETTA RICARDO DELMO	22123
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2004	ISAAC SOUSTIEL	22146
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2004	Floreal Domingo ALBERDI	22162
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2004	VIRGINIA ANGELA FERNANDEZ y ANTONIO SALVADOR CUTRARO	22164
107		JULIO C. BORDA	05/07/2004	LORENZO JUAN VUKOTICH	22126
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/2004	VILLAR, Paulino	22181
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	12/07/2004	JORGE WASHINGTON ROJO	22185

e. 6/8 Nº 144 v. 10/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/2004 - Vence: 11/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	08/07/2004	CLELIA NELLY ELEGINA BENTANCURT.	22249
3		MARCELA L. ALESSANDRO	25/06/2004	LUIS CECILIO ABDENNUR	22209
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2004	MARIA MARINA ALONSO	22245

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2004	PATERA LAUREANA	22220
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2004	PIZZOGLIO GUIDO EMILIO	22214
6	U	SILVIA CANTARINI	03/06/2004	LARRAMA CARMEN ISABEL	22270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/07/2004	LILIANA SANTELLI	23417
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/2004	Noemí María Cristina LINARES	23405
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/07/2004	MARTA ELSA de los ANGELES PLA	23432
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	LYDIA ELENA BELTRAMI	22232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/05/2004	Delfina Ponce	22247
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/08/2004	Roque Cosimo LALLI	22262
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	15/07/2004	JORDA, ELIDA INES	23442
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	PEDRO ANTONIO FATIGANTE	22267
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	María DUSOVA y Gustavo NAÑO	23414
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	CARLOS MARCELO ELIAS	23445
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2004	SUSANA MARTA PICCHIELLO y VIRGINIA BUSAMIA	22226
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/07/2004	ENRIQUE HECTOR	22261
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	MARCELINO JOAQUIN ELIAS	23444
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/06/2004	BARAVALLE EMMA MARGARITA Y SANGIORGIO DALIO TRENTO	22254
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2004	ORTINO, LUIS ALBERTO	23424
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2004	AMALIA HUBER	22210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	LUIS DOMINICO GUIDO	1595
54		JAVIER FERNANDEZ	02/08/2004	CELIA PAJARO y JOSE GABRIEL RE	22234
60		JAVIER SANTAMARIA	30/06/2004	NARDI, CARLOS ALBERTO JORGE	22238
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/07/2004	GABRIEL JOSE CARDIFF	23415
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	Rosa CAVALLO	22251
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2004	CARLOS WASHINGTON ESPINOSA y MATILDE CAROLINA MARTINELLI DE ESPINOSA	23427
64	U	MARCOS GALMARINI	16/07/2004	Ana María RAGO	22250
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	ESTEBAN, Jorge José	22268
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2004	NELLY ENA LOPEZ Y NATALIO NESTOR GUILLERMO COLOMBO	23440
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/07/2004	VERDI NELIDA	22243
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/07/2004	JUAN PRIMIANO	53990
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2004	MARIA TELMA SARMIENTO DE BORRAJO	23425
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/07/2004	ADOLFO ANTONIO CASTRO	23448
72		DANIEL H. RUSSO	15/07/2004	Maria Esther Feliubadalo de Franzese	22269
73	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2004	DANIEL PEREZ NUÑEZ	23433
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/07/2004	Oscar CAMPO	23423
79		PAULA E. FERNANDEZ	07/06/2004	FLAVIA MARIA SPINELLA SACCONE	22208
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/07/2004	Matilde Leonor PIZARRO	54027
91	U	DOLORES MIGUENS	04/06/2004	Teresa Otilia LANDI	22237
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2004	Andrade Cobas Jose Ramón Guillermo Carlos	22239
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/08/2004	ANTONIO FIGUCCIO	22233
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/2004	ANGEL FRADE	22229
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2004	Antonio Adán Santos Assad	23406
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	JOSE GARCIA GARCIA	1597
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	ENGRACIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	1598
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/07/2004	JOSEFA GARCIA	54008
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/06/2004	ESTHER CARDOZO	22260
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/07/2004	CATALINA CLARA PICCINI Y ELENA MARGARITA PICCINI	22259
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	16/07/2004	FERNANDEZ, BALBINA	22258
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	28/06/2004	JACOBO MARCELO SALEM	22257

e. 9/8 Nº 145 v. 11/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: “CANCELA JOSE ANTONIO c/GOMEZ CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Exp. N° 15769/00, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Lara 373 e/Vélez Sársfield y Basavilvaso, Lote 14 a, de la Mz. 1, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa de material con techo de zinc; tres dormitorios, cocina, living comedor y baño. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado Sr. Carlos Alberto Gómez y su hija. El inmueble consta de una superficie de 220,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C; Qta. 2; Manz. 1; Parc. 14 a. Matr. 1076.4. Deudas: Munic. de Cañuelas (incluye servicios grales. y serv. sanitarios) (fs. 205/6/7) al 12/2/02 $ 1934,30 y $ 82,84 y $ 1042,66. Rentas (fs. 202) al 12/2/02 $ 799,91. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 25%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de agosto en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios “Boletín Oficial” y “La Razón”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/8 N° 54.164 v. 10/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “BANK OF BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PRZNICZNY MARTA LILIANA o PRZNICZNY DE CAPILLAS s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 100.566/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de agosto del 2004, a las 8.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Almirante Brown, localidad de Burzaco, con frente y entre las calles antes sin nombre, hoy calle Sempere Nro. 3255, entre las de French y Libertad. Superficie total: 360 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 6, Parcela 12, Matrícula 41.929. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una familia como inquilinos sin contrato. El bien se ubica sobre calle de tierra y se compone de galería cerrada, utilizada como comedor, cocina, pasillo, living, dos habitaciones, baño, garaje, en el fondo terreno con depósito y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 192) por $ 2215,71 al 9/8/02; en Rentas (fs. 167) por $ 1166,23 a 30/06/02, sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) por estar fuera de radio al 16/05/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/8 N° 54.161 v. 10/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/URIA DANIEL SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 81207/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rosario 180/82, piso 3°, Unidad N° 7, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 132, Parc. 11, Matrícula 6-10701/7, Superficie 64,90 m2. Porcentual 3,34. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 80 el inmueble se encuentra en la calle Rosario N° 180/82, entre Doblas y Senillosa, 3 piso, U.F. N° 7, individualizado internamente con la letra “B” Cap. Fed. y se trata de un semipiso al contrafrente con balcón que consta de living-comedor, 2 dormitorios, pasillo, baño, toilette, cocina comedor y lavadero, todo en buen estado de conservación. Conforme acta obrante en autos a fs. 97/97 vta., desocupado, vacío y con llaves en poder de la actora. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 20-2-04 (fs. 134); a Aguas Args., S.A. la suma de $ 2.231,76 al 26-2-04 (fs. 135); al G.C.B.A. la suma de $ 944,22 al 20-2-04 (fs. 140); a la Administración del Consorcio la suma de $ 10.315,27 en concepto de expensas, siendo la expensa del último mes de $ 137 correspondiente a julio de 2004, todo ello al 29-7-04 (fs. 172). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.”). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 9/8 N° 54.157 v. 10/8/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos “BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ROVIRA PEDRO y Otro s-Ej. Hipotecaria”, Reservado, Exp. 84230/00 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: Un inmueble ubicado en Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de

Buenos Aires, con frente a la calle hoy Derqui N° 1831, entre Melián y la Av. Hipólito Yrigoyen, edificado según título en lote 23. Sup. de 327m,95dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 67b, Parc. 36, Partida: 5.227, Matrícula 51.487. Según constatación del escribano designado, quien se constituyó en el inmueble sito en la calle Derqui N° 1831 y fue recibido por quien dijo ser María Antonia Arrien (DNI N° 12.035.646) agregando que es la cuñada del señor Pedro Rovira y que vive junto con su esposo Raúl Vivas y su hijo Federico Vivas, dado que el propietario les permite habitar en la casa. procede a constatar el estado físico del bien, observando que se trata de una propiedad que tiene jardín al frente y al fondo, living-comedor al ingresar cocina y baño todo con piso de cerámico y dos habitaciones con piso de flexiplast y en el fondo hay un galpón de material con piso de ladrillo. Todo en buen estado general. Consta en acta que los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs 132 OSN sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio al 19-11-02; fs. 129 A. Args., fuera del radio de servicio al 9-10-02; fs. 193/4 Rentas $ 3.994,14 al 23-6-04; fs. 192 Munic. $ 893,91 al 30-6-04. Base Ad-Corpus $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9/8 N° 54.153 v. 10/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/BARRAL, WALTER ERNESTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23.011/97 (reservado) que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 11:40 horas, en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivera N° 348, entre Av. H. Yrigoyen y Acevedo, Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 39, Parc. 19 B, Matrícula: 35.764. El inmueble consta de Planta Baja. Living-comedor, comedor diario, cocina, baño, jardín, cochera y un ambiente al fondo. Planta Alta o primer piso: tres dormitorios y baño. El terreno mide 9,94 mts. de frente por 56,43 mts. de fondo, superficie: 562,61 m2. Se encuentra ocupado por la demandada con 2 hijos menores de edad y el estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 100.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: $ 61,89 al 13-10-00, fs. 236, Ags. Args.: $ 24,97 al 15-9-00 fs. 219, D.G.R. $ 5.675,20 al 2-10-00 fs. 224, Municipal, Lomas de Zamora: $ 6.460,80 al 15-9-00 fs. 229. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de Boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibe: 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/8 N° 54.167 v. 10/8/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ HERRERO RICARDO SALUSTIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.214/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble individualizado como la parcela 5 "a" de la Manz. 108, con frente a la calle Colectora Acceso Norte s/n; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. F, Manz. 108, Parc. 5 "a". Matrícula 78.199 del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficie 2.776,20 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 271, el inmueble se encuentra frente a la Colectora Acceso Norte, sin número entre esq. Dr. Leguizamón y esq. Dr. Penna, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. y se trata de un inmueble en esquina con una playa de estacionamiento en su frente, compuesto por un local con amplios ventanales con cuatro parrillas, con acceso a dos habitaciones tipo oficinas, una cubierta tipo cocina con otra habitación anexada; en su parte trasera presenta una galería con vista a un patio, con una construcción tipo galpón dividido en dos partes con dos baños; anexada a esta construcción principal hacia la izquierda se encuentra otra con un local, con dos baños, una galería cerrada, todo en estado de abandono, sin cuidado ni mantenimiento, ocupado por una persona que dijo ser casera y llamarse Mercedes Coronel (DNI N° 27.947.431). Base: $ 253.300. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 24/00) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Sudamericana de Aguas S.A. sin deuda al 11/11/02 (fs. 222); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 9.230,41 al 21/2/03 (fs. 231); a la Munic. de Pilar la suma de $ 4.208,02 al 21/3/03 (fs. 239). Será de aplicación el plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No se admitirá la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto (conf. art. 598 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579) y dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria.

e. 9/8 N° 16.602 v. 10/8/2004

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean - Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 1° Capital Federal comunica por dos días en autos "GONZALEZ, GUSTAVO ERNESTO c/RIEDMATTEN, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 47.794/02) que el martillero designado en autos señor Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 17 de agosto del 2004 a las 8:20 horas en punto en Pte. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Gustavo Becker Nros. 2476/2480 entre las calles Ingeniero Luis Monteverde y Fracción S Partido de Morón, Ciudad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el señor José María Riedmatten, su cónyuge y dos hijos menores de edad. El inmueble consta de jardín al frente, techos a dos aguas de tejas, garaje, living comedor con ventana a la calle de 3,70 por 5,77 mts2, estufa hogar y dos paredes revestidas de ladrillo a la vista, cocina de 2,70 por 3,13 mts2 totalmente instalada, pasillo interior de 2,30 por 2,40 mts2 totalmente instalado de 2,15 por 1,50 mts2, dos dormitorios (1 de 3,20 por 3mts2 con placard y el otro de 3,33 por 3 mts2) fondo con quincho de tejas o dependencia de servicios de 3 por 2,90 mts2, pequeño baño de 1,50 por 0,90 mts2, todo ello en el fondo que mide 8,66 por 10 metros cuadrados aproximados. Lote 3 de la Manzana K. Medidas y Superficies: Mide: 8,66 metros de frente por 34,20 metros de fondo con una Superficie total de 294 metros 62 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. A. Manz. 89. Parcela 4. Matrícula: 11.821. Partida: 21.050. Títulos: fs. 75/78. Dominio e Inhibiciones debidamente actualizados. Impuestos atrasados surgen de las constancias agregadas en autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25% todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC modificado por la ley 24.441). Días de exhibición: Viernes 13 y lunes 16 de agosto del 2004 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 9/8 N° 54.165 v. 10/8/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ORTIZ CEBALLOS ESTEBAN RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 92.891/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Heminway 889, Localidad de Adolfo Sordeaux, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., designado según plano 48-153-53 como lote Uno de la Manz. 22 a, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 17, Parc. 20-a, Partida 59986, Matrícula 74. Superficie 473,60 m2. Conforme informes presentados por el martillero obrantes en autos a fs. 129, 137 y 220, se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas y jardín al frente que consta de comedor, cocina, 3 dormitorios, baño completo, lavadero cubierto y jardín al fondo todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa Sandra E. Parra y 4 hijos menores de edad. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.379,40 al 21/1/02 (fs. 86); a O.S.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 18/2/02 (fs. 68); a A.G.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio al 1/2/02 (fs. 66); el inmueble se subastará como libre de deuda respecto de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (conf. apercibimiento del art. 598, inc. 3° Cód. Proc.) (fs. 120 vta.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.). No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 Decr. Reglam. 1736/94 y la disposición del Director Pcial. de Catastro Provincial (cédula catastral). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/8 N° 54.168 v. 10/8/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALEMAN SERGIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.784/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Defensa 1745, U.F. N° 2 de P.B. y 1er. piso, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 440, Parc. 10, Subparc. 2 Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula 50154/2. Superficie 190,19 mt2. Porcentual 34%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 202, la unidad consta en PB de living-comedor, cocina con comedor de diario, baño de recepción y un patio, y de la PB parte una escalera al primer piso donde se encuentran tres dormitorios y un baño. La construcción es de material y se encuentra en perfecto estado e conservación. Ocupado por la Sra. Andrea González de Aleman (DNI 20.610.642) quien manifestó vivir allí con su esposo Sr. Sergio Aleman y dos hijos menores. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A Aguas Args. la suma de $ 1.084,61 al 30.1.04 (fs. 289); la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.720,22 al 3.2.04 (fs. 265), a la Munic. de Morón la suma de $ 7.052,10 al 19.2.04 (fs. 278); a OSN sin deuda al 4.2.04 (fs. 291); Sin deuda de expensas por carecer de Administración del Consorcio al 29.1.04 (fs. 293). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Mirta G. Fabris, juez.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 9/8 N° 54.152 v. 10/8/2004

N° 55

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de Capital Federal, en autos: "MAZZA ANDREA GABRIELA y Otros c/WATSON EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 3.809/2001, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 19 de agosto de 2004, a las 13:20 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 6, del Primer Piso, con frente a la calle Nro. 92, (ex Joaquín V. González) actualmente bajo N° 2807, formando esquina con calle Enrique Marengo, lote 2, del Paraje de Villa Malaver, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., teniendo en su entrad una chapa blanca con el Nro. 60 (a fs. 229 identificada internamente con la letra "B"), Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Manz. 82 "A", Parc. 2 "A", Subparcela 6, Polígonos 01-02 y 02-02, pda. Nro. 190899, Matrícula Nro. 7.947/6. Según constancias de fs. 229, el mismo está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos (un menor y un mayor de edad). Constando de: es un Dpto. que se ubica en el Primer Piso, al que se accede por escalera, y su interior se compone de: comedor con balcón a la calle, sobre la izquierda una cocina, seguidamente un pequeño patio y una escalera que conduce a la terraza. A continuación del comedor posee dos dormitorios y baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Sup. según título, Polígono 01-02, cubierta propia, 57,28 m2, descubierta 4,53 m2, balcón 3,00 m2. Total del Polígono 74,81 m2. Polígono 02-02, descubierta 50,52 m2. Sup. Total propia 115,33 m2. Base a fs. 231, pesos treinta mil trescientos cuarenta y uno ($ 30.341). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que las personas que concurran al acto de la subasta deberán indicar su nombre, apellido y Nro. de Documento de Identidad. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18-02-99). Asimismo no procederá la compra en comisión en el supuesto del

art. 598 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a fs. 234, sin deuda al 23-12-03, con A.A. a fs. 199, $ 199,88 al 28-8-03, con Rentas a fs. 210, $ 5.425,57 al 31-8-03, con Municipalidad de Gral. San Martín a fs. 217, $ 677,38 al 3-9-03, por expensas a fs. 224, bajo responsabilidad de la parte actora, en el inmueble no hay administrador, ni se cobran expensas comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 9/8 N° 22.280 v. 10/8/2004

N° 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4° piso, comunica 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/FARINA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.161/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012 rematará el viernes 13/8/04 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Crámer 2240, 3° "B", U.F. N° 8 e/Olazábal y Mendoza, Matrícula FR 16-2238-8, compuesto por hall, living-comedor con balcón al contrafrente, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina con comedor diario, lavadero y dependencia de servicio. Sup. 118,86 m2, en estado general bueno con daños propios de buen uso y ocupado por la esposa del demandado y sus 4 hijos menores de edad, según constatación del escribano obrante en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000; seña 30%; comisión 3% más IVA; arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: GCBA al 16/7/03 $ 12.323,35 fs. 205/207; OSN al 18/6/03 sin deuda fs. 193; A.A. al 11/6/03 $ 561,39 fs. 183. Expensas al 31/7/03 $ 27.968,12; expensas julio de 2003 $ 340,70 fs. 200/201. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", de fecha 18/2/99. Exhibición martes 10 y miércoles 11 de agosto de 2004 de 15:30 a 17 hs.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 9/8 N° 54.166 v. 10/8/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/TOURREILLES ANIBAL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 49.580/02) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Numancia N° 486, entre las de Escribano y Doctor Juan Felipe Aranguren, Lote N° 16 de la Manz. C, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 131; Parc. 20. Matrícula 7-7856. Medidas 8,66m de fte. al E, 15,55m al S., 16,35m al N y 8,70m al O. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 152, se trata de una vivienda antigua con paredón al frente y entrada a la misma por portón, que sirve para entrada de autos y que da a un garaje semicubierto; a un costado patio con pileta de fibra de vidrio, otro patio, tres dormitorios, uno a continuación de otro, cocina comedor con un baño y en planta alta dos habitaciones, todo en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa en carácter de propietarios y dos hijos del matrimonio y el padre del Sr. Tourreilles. Base $ 55.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. (fs. 82/3); a Aguas Arg. S.A. (fs. 88); a OSN (fs. 92) no hay deudas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 9/8 N° 54.170 v. 10/8/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2532/36/38 c/FERNANDEZ FELISINDO y Otro s/-Ej. de Expensas", Exp. 72226/01, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 9:40 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 6, piso 6°, 7° y 8° del inmueble ubicado en la calle Cuba 2532/36/38 entre Franklin de Roosevelt y Monroe, Capital Federal. Sup. total de la U.F. de 315m, 43dm2. Porc. 20,79%. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 19; Parc. 30. Matrícula 164970-6. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Cuba N° 2532/36/38, Unid. Func. N° 6, piso 6, 7 y 8°, entre Franklin de Roosevelt y Monroe de esta Ciudad, edificio de 12 años de antigüedad, buena construcción, el Dto. es un triplex a la calle y todos sus pisos se comunican interiormente por escalera, en 6° piso consta de comedor de 12 x 3m., piso tarugado, living de 8 x 4m, piso tarugado, toilette, lavadero, habitación de servicio con baño y cocina y balcón a la calle, sup. total del piso de 104m, 11 dm2.; Piso 7°: un dormitorio piso alfombrado con vestidor y baño privado, dos dormitorios pisos alfombrados, un baño completo y balcón a la calle; sup. total del piso de 104m, 76dm2. Piso 8° Gran terraza de 77m aprox., pisos de cerámicas, play room cubierto de 18m aprox. y balcón a la calle; sup. total de 106m, 56dm2; sup. total de la Unidad Funcional de 314m aprox. Todo en buen estado de uso y conservación. El edificio cuenta con baulera y le corresponde 2 cocheras a la Unidad Funcional. Ocupado por quien dice ser el yerno del demandado, Sr. Enrique Sabatini, su esposa, dos hijos menores de 7 y 10 años y su suegra. Deudas fs. 234 (GCBA) $ 20.860,09 al 28/1/03; fs. 184 O. Sanit. sin deuda al 17/1/03; fs. 183 A. Arg. $ 8466,08 al 17/1/03; fs. 323 exp. $ 48.173, capital + intereses a junio 29 de 2004; abona mensual junio de 2004 $ 1.647. Base ad corpus $ 350.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario
e. 9/8 N° 23.521 v. 10/8/2004

N° 93

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 93, Sec. Unica, Talcahuano 490, 2 piso, Cap. Fed., a mi cargo, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 29 SOLDADO DE LA FRONTERA 5186 c/QUIROGA JUAN ROBERTO s/Ejec. Expensas Expte. 113437/1999, reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 18 de agosto de 2004 a las 12:20 hs. en J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle sin nombre oficial 5174-78-82-86-90-94-98, Unidad Funcional 20, piso 5, Edificio 29, Lugano, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Mza. 73M; Parc. 11. Matrícula 1-91064/20 que consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina en mal estado de conservación y uso, ocupado por una persona en su carácter de sobrino del titular del dominio, según constatación efectuada. Condiciones de venta: Base $ 12.000 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel de Acordada 0,25% a cargo del comprador, el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Asimismo confirme plenario de Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Además se halla prohibida la compra en comisión. Adeuda GCBA $ 1.350 al 17/3/2003 fs. 158/159; A.A. $ 263,49 al 5/3/2003 a fs. 160; OSN no registra deuda al 15/11/2002 a fs. 154; Expensas $ 10.101,41 al 17/3/2003 fs. 156/157. El inmueble se podrá visitar el 17 de agosto de 14 a 16 hs. Informes tel. 4299-1737 o Cel.: 15-5345-6130.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 9/8 N° 54.102 v. 10/8/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIBERNARDI, JOSE y Otros c/PALERMO, GRACIELA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado N° 32.117/99), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 13 de agosto de 2004 a las 12 horas en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Santiago Parodi N° 5758, entre las calles Leonísmo Argentino y R. Iribarren de la ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Según constataciones de fs. 115/122, 158/159 e informe de fs. 190/202 y 232/237, ocupada por la demandada señora GRACIELA SUSANA PALERMO (fs. 240), todas agregadas en autos, el inmueble consta de jardín al frente de 6 x 12 metros cuadrados de largo con garaje en su lateral derecho con pisos de material y techo interior de machimbre y exterior de cerámicas de 3 metros por 11 metros cuadrados, hall con pisos de mosaico de 2 x 1,50 metros cuadrados, living de 4 x 3 metros cuadrados con ventana al jardín con pisos de mosaico, cocina comedor con pisos cerámicos, arcada divisoria con 2 alacenas chicas, mesada bajo mesada, purificador de aire y heladera, dos dormitorios (1 con ventana al patio) con pisos cerámicos tipo parquet, con placard no incorporado de 3,70 x 3,50 metros cuadrados y el otro con ventana al jardín del frente con pisos mosaico, placard no incorporado de 4 x 3 metros cuadrados. Baño con pisos cerámicos, totalmente azulejado, sin bañera, con techos de madera lustrada de 2 x 1,20 metros cuadrados, patio de 2,50 x 6,40 metros cuadrados con pisos de mosaico, y parrilla. Escalera interior de acceso a la terraza de 4 x 6 metros cuadrados aproximados con un cuartito incorporado tipo lavadero. El inmueble presenta un buen estado de conservación. Medidas y superficies: Mide 6,75 metros de frente al N. sobre hoy calle Santiago Parodi; 6,75 metros contrafrente al S. lindando con parcela 6b; 25 metros de fondo al E. y lindando con parcela 6b 25 metros al O. lindando con parte lote 16 o parcela 5, con una superficie total de 168 metros 75 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. X; Manz. 2; Parcela 6a. Matrícula 34.179. Títulos fs. 95/103. Dominio e inhibiciones: Actualizados, impuestos atrasados: Aguas Argentinas al 10/7/02 $ 3.843,04; Obras Sanitarias 16/7/02 sin deuda; Municipal al 6/6/02 $ 1.612,54. Inmobiliario Rentas al 27/8/02 $ 1.298,63. Conforme fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 42.000 (fs. 249). Seña 3%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%, arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar —sin necesidad de intimación alguna— el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Días de exhibición martes 10 y miércoles 11 de agosto de 2004 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 9/8 N° 54.163 v. 10/8/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1°, int. a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, comunica por dos días que en los autos caratulados "SCAGLIONE DE LENCINA MARIA ISABEL c/PORTILLA NORBERTO AUGUSTO s/Ejecucion Hipotecaria" expediente N° 34171/97 el martillero Alberto Fía, rematará el 13 de agosto de 2004, a las 11,00 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Eva Perón s/N° (ex Amapolas 790) esq. A. Sirio, Nom. Catast. Circ. V Secc. K Manz. 75-B Parc. 23 Matrícula 80.929 del municipio de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación el inmueble consta de: una construc. precaria de 25 m² cub. con baño. Sup. Terreno 677,70 m². El inmueble se encuentra ocupado por Don Rubén Salguero. Deudas: Rentas al 31/07/03 $ 1.454,85; Munic. al 30/10/03 $ 4.097,72. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000 Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% conforme Acordadas 10/99 y 24/00: Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos. De conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79; inc. 7° de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibirá el día jueves 12 de agosto entre las 17 a 18,30 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 9/8 N° 54.277 v. 10/8/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/SANTOS HORACIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2255/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle El Salvador 862, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Manz. 599; Parc. 3. Matrícula 6362. Superficie 368,20 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 239, el inmueble se encuentra en la calle República del Salvador N° 862, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet de mampostería de ladrillos con techo de tejas francesas, con rejas, reserva de jardín y entrada para autos en su frente que consta de comedor, un dormitorio, baño, cocina y garaje y otro dormitorio en la parte superior; hacia el fondo jardín con un quincho, comedor, 2 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, quien manifestó vivir con su esposa en carácter de propietarios, y 3 hijos mayores de edad. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la

suma de $ 3.526,32 al 5/5/03 (fs. 211); a la Munic. de Ituzaingó la suma de $ 3.595,22 al 26/2/03 (fs. 195); a OSN fuera del radio servido al 14/4/03 (fs. 203); a Aguas Arg. S.A. fuera del radio servido al 25/2/03 (fs. 187). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 9/8 N° 54.169 v. 10/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Federal, comunica por tres días en autos "LANATI S.A. s/Quiebra", Expte. 73.046 que el martillero Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9) rematará el día jueves 19 de agosto de 2004 a las 10:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes: 1) Importante inmueble apto distintos fines ubicado en Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. conformado por las siguientes fracciones: a) con frente a la calle Entre Ríos 235, entre Santa Fe y Catamarca, Lote 32, Manz. 3, Matr. 32459 Sup. 233,18 m2. b) con frente calle Entre Ríos esq. Santa Fe, Lote 36; Manz. 3; Matr. 32460. Sup. 167,85 m2. c) fondo Lote 37 designado como Lote 37; Manz. 3; Matr. 32461. Sup. 60,68 m2. d) con frente calle E. Ríos, Lote 37, Manz. 3; Matr. 32462. Sup. 60,68 m2. e) con frente calle E. Ríos, Lote 33, Manz. 3; Matr. 32463. Sup. 162,49 m2. f) con frente calle E. Ríos 223, Lote 34; Manz. 3; Matr. 32464. Sup. 162,81 m2. g) con frente calle E. Ríos 223, Lote 35; Manz. 3; Matr. 32465. Sup. 162,92 m2. Los lotes mencionados se unificaron en Of. Catastral como Parc. 23 a; Manz. 53, con una superficie de 1000,62 m2 aprox. Partida 47437. El inmueble posee entradas por los Nros. 223, acceso a la planta industrial, N° 229 acceso a la vivienda y 233 portón de acceso. Consta el edificio de P.B., entrepiso, primer piso y azotea. En ambos pisos existen baños y vestuarios de personal. La vivienda que se encuentra en primer piso consta de hall, 2 dormitorios, living, cocina, comedor diario y baño completo y dependencias de servicio, patio y lavadero, balcón corrido al frente. Posee el edificio instalaciones de electricidad, agua y gas para uso industrial. Tiene una antigüedad promedio de 30 años. En buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. 2) Los bienes muebles imposibles de enumerar consistentes en perfiles y caños de hierro, vagonetas, mesas, bulones, tornillos, etc. En el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: 1) Inmueble: ad corpus, contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. 2) Bienes muebles: al contado y mejor postor, en block. Sin base. Comisión 10%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. IVA s/precio. Retiro a convenir luego de abono de saldos, el 26/8/04 de 10 a 12 en el lugar de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio del inmueble se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna (art. 580 C. Proc.), en plazo fijo renovable cada 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de subasta (RJN art. 104.5) y se hará su apertura a las 12 hs. del citado día. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. El comprador declara conocer el estado físico del inmueble. Exhibición 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/8 N° 454.649 v. 11/8/2004

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría 19, avisa 5 días en ALE BEATRIZ MABEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. Nº 79.323, que el 19 de agosto de 2004 —11hs.— (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco, al contado en efectivo y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional 7 del tercer piso del inmueble sito en Juncal 2295 esquina Larrea 1303/05/07/09 que se encuentra desocupada y cuenta con living-comedor en forma de "L", dormitorio, baño, toilette y cocina. Superficie propia s/título 71,06. Porcentual 6,63‰ Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel SCJN: 0,25% Exhibición: 12 y 13 de agosto entre las 15 y 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 19; Parc. 21, Matrícula 19-1239/7. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deuda por expensas (monto nominal) a mayo del 2004 $ 8.590,62 (último mes $ 225,06). El martillero deberá coordinar con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los diez días siguientes a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/8 Nº 53.886 v. 12/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en autos "LATAKIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por HART S.A. s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Scalabrini Ortiz 333/35 s/Incidente" Expediente Nº 93165 (CUIT 30-57316015-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 333/35 de Capital Federal, Unidad 1 de Planta Baja, Entre Piso, Primer Piso y Azotea. NC Cir. 18, Sec. 31, Mz. 2, Parcela 6, Matrícula 18-8836/1. Superficie total: 336,70 mts.2. Se trata de un local comercial al frente, consta de Planta Baja con vidriera, entre piso, primer piso y azotea, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Mariano Ariel Aizenberg donde funciona un negocio de ropa con el nombre de fantasía Twinky s/exhibir contrato. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del término de diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 C.P.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. De los impuestos, tasas o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal o en el domicilio de la martillera. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 19 y 20 de agosto de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/8 Nº 454.455 v. 11/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en autos "LATAKIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por HART S.A. s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Matheu (Mat. 11.490) s/Incidente" Expediente Nº 93162 (CUIT 30-57316015-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 24 de agosto de 2004 a las 12:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Matheu 4154 (s/chapa municipal) (entre calles Güemes y Félix Ballester). NC Cir. I, Sec. B, Mz. 5, Parcela 18 K, Matrícula 11.490, edificado sobre dos lotes de terreno designados como Lote A Cinco: s/plano 47-118-51 y Parcela 18 h: s/plano 47-523-54 de la Manzana 5 con las siguientes medidas: Lote A Cinco: 8,66 mts. frente NO por 40,41 mts. fondo; superficie: 349,95 mts.2. Parcela 18 h: 1,04 mts. al NO y SE y 20 mts. al NE y SO o sea superficie de 20,80 mts.2. Se trata de un edificio en zona céntrica de San Martín, desocupado, de construcción muy avanzada, que consta de dos cuerpos de seis pisos con un total de dos departamentos por piso de un ambiente, los del primer cuerpo con balcón tipo francés, pequeña cocina y baño. Hay tres dúplex de dos ambientes. Todos equipados con artefactos de baño, placares, aparatos de aire acondicionado. Posee un ascensor y rampa para todos los pisos. En Planta Baja hay en construcción una pileta de natación, un salón y entrada para autos y recepción. Base $ 600.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del término de diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 C.P.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. De los impuestos, tasas o contribuciones que pudiera adeudar el inmueble los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal o en el domicilio de la martillera. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la fecha de la subasta a las 11:00 hs. en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18 de agosto de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio del año 2004.

e. 5/8 Nº 454.450 v. 11/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "RECAPADO MARQUEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 56.629, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 26 de agosto de 2004 desde las 10:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, también de esta ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente: a) Camión Mercedes Benz 180 D, modelo 1995, AFO 609 c/motor desarmado. Base $ 12.000. b) Elevador hidráulico Base $ 180; y c) Lote de bienes varios, andamio metálico, escritorio, armario, matafuegos, etc. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel de la CSJN 0,25%. IVA sobre precios a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los bienes. Exhibición en Av. Márquez 828 casi esq. El Matadero, Vª Bosch, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., los días 23 y 24 de agosto de 2004 de 15:00 a 16:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, … de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/8 N° 454.656 v. 10/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de agosto del año 2004 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional N° 23, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; M. 160; Parc. 15A. Matrícula 18-952/23. Superficie 42m2 29dm2. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el martillero (fs. 198) la Unidad Funcional N° 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes, salvo el baño y la cocina, tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la Unidad Funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 454.651 v. 13/8/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de la Capital Federal comunica por tres días en el juicio "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación Forzosa

s/Incidente de Realización de Bienes (Av. Corrientes 536/38)" Expte. Nº 042864, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles sitos en la Av. Corrientes Nº 536/38, piso 1º, U.F. Nº 2 y piso 8º, U.F. Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 28; Parc. 4. Matrículas F.R. 14-0207/2 y 14-0207/9, respectivamente, y los bienes muebles existentes en la U.F. Nº 2 del piso 1º. Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º: Consta de vista al frente sobre la Av. Corrientes y se compone de una recepción, más una división de estantería metálica que da a tres oficinas divididas entre sí, más tres oficinas divididas por mampostería que dan al contrafrente del edifico y gran salón, una pequeña cocina, dos baños con inodoro y bacha; otro antibaño con dos bachas y seguidamente dos inodoros; también existe en el contrafrente un pulmón de aire-luz, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y desocupada, con todos los elementos que hacen a las funciones específicas de la misma adheridos a las paredes, eléctricos, baños completos, acondicionadores de aire, etc. poseyendo una superficie total cubierta de 165,44m2. Base: $ 251.850. Unidad Funcional Nº 9 del piso 8º: Consta de gran salón en la entrada, con dos baños con antibaños más una cocina y seis oficinas, con frente a la Av. Corrientes, hallándose en buenas con-diciones de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado, existiendo un contrato de locación con vencimiento al día 02-10-2006. Superficie total cubierta de 154,96m2. Base $ 235.875. Condiciones de venta de ambas propiedades: Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. La venta se realiza "ad-corpus". Bienes muebles: 20 estanterías metálicas existentes en la U.F. Nº 2 del piso 1º, siendo su venta en block y sin base, usadas y en el estado visto y que se encuentran. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor y pago total en el momento del remate. Comisión 10% más IVA 21% correspondiente sobre el precio de venta y el 0,25% de Arancel aprobado por Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. a cargo del comprador. El retiro de los bienes muebles es por cuenta y riesgo del comprador, coordinando día y hora con el martillero su retiro. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Una vez fijadas las bases de subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieran presentado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado (art. 133 del CPCC). Exhibición: Días 18, 19 y 20 de agosto de 2004, de 14:00 a 16:00 hrs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/8 Nº 454.565 v. 10/8/2004

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de Cap. Federal), comunica por 2 días en autos "ALGODONERA MODELO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 47.318 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de agosto de 2004 a las 11;40 hs. (en punto), en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal y en block, los bienes de la fallida existentes en las plantas sitas en la calle Tabaré 2736/2742/2748 de Capital Federal e inventariadas a fs. 606/611 de los presentes actuados, en las que se incluyen y destacan variedad de maquinarias para la producción de bienes para la industria algodonera (batán marca Riefer con 2 abridores y enrolladora de manta; 6 cardas marca Saco Lowel con salida a peine y aspiración; filtro de aspiración de cardas con 4 mangas, ventilador e interruptor, marca Ome; 2 canales de recolección salida de cardas; 2 cepillos rascadores de lana; hiladora marca Caldiroli con dos bombas centrífugas de 1200 mm; secadero rotativo Oscar Rielo; caldera marca Stocco; selladora de bolsas plásticas; devanador; enconadora para hilo de 8 husos; máquina con cinta transportadora sin fin y otras que en razón de su extensión detalladas en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y exhibición). Además gran cantidad y variedad de bienes de algodón manufacturados para uso medicinal, como así también muebles y útiles, detallados en los catálogos. Base de venta en block: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA correspondiente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cpr. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Ofertas b/sobre hasta el 25/8/04 a las 9:30 hs. con apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición 21, 22 y 24 de agosto de 2004 de 15:30 a 17:00 hs. en Tabaré 2736/42/48 de Capital Federal. Habiéndose exhibido con amplitud los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Cualquier duda, consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/8 N° 454.610 v. 10/8/2004

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: "DAVISON ALEJANDRO RAUL s/Quiebra" Exp. Nº 42.219; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de agosto del 2004 a las 11.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Quesada Nº 3975, de esta Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada Leticia Villafañe (ex exposa del fallido) y dos hijos. Cuenta con una sola planta de hall de entrada, living, comedor, toillette de recepción, dos dormitorios, comedor diario, cocina, cuarto de despensa, pequeño patio al fondo y en la planta alta todo terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. A cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión. Se visita los 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/8 Nº 54.061 v. 10/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ª. Inst. del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydeé B.D. de Román, Secretaría Unica, sito en Pte. Perón 990 - 3º piso - Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BERNARDI AMADEO c/CODESEIRA COSTAS DE ALVAREZ CARMEN y Otros s/Despido", Expte. Nº 4491/99", que el martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 27/8/04 a las 13:20 hs. en Pte. Perón 1233, siendo la exhibición el 25/8/04 de 16 a 17 hs. una propiedad en planta baja, U.F. 5, de una habitación de 4x3,80, una cocina de 1,20 x 1,50, un bañito de 1 x 1,40 y un entrepiso de 4 x 3,80 (mts. todos aproximados); ocupada por la Sra. Nancy Liliana Carrera y sus 4 hijos menores de edad, ubicada en la calle Venezuela 2256 de esta Ciudad, N.C.: C. 10. S. 20. M. 37. P. 8, Ptda. 2.389.623, con una superficie cubierta de 23,07 m2, semicubierta de 3,28m2 y descubierta de 5,96m2. Base: $ 15.000. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: ABL: al 26/5/03 $ 100.59 (fs. 471/72); AA: al 26/5/03 $ 0 (fs. 462/63); OSN: al 26/5/03 $ 0 (fs. 465). El comprador no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de lo debido en concepto de expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme lo establecido en el fallo plenario del 18/2/99 en au- tos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo en el BCBA - Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los términos del C. Pr. 584 y sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 6/8 Nº 454.518 v. 10/8/2004